



PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA  
 REACTIVACIÓN AGROPECUARIA  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2

PLAN DE ACCION CONJUNTA EN APOYO A  
LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
EN LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
Y LA REPUBLICA DOMINICANA

Abril, 1989



PLAN DE ACCIÓN CONJUNTA PARA LA  
REACTIVACIÓN AGROPECUARIA  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

2

PLAN DE ACCION CONJUNTA EN APOYO A  
LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO AGROPECUARIO  
EN LOS PAISES DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
Y LA REPUBLICA DOMINICANA

Abril, 1989

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
CONSEJO REGIONAL DE COOPERACION AGRICOLA DE  
CENTROAMERICA, MEXICO, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA

~~00000001~~

00009197

II(A

EID.

IS9

## CONTENIDO

	Página
I. INTRODUCCION.....	1
II. ESTRATEGIA DE REACTIVACION AGROPECUARIA	6
A. LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL ISTMO CENTRO-AMERICANO Y LA REPUBLICA DOMINICANA.....	6
1. La Situación Económica.....	6
2. La Situación Social.....	7
3. La Situación Política.....	8
B. HACIA LA REACTIVACION DE LAS ECONOMIAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y LA REPUBLICA DOMINICANA.....	9
1. El Potencial de la Reactivación Global.....	9
a. La viabilidad actual y el potencial regional para la reactivación y el desarrollo.....	9
b. La importancia del restablecimiento del comercio intraregional y la necesidad de las acciones conjuntas para la reactivación.....	11
2. Los Nuevos Desafíos al Desarrollo.....	12
a. La vulnerabilidad de las economías ante los factores externos de la crisis: factibilidad de una reducción de la dependencia e inestabilidad externa .....	12
b. Hacia una reactivación y un desarrollo autosostenido con mayor equidad.....	14
c. El aumento de la productividad y la eficiencia en la economía.....	15
3. Condicionantes a la Reactivación.....	16
a. La deuda externa: una limitante para la reactivación y el desarrollo.....	16

b.	Las políticas macroeconómicas de ajuste y estabilización.....	17
C.	<b>EL PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA REACTIVACION Y EL DESARROLLO DE LAS ECONOMIAS.....</b>	<b>18</b>
1.	<b>La Importancia Relativa del Sector Agropecuario y su Potencial para la Reactivación Económica.....</b>	<b>18</b>
a.	La importancia relativa del sector agropecuario.	18
b.	El potencial del sector agropecuario en la reactivación económica.....	19
2.	<b>Elementos Esenciales a Considerar para la Reactivación del Sector Agropecuario.....</b>	<b>21</b>
a.	La solución de la crisis política: prerequisite para reactivar la producción agropecuaria.....	22
b.	La movilización de recursos para el sector agropecuario.....	23
c.	Las condiciones de los mercados externos: una limitante para la producción agroexportadora.....	24
d.	El crecimiento demográfico y la producción de alimentos para el consumo interno.....	24
e.	Los rendimientos y la asignación de recursos financieros y de tecnología en la producción agropecuaria.....	26
f.	Pobreza rural, empleo y migración hacia el sector urbano.....	28
g.	La frontera agrícola: limitantes ecológicas a su expansión.....	29
h.	Mayor acceso del campesino a la tierra: como promoción para la reactivación del sector agropecuario.....	30
3.	<b>Contribución Sectorial a la Estrategia de la Reactivación y Desarrollo Global: Algunos Aspectos Clave.....</b>	<b>32</b>

a.	Redistribución de ingresos y desarrollo del mercado interno a través de la promoción productiva de la agricultura campesina, eje central de la reactivación del desarrollo global.....	32
b.	La seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.....	34
c.	La importancia de la agroexportación en la consolidación del sector externo y la consecución de divisas.....	35
d.	Reactivación agropecuaria, empleo y nivel de actividad: hacia nuevas formas de articulación entre agro e industria.....	38
e.	Aumento de la producción, por medio de mayores niveles de productividad y eficiencia.....	39
D.	<b>INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA.</b>	42
1.	Políticas.....	42
a.	Las políticas e incentivos en la promoción de exportaciones.....	42
b.	La importancia de las políticas diferenciadas sectoriales para incrementar la producción y productividad campesina.....	44
2.	El Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas y de los Sistemas Institucionales.....	45
a.	La necesidad de la organización campesina para la implementación de las políticas diferenciadas	46
b.	La importancia del Estado en la reactivación y desarrollo del sector agropecuario.....	47
c.	Modernización del Estado y los sistemas institucionales.....	48
3.	Orientaciones y Características de una Estrategia de Inversión.....	49
a.	El problema de la inversión.....	49

b.	Características de los programas y proyectos prioritarios en el contexto de la reactivación agropecuaria.....	52
4.	El Proceso de la Integración y las Acciones Conjuntas: Elemento Esencial para la Reactivación y del Desarrollo Agropecuario Subregional.....	53
III.	AREAS PRIORITARIAS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCION CONJUNTA.....	58
A.	AREAS PRIORITARIAS PARA PROGRAMA DE ACCION CONJUNTA	58
1.	Seguridad Alimentaria.....	58
2.	Promoción Campesina y Desarrollo Rural .....	58
3.	Promoción del Desarrollo Agroindustrial.....	60
4.	Desarrollo y Diversificación de las Exportaciones.....	62
5.	Recursos Naturales, Ecología y Medio Ambiente.....	63
6.	Desarrollo de Pesquerías y de la Acuicultura....	64
7.	Armonización de Políticas e Inversiones Regionales.....	66
8.	Desarrollo de Infraestructura Productiva: Riego y Drenaje.....	67
9.	Mejoramiento de la Comercialización Subregional e Internacional.....	69
10.	Desarrollo Científico y Tecnológico .....	71
11.	Fortalecimiento Sanitario.....	75
12.	Desarrollo Pecuario.....	78
13.	Crédito Agrícola.....	79

B.	CARTERA INICIAL DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SUBREGIONALES	80
1.	Ordenamiento de los Proyectos por Area de Acción Conjunta.....	80
IV.	MECANISMOS INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN	92
A.	MECANISMO: INSTITUCIONALES.....	92
B.	MECANISMOS FINANCIEROS.....	97
V.	NOTAS Y ANEXOS	101
A.	NOTAS.....	101
B.	ANEXOS.....	115
1.	La Incidencia de las Fluctuaciones .....	115
a.	Fluctuaciones a corto y largo plazo y su incidencia en la economía.....	115
b.	Sustitución, saturación de mercados y proteccionismo.....	116
2.	La Evolución de las Exportaciones No Tradicionales...	118
3.	Las Políticas de Ajuste y Estabilización.....	120
4.	La Relación entre Rendimientos y Costos al Aplicar Nuevas Técnicas de Producción: El Caso de los Granos Básicos.....	123
5.	Cuadros Estadísticos.....	125



## I. INTRODUCCION

La IX Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura -Conferencia especializada del Sistema Interamericano, convocada por la OEA y realizada en Ottawa, Canadá, en setiembre de 1987- en su Recomendación No. X encomendó al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) la elaboración, "en colaboración con los países miembros, los demás organismos del Sistema Interamericano y otros organismos especializados, de un Plan Estratégico de Acción Conjunta en apoyo a la Reactivación Agropecuaria y el Desarrollo Económico en América Latina y el Caribe.

Durante la realización de las tareas para cumplir con este mandato, surgió la necesidad de definir estrategias diferenciadas para cada una de las subregiones en América Latina y el Caribe (ALC) ya que, si bien existen similitudes entre estas economías -lo cual ha permitido elaborar propuestas de acción a nivel hemisférico-, las diferencias entre subregiones son significativas y ameritan un tratamiento específico para cada una de ellas.

No obstante lo anterior, el énfasis que el Plan de Acción pone en la toma de decisiones en conjunto subraya la importancia de las propuestas tanto subregionales como intersubregionales. Esto está ligado con el papel primordial que juegan la cooperación y la integración en países miembros de subregiones distintas, lo cual hace ineludible un tratamiento de conjunto en una serie de áreas. Además, si bien subsisten diferencias estructurales entre los diversos países que conforman una subregión, éstos comparten un contexto, una geopolítica, que da sentido a las propuestas subregionales. Sin embargo, la consideración de estas diferencias estructurales implica que los planes también deben considerar acciones diferenciales, inclusive al interior de las subregiones.

La conformación de las Subregiones de ALC seguida en el Plan de Acción Conjunta es la siguiente: Area Central; Area Caribe; Area Andina y Area Sur.

En el caso del Area Central se presenta, por un lado, el caso de los siete países de menor tamaño relativo (Istmo Centroamericano y República Dominicana) y en forma separada México. De este modo, los planteamientos estratégicos se efectúan separadamente, y los posibles proyectos conjuntos se definen a partir de estos planteamientos.

De acuerdo con las pautas generales definidas para la elaboración del Plan, primero se desarrolló una etapa cuyo producto es la "Estrategia de Reactivación Agrícola" orientada a proveer consenso sobre las áreas claves en que deben concentrarse las acciones conjuntas de la Subregión. Una vez acordadas estas áreas prioritarias para programas de acción conjunta, se procedió a definir los perfiles de proyectos agrícolas regionales para cada

área y por último a definir los mecanismos institucionales y financieros necesarios para la implementación del Plan.

Para la elaboración del Plan correspondiente a los Países del Istmo Centroamericano y República Dominicana, tal como fue solicitado por parte del Consejo de Ministros del CORECA en su IV Reunión Extraordinaria, celebrada en Julio de 1988 en Panamá, se ha puesto en práctica un amplio mecanismo de información, consultas y participación que ha involucrado tanto a los países de la Subregión como a las agencias regionales e internacionales que trabajan en ella. Dentro del proceso desarrollado se destacan las siguientes actividades.

- Informes de Avance sobre la elaboración de la Estrategia presentados en diversas Reuniones del Comité Técnico y del Comité Ejecutivo del CORECA.
- Informe de Avance de la elaboración de la Estrategia presentado en la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros del CORECA (Abril 1988, Nicaragua).
- Presentación, discusión y aprobación de la versión preliminar de la Estrategia por el Foro de Ministros del CORECA en su IV Reunión Extraordinaria (Julio 1988, Panamá). En esta ocasión, como ya se indicó, el Consejo de Ministros solicitó proceder de inmediato a ajustar la Estrategia con aportes de cada país y de los diferentes organismos regionales especializados en el sector agrícola.
- Presentación de la Estrategia (versión preliminar) por parte del Consejo de Ministros del CORECA a los Vicepresidentes Centroamericanos, en Reunión celebrada en julio de 1988 en Guatemala. Ello originó la Resolución No.2 de los Vicepresidentes, donde además de congratular a los Ministros de Agricultura por el esfuerzo realizado, reiteran la solicitud al IICA y al CORECA de promover un trabajo conjunto con el Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA) y otras agencias, para preparar la propuesta final de la Estrategia. Además se solicitó que en la próxima Reunión de Vicepresidentes se presente un estado de avance sobre el trabajo derivado de esta Resolución. Es importante destacar que esa Reunión de Vicepresidentes fue realizada para definir la organización institucional centroamericana para la ejecución del Plan Especial Económico para Centroamérica (PEC); surgió entonces la necesidad de buscar la coordinación de lo señalado por los Ministros de Agricultura en la Estrategia de Reactivación Agrícola con lo propuesto por el PEC en el campo agropecuario.
- Reuniones de revisión y consulta con todos los países a nivel nacional, con participación de representantes del sector público agropecuario, instituciones responsables de la política macroeconómica y del sector privado. Estas Reuniones fueron

organizadas y dirigidas por los Viceministros de Agricultura y los Directores de Planificación Agrícola de cada país.

- Presentación, consulta y discusión de la Estrategia con los organismos regionales en la Reunión del GISA celebrada en setiembre 1988 en Honduras. En esa Reunión, además de hacer aportes a la Estrategia, el GISA inició un trabajo coordinado para identificar posibles programas y proyectos regionales para cada Area Prioritaria de Acción Conjunta.
- Presentación de una versión avanzada de la Estrategias al GISA (diciembre 1988, Panamá) para obtener los aportes finales de las agencias regionales y concluir el período de consulta de este nivel. Además se continuó con el esfuerzo de conformar una propuesta de portafolio de proyectos regionales para la reactivación agrícola regional.
- Reuniones de revisión, ajuste y consulta técnica de la Estrategia, Areas para Programas de Acción Conjunta, Cartera inicial de Proyectos y Mecanismos Institucionales para la ejecución del Plan, con los países a nivel regional, por medio del Comité Ejecutivo y del Comité Técnico del CORECA.

Todo este amplio proceso de información y consulta ha producido valiosas ideas y aportes, las cuales se han incorporado a la presente versión, que constituye un documento de consenso acerca de la importancia del sector agropecuario en el desarrollo económico y social de la Subregión, así como el conjunto de acciones prioritarias que se deben emprender para reactivar el sector agropecuario de la misma y los mecanismos institucionales y financieros para su ejecución.

Es conveniente aclarar que la concepción del "Plan de Acción Conjunta" se refiere a la identificación de problemas comunes que puedan ser objeto de tratamiento conjunto para su superación, pero no pretende, en ningún sentido, abarcar todos los aspectos de las estrategias nacionales de desarrollo agropecuario. Es fundamental reconocer esta perspectiva si se desea que el esfuerzo conjunto tenga coherencia y sentido. Se trata de identificar áreas de coincidencia en las cuales la acción conjunta contribuye al éxito de las estrategias nacionales y no pretender que las estrategias nacionales sean compatibilizadas íntegramente en una estrategia subregional. En este sentido, la necesidad y utilidad de contar con una estrategia de acción conjunta para la reactivación agropecuario de los países del CORECA se puede resumir en los siguientes aspectos:

- a. La definición de áreas concretas para el desarrollo de iniciativas conjuntas, que sirven de marco de priorización de acciones para canalizar la cooperación externa a la Subregión en forma ordenada.

- b. El aumento en la capacidad de negociación de los países, a través de la concertación de iniciativas en temas claves, por ejemplo el acceso a mercados.
- c. La generación de economías de escala, para la realización de acciones inviables a escala nacional debido a la pequeña dimensión de los países del área.
- d. El establecimiento de un instrumento concreto alrededor del cual se facilita la coordinación de las instituciones que desarrollan acciones de cooperación técnica y financiera en la región.
- e. La creación de un espacio ampliado de especialización productiva, así como de desarrollo económico, social e institucional.

Otro aspecto importante de la concepción del Plan de Acción Conjunta es que no se limita a un estudio o a la publicación de un documento, sino que es un esfuerzo dinámico para potenciar las acciones conjuntas entre países para apoyar la reactivación y el desarrollo agrícola regional. Ello implica que debe mantenerse un proceso participativo continuo procurando el ajuste del Plan y la adición de nuevas propuestas de acción a través del tiempo. Para ello los países del área cuentan con la organización necesaria: el Foro de Ministros, el Comité Ejecutivo y el Comité Técnico del CORECA, así como el Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola (GISA). 1/

En correspondencia a las etapas definidas para la elaboración del Plan de Acción Conjunta, el presente documento está estructurado en cinco capítulos o secciones. La primera sección incorpora al presente capítulo, la segunda contiene la Estrategia para la Reactivación Agropecuaria, incluyendo una identificación de los elementos comunes sobre el papel clave que el sector agropecuario debe jugar en la reactivación y desarrollo económico regional; propone los elementos centrales de la Estrategia y los instrumentos necesarios para su implementación, así como la identificación de áreas prioritarias para la realización de acciones conjuntas. La tercera sección desarrolla las áreas prioritarias para programas de acción conjunta y la Cartera Inicial de Proyectos Agrícolas Regionales, incluyendo una breve descripción de cada proyecto, así como una estimación global de los recursos necesarios para su ejecución. La cuarta sección establece los mecanismos institucionales para la implementación del Plan a partir de las instancias y foros regionales existentes y definiendo la forma en que las mismas podrían aprovecharse y relacionarse para facilitar la ejecución. Asimismo, en esta sección se

---

1/ En el Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola participan BCIE, CADESCA, CATIE, CEPAL, CORECA, IICA, OIRSA, PNUD, SIECA y es probable la participación de otros organismos. Tiene como objetivo general hacer planteamientos coordinados a los Foros Políticos Regionales en lo concerniente al sector agrícola.

describen los mecanismos financieros orientados a la provisión de medios para la financiación de los proyectos y a consolidar un verdadero programa de inversiones regionales requeridas para la reactivación agropecuaria.

Por último, se presenta una sección dedicada a Notas, Anexos y Cuadros estadísticos con el propósito de ampliar la información contenida en las secciones principales del documento.

## II. ESTRATEGIA DE REACTIVACION AGROPECUARIA

### A. LA SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

#### 1. La Situación Económica

1. La magnitud de la crisis que afecta actualmente a los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana puede interpretarse si se consideran algunos indicadores sobre la situación de la producción y de las exportaciones, así como del sistema financiero y de la economía en general.<sup>1/</sup> Mientras que el PIB a precios constantes creció a una tasa promedio de 6.1%, 5.5% y 3.9% durante los periodos 1960-70, 1970-75 y 1975-80, respectivamente, durante el periodo 1980-85 el promedio fue solamente de 0.3% para el conjunto de los países. Aunque las tasas de crecimiento se han incrementado en 1.7% y 3.1% en los años 1986 y 1987, no fueron lo suficientemente altas para mejorar las condiciones económicas y sociales. Esa situación se pone de relieve cuando se toma en cuenta el crecimiento de la población, que muestra tasas de crecimiento per cápita de -2.1%, -0.9% y 0.5% para el periodo 1980-85 y los años 1986 y 1987, respectivamente.<sup>2/</sup>

2. El deterioro no se limita al nivel actual de actividad económica; la crisis ha afectado la capacidad de producción futura, como se puede apreciar si se compara la importancia relativa de las inversiones en las tres últimas décadas. El promedio de la inversión interna bruta solamente representó el 16.6%, la misma relación que existía en la década de los 60. Esto se explica por la tasa de crecimiento de -2.0% durante el periodo 1980-86, que se puede comparar con las tasas apreciables de 8.6% y 5.6% en los periodos 1961-70 y 1971-80 para los siete países en su conjunto.

3. Asimismo, el valor de las exportaciones totales se redujo durante el periodo 1980-85. En 1985 llegó a US\$6 445.0 millones a precios corrientes para los siete países, valor que se situó por debajo del nivel logrado en 1980. Con excepción de Costa Rica y Panamá, esa situación no ha mejorado de manera apreciable durante 1986 y 1987. El deterioro en el valor total de las exportaciones se puede apreciar si se compara la tasa promedio de crecimiento del valor de las exportaciones a precios corrientes para 1980-85 con las logradas en periodos anteriores. Dado que no hubo una reducción comparable en el valor de las importaciones durante el periodo 1980-86, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos se incrementó de manera considerable para todos los países.

4. Si se analiza el índice de precios del comercio, tomando como base 1960, se observa que, no obstante una mejoría relativa en los términos de intercambio durante la segunda mitad de los años 70, si se considera todo el periodo hasta 1985 esos términos se han deteriorado considerablemente. Ello se explica, básicamente, por una fuerte caída en los precios de los productos primarios de exportación, resultante de la disminución en la demanda internacional -debido a la recesión de la economía mundial y a cierta

saturación en los niveles de consumo de los países desarrollados-, por las políticas agrícolas proteccionistas en los países desarrollados que han desplazado oferta de la región y por la sustitución por productos sintéticos o derivados.

5. Por otra parte, el saldo de la deuda externa total desembolsada para los siete países se incrementó entre 1978 y 1986 en aproximadamente US\$2000 millones por año, salvo en 1983, año en el cual ese incremento llegó a ser de casi US\$4 000 millones; dicho saldo llegó durante el último año a una cifra próxima a los US\$26 000 millones. Ello se suma a la precaria situación de la balanza comercial y determina severas restricciones en la balanza de pagos, que limitan seriamente las posibilidades de desarrollo regional.

6. Finalmente, debe mencionarse que se ha registrado un deterioro en la evolución de ingresos y gastos de los gobiernos centrales. Ya en 1980 el déficit fiscal superaba en más del 250% su nivel de 1970 para el conjunto de los países. Aunque la situación en 1985 para Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Panamá y República Dominicana fue de un mejoramiento relativo, no se ha llegado a reducir el déficit a los niveles de 1970. En el caso de Nicaragua, ese déficit se ha deteriorado considerablemente. Las dificultades presupuestarias a nivel nacional han tenido un claro correlato en los índices inflacionarios, que han crecido fuertemente en la presente década con respecto a los patrones anteriores.

## 2. La Situación Social

7. No existen aún indicadores cuantificados suficientes que muestren los efectos de la crisis de los 80 sobre las condiciones de vida de la población; sin embargo, se pueden deducir algunos de esos efectos de acuerdo con las condiciones imperantes en 1980. Si se revisa la estructura de la distribución del ingreso para los seis países del Istmo Centroamericano en ese año, se ve claramente que existe una alta concentración del ingreso en el estrato correspondiente al 20% más rico de la sociedad, que en ese entonces acumulaba entre el 49% del ingreso total, en el caso de Costa Rica, y el 66% en el caso de El Salvador. Ello contrasta con la situación del estrato correspondiente al 20% más pobre, que sólo se benefició con un promedio que fluctúa entre el 2% y el 5.5% del ingreso total. Esa situación se ha deteriorado considerablemente, no sólo porque el ingreso promedio per cápita es menor en algunos países, sino porque toda la Subregión ha experimentado incrementos en el índice de precios al consumidor mucho más altos en los años 80 que en décadas anteriores, lo cual ha reducido el poder de compra de la mayoría de la población.

8. Debido a la reducción en el poder de compra de la población existe en toda la Subregión un inadecuado nivel nutricional. Algunos estudios recientes indican al respecto el alto porcentaje de la población de menores recursos que tiene un consumo inadecuado de calorías y proteínas.<sup>3/</sup> En cuanto a la disponibilidad diaria de calorías y proteínas por habitante, algunos de los países del área están incluso en una peor situación que en 1970. Por otra

parte, aunque la tasa de mortalidad infantil ha disminuido significativamente desde 1950, existen indicios de que esa reducción se ha revertido durante la presente década, sobre todo en el Istmo Centroamericano. Además, si bien es cierto que el número de médicos cada mil habitantes se ha incrementado, el número de camas por cada mil habitantes se ha reducido constantemente desde 1960. El deterioro en la situación de la salud puede comprobarse al comparar los gastos efectuados en este sector con el PIB; en Costa Rica y República Dominicana esta relación es menor en 1985 que en 1980.

9. Con excepción del caso de Costa Rica, existen en toda la Subregión altas tasas de analfabetismo, especialmente en el sector rural, donde en algunos casos sobrepasan el 60%. Algunos datos demuestran que esta situación no ha cambiado de una manera significativa durante la presente década. Los bajos índices de educación han limitado las oportunidades que tiene la población de llegar a obtener un mejor nivel de vida y han impedido la obtención de mayores niveles de productividad, lo que es esencial para lograr un incremento en el ingreso per cápita en la economía.<sup>4/</sup>

10. La situación de la vivienda sigue siendo deplorable en toda la Subregión. Se puede comprobar que salvo en Costa Rica, donde durante la primera parte de la década de los 70 el 85% de las viviendas tenían tres cuartos o más, en ese mismo período aproximadamente entre 60% y 80% de las viviendas sólo tenían entre uno y dos cuartos en el resto de los países del Istmo Centroamericano. La magnitud del problema se puede comprender cuando se considera que en la mayoría de los países del Istmo más del 50% de las viviendas tenían cinco ocupantes o más. Además del problema de la vivienda, existe un servicio inadecuado de agua potable en el sector rural; mientras que en 1979 la disponibilidad de agua cubría entre 90% y 100% de la población urbana en el caso de Guatemala, Honduras, Costa Rica y Panamá, en el área rural la disponibilidad cubría el 15.6%, 35.1%, 64% y 63.8% respectivamente de la población de esos cuatro países. En Nicaragua y El Salvador la disponibilidad de agua potable en el área urbana es también insuficiente. No obstante que todos los países experimentaron un mejoramiento en el servicio de agua potable en el sector rural entre 1969 y 1979, durante ese mismo período las condiciones en el área urbana se deterioraron en el caso de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

### 3. La Situación Política

11. A pesar de que un conjunto de factores económicos externos, que se dieron casi simultáneamente entre finales de los años 70 y el primer quinquenio de los 80, actuaron como detonante de una crisis económica y social, los problemas políticos que azotaron sobre todo a la región centroamericana también tuvieron una incidencia bastante significativa en el ritmo de desarrollo económico y en la situación social de la mayoría de la población. Los conflictos bélicos en El Salvador y Nicaragua redujeron considerablemente las tasas de crecimiento económico, ya que por un lado se ha destruido parte de la base productiva y de la infraestructura necesaria para la producción y la comercialización y, por el otro lado, se ha creado un costo de oportunidad

considerable en las economías, debido al continuo desplazamiento de la población económicamente activa. Además, las acciones bélicas en esos dos países, así como también en el caso de Guatemala, han causado un costo social por la reducción de los ingresos en las áreas conflictivas.

12. Después de múltiples iniciativas para el logro de la paz y el desarrollo en Centroamérica, la Cumbre de Presidentes Centroamericanos aprobó el 8 de agosto de 1987 la Declaración de Esquipulas II, que permitió impulsar varias iniciativas de diálogo con el propósito de establecer una paz duradera con apoyo de la comunidad internacional. El camino para lograr tal objetivo no es fácil; "se requiere de un esfuerzo persistente y sistemático para vencer las dificultades que han impedido el crecimiento y que agravaron los problemas políticos de la Subregión". 5/ El acuerdo de Esquipulas II refleja la voluntad, por parte de los cinco países del área, de evitar una desintegración regional y mantener los ideales de unidad, pues se señala que el establecimiento de una paz duradera en la Subregión es condición necesaria para poder llevar a cabo el desarrollo económico y social en esos países.

13. La vinculación entre paz y desarrollo, destacada en esos acuerdos presidenciales, también ha sido enfatizada por los Ministros de Agricultura del CORECA en repetidas oportunidades, y por ellos y sus colegas de todo el continente americano en la Declaración de Ottawa. Tales ideas han sido acogidas favorablemente por la Comunidad Internacional, que las ha respaldado explícitamente en los principales foros internacionales (OEA, Naciones Unidas) y que intenta concretar un apoyo efectivo al proceso de paz a través de una serie de iniciativas actualmente en curso.

14. La profundidad y complejidad, casi sin precedentes, de la crisis que afecta a la Subregión ha motivado que sean los propios países quienes asuman protagónicamente la tarea de revertirla; reciben, para ello, el apoyo de la Comunidad Internacional. La crisis significa, en ese sentido, una amenaza a la vez que una oportunidad. En ese contexto, parece oportuno analizar los requerimientos y alternativas del desarrollo económico regional y, más particularmente, el papel que el sector agropecuario puede desempeñar en la reactivación de las economías del Istmo Centroamericano y la República Dominicana.

## B. HACIA LA REACTIVACION DE LAS ECONOMIAS DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

### 1. El Potencial de la Reactivación Global

#### a. La viabilidad actual y el potencial regional para la reactivación y el desarrollo

15. Las iniciativas conjuntas para lograr una paz duradera incrementan la viabilidad de la reactivación y el desarrollo de las economías de la Subregión. La crisis que afecta al área es profunda y compleja -puede llegar, según algunos, a comprometer la viabilidad política y económica de los países

que la conforman-. Se ha propuesto un replanteo de estrategias que, para superar la actual situación, consideren de nuevo imperativas las acciones conjuntas y la integración regional. Existe coincidencia en torno a la idea de que sólo la dimensión regional hace viable la creación y consolidación de instituciones de promoción económica, social y cultural capaces de enfrentar el reto del desarrollo en un mundo crecientemente abierto, competitivo y en rápida mutación. Asimismo, sólo de esta manera podrá haber un mercado interno capaz de sustentar un eficiente proceso de desarrollo económico y de crear una base institucional y organizativa capaz de asimilar de manera positiva la revolución tecnológico-productiva.

16. El Acuerdo de Esquipulas II logra generar un ambiente propicio para un mayor apoyo de la Comunidad Internacional al desarrollo subregional. La paz y la democracia no se podrán consolidar si no se logra un desarrollo económico y social que beneficie a la mayor parte de la población. En ese sentido, la cooperación de la Comunidad Internacional juega un papel importante, pues permite obtener apoyo político y financiero "para impulsar proyectos regionales, orientados a alcanzar el desarrollo económico y social de Centroamérica, como objetivo directamente ligado con la tarea de lograr, preservar y consolidar la Paz, ya que siendo económicas y sociales las causas primigenias de este conflicto, no es posible alcanzar la Paz sin Desarrollo".6/ Los esfuerzos recientes de la Comunidad y las instituciones internacionales para apoyar el proceso de Paz -entre los cuales cabe mencionar el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica de las Naciones Unidas, la Comisión Conjunta CEE-Istmo Centroamericano y la Comisión Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo Económico de Centroamérica (ICCARD), así como las nuevas iniciativas bilaterales de ayuda financiera de varios países europeos y del continente americano- incrementan la viabilidad y la posibilidad de reactivar las economías del área y entrar en un proceso de desarrollo económico y social autosostenido. La crisis actual tiene la particularidad de constituir, a la vez, una instancia grave y una oportunidad única para el despegue centroamericano.

17. La posición geográfica de los países del Istmo Centroamericano y de la República Dominicana, por su cercanía a mercados amplios como los de Canadá, Estados Unidos, México y el norte de Sudamérica, ofrece nuevas oportunidades para incrementar el comercio con otros países. Además, el Caribe representa un mercado potencial importante si se pueden abrir comunicaciones navieras con esos países. Es importante, asimismo, agregar las oportunidades presentadas por la apertura de nuevos mercados y por la canalización de financiamiento hacia la diversificación de la economía de exportación, que ha permitido a algunos de los países que aquí se consideran incrementar sus exportaciones no tradicionales a terceros mercados durante los últimos cinco años.

18. Las oportunidades descritas obligan a pensar y redefinir los objetivos e instrumentos de las estrategias de desarrollo, de tal manera que se puedan canalizar los esfuerzos y los recursos humanos, financieros y físicos en forma armónica, sobre la base de una integración regional más profunda y de políticas más agresivas y coordinadas, que permitan aprovechar las

potencialidades señaladas. A tal efecto, es necesario redefinir la estrategia de desarrollo seguida durante las tres décadas anteriores y tratar de solucionar los problemas financieros que se presentan actualmente a raíz del creciente endeudamiento externo y el decremento de los precios en las exportaciones tradicionales.

b. La Importancia del Restablecimiento del Comercio Intrarregional y la Necesidad de las Acciones Conjuntas para la Reactivación

19. Aunque hubo una distribución desigual entre los miembros del Mercado Común Centroamericano (MCCA) de los beneficios obtenidos en el comercio intrarregional, 7/ las transacciones entre la mayoría de los países no solamente siguieron efectuándose sino también creciendo de una forma muy dinámica, al menos hasta el primer año de la presente década. La contracción actual del comercio intrarregional se debemás bien al colapso del sistema de pagos intracentroamericanos, a los problemas bélicos y a la competencia desleal (subsidios, financiamiento ) de terceros abastecedores. El debilitamiento reciente de las economías centroamericanas por la merma de los ingresos obtenidos en las exportaciones y el incremento en el precio del petróleo, junto con la creciente acumulación del saldo de la deuda externa, ha creado un desequilibrio en el tipo de cambio en todos los países y, como consecuencia, una desconfianza en los mecanismos del sistema de pagos que regía en las transacciones de bienes en el comercio intrarregional. Además, la crisis política con respecto a Nicaragua y El Salvador ha reducido la producción y el intercambio destinado al mercado común.8/

20. No obstante esas limitaciones, el comercio intrarregional se ha mantenido vivo, aunque no con el dinamismo que se experimentó durante la década pasada, y los países han demostrado una voluntad muy grande para restablecerlo. En la estrategia de incrementar la eficiencia en la producción y promover la diversificación a terceros países, la cooperación intrarregional juega un papel importante. Es necesario promover la integración regional para inducir ciertas industrias nuevas y existentes a crecer hacia adentro, con el propósito de ser más competitivas al tomar ventaja del mercado regional protegido y lograr economías a escala. En verdad, el incremento en la productividad y la eficiencia reviste mucha importancia en la producción dentro del establecimiento de un Mercado Común. Si se puede establecer un esquema de integración en el cual se efectúe sustitución de importaciones sin producir un sesgo antiexportador, y si los beneficios netos producidos son distribuidos más equitativamente que en el pasado, la integración regional podría contribuir a incrementar la productividad y eficiencia tanto en la producción como en el empleo de recursos limitados. Ello es así porque: a) crea las condiciones de demanda inicial que permiten la mayor utilización de capacidad productiva subutilizada; b) promueve economías a escala, que reducen los costos medios de producción; y c) puede inducir a que se coordinen inversiones conjuntas en infraestructura y transporte, que podrían incrementar el nivel de eficiencia en el proceso de comercialización regional y extrarregional. Si la integración regional promueve esos puntos, los países

podrían incrementar su nivel de competitividad respecto a los productos exportables a terceros mercados.

21. Sin embargo, no se puede lanzar una propuesta sobre la agilización de las transacciones intrarregionales sin haber establecido antes alguna confianza en el sistema financiero de los países, especialmente en el de los más endeudados. Existen algunas propuestas al respecto, como la creación de un mecanismo de compra de la deuda intrazonal, que podría llevarse a cabo mediante el establecimiento de un fondo especial que en parte se financiaría con recursos externos.<sup>9/</sup>

22. Los esfuerzos realizados recientemente por instituciones internacionales y la Comunidad Económica Europea, así como de otros países del continente europeo y americano, de canalizar recursos financieros para fortalecer la integración y las acciones conjuntas en Centro América, incrementan el potencial que ofrece el restablecimiento del Mercado Común Centroamericano para la reactivación y el desarrollo global de esas economías. De especial importancia a este respecto es el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica de las Naciones Unidas, que indica claramente las ventajas del proceso de integración para lograr un mayor desarrollo en Centro América, a la vez que ofrece el marco general y los lineamientos de como la cooperación financiera internacional debe asignar recursos para el fortalecimiento del proceso integración y desarrollo de esos países.

## 2. Los Nuevos Desafíos al Desarrollo

### a. La vulnerabilidad de las economías ante los factores externos de la crisis: factibilidad de una reducción de la dependencia e inestabilidad externa

23. La estrategia de desarrollo seguida durante los años 60 y 70, que pretendía promover el crecimiento económico por medio de la diversificación del sector externo, no pudo crear en los países del Istmo Centroamericano y en la República Dominicana suficientes bases que permitieran hacer frente a un agudo deterioro en los términos de intercambio y a un incremento en el servicio de la deuda y los precios internacionales del petróleo. La vulnerabilidad de las economías de los países en estudio, caracterizados por ser muy pequeños y abiertos y con un alto grado de concentración en las exportaciones, se puso en evidencia cuando el incremento de los precios del petróleo, en 1979, coincidió con un marcado deterioro en los precios de los productos primarios de exportación, y más aún al estallar la crisis de la deuda en 1987.

24. La estrategia de desarrollo que se impulsaba desde los años 50 pretendía diversificar el sector exportador y sustituir productos de importación, con el objetivo de reducir los riesgos involucrados, por un lado, en la dependencia de uno o dos productos de exportación cuyos precios estaban sujetos continuamente a cambios en los mercados mundiales y, por el otro, en la necesidad de importar la mayor parte de los productos industriales para el

consumo y la producción. Las iniciativas de diversificar los productos agropecuarios de exportación tuvieron éxito sobre todo en los cinco países centroamericanos, los cuales incrementaron la producción de algodón, azúcar y carne; ya a finales de la década de los 50 éstos eran productos importantes de exportación. De esa manera se aminoraba su dependencia del café y el banano para la obtención de divisas.<sup>10/</sup> Por otra parte, durante la década de 1960 se llevó a cabo una política consciente de industrialización de las economías de los siete países por medio de la sustitución de importaciones, con el propósito inicial de producir domésticamente algunos productos que antes eran importados y, posteriormente, exportarlos a terceros mercados. Mientras que esa política casi se limitó a sustituir importaciones en el caso de Panamá y República Dominicana, para los países centroamericanos tuvo un efecto muy importante en cuanto a la diversificación del sector exportador por medio del establecimiento de un mercado común protegido (MCCA).<sup>11/</sup> El incremento en las tasas de crecimiento experimentado por los siete países en las dos décadas anteriores es atribuible, entonces, a una mayor producción agrícola e industrial que, junto con mayores niveles de inversión pública, fueron estimulados por nuevas oportunidades de exportación para la mayoría de los países.

25. No obstante los logros en cuanto a la introducción de nuevos productos de exportación y al dinamismo que mostró el intercambio comercial dentro del esquema de integración, varios factores comenzaron a mostrar la debilidad e inestabilidad de la estrategia de desarrollo adoptada. A pesar de que la participación de los productos industriales dentro de las exportaciones totales se incrementó, principalmente para los países del Istmo Centroamericano, estos productos no pudieron exportarse de manera significativa a terceros países; la gran generadora de divisas de la Subregión siguió siendo la exportación de productos agropecuarios.<sup>12/</sup> Además, la diversificación en la composición de las exportaciones agropecuarias no fue suficiente para hacer que los países del área dejaran de depender de uno o dos productos para la generación de divisas. Finalmente, el proceso de industrialización de los siete países no consiguió promover suficientes efectos de eslabonamiento, lo cual motivó que resultaran dependientes en importaciones de materias primas y productos intermedios necesarios para la producción; de ese modo, se redujo aún más el espacio de maniobra ante los shocks externos y los bajos precios de exportación.<sup>13/</sup>

26. Si se considera que el desempeño de las economías del área siempre ha tenido una fuerte relación con la evolución de las exportaciones, la reactivación de este sector es importante en cualquier propuesta de acción en el corto y mediano plazo. Es necesario incrementar las divisas generadas por los productos tradicionales de exportación -por medio de mayores volúmenes exportados y la obtención de mejores términos de intercambio-, así como diseñar e implementar una estrategia de corto y mediano plazo que impulse agresivamente, aunque de manera selectiva, exportaciones de productos no tradicionales a terceros mercados. Una política agresiva de acceso a los mercados, sobre todo los de productos no tradicionales, asume una importancia central si se considera que el sector externo ha seguido deteriorándose

durante la presente década debido a la mayor competencia presentada por otros países productores que, junto con una menor elasticidad-ingreso de la demanda, han presionado en los precios de los productos primarios. Además, el creciente proteccionismo y el desarrollo de sustitutos a los productos de exportación del área por parte de los países industrializados presenta una limitante estructural en la expansión de productos tradicionales de exportación. Por lo tanto, si bien éstos seguirán teniendo una gravitación definitiva en el corto plazo, la estrategia de largo alcance deber priorizar la diversificación (véase Anexos 1 y 2 para un análisis más detallado sobre el sector externo).

27. Al inicio, la promoción de exportaciones debería concentrarse en la producción de aquellos bienes en los cuales se cuente con experiencia acumulada, situación que permite incrementar el nivel de productividad y eficiencia en la producción y el mercadeo. Además, resulta importante plantear, con respecto al apoyo ofrecido por la Comunidad Internacional, un mayor acceso a los mercados de importación y mejores condiciones de precios para los productos exportables de la Subregión. Con el propósito de incrementar el valor agregado dentro de la economía y obtener, de ese modo, efectos multiplicadores en el proceso de desarrollo, es necesario que se lleve a cabo la diversificación de exportaciones; de tal manera se promuevan eslabonamientos, con el propósito de reducir la importación de materias primas y de bienes intermedios y de capital. Es necesario enfatizar que la expansión y diversificación eficiente de las exportaciones no significa comprometerse a la liberalización total del comercio y, aunque se propone una promoción selectiva de exportaciones, ésta se debería complementar con diferentes niveles de protección a la producción doméstica "descendientes en el tiempo". Finalmente, la estrategia de promoción de exportaciones tiene que tomar en cuenta la conservación y renovación de los recursos naturales.14/

b. Hacia una reactivación y un desarrollo autosostenido con mayor equidad

28. Un rasgo importante que caracteriza la estrategia de desarrollo seguida durante las tres últimas décadas es que, no obstante que todos los países obtuvieron altas tasas de crecimiento, la población siguió viviendo con bajos niveles de ingreso y los beneficios sociales no se incrementaron de manera significativa, que permitiera a la población gozar de mejores condiciones de salud, educación y vivienda. En síntesis, el proceso de industrialización y diversificación de las exportaciones no logró transformar significativamente la estructura económica existente, de modo tal que se sentaran las bases para un desarrollo autosostenido y se lograra un mejoramiento en la calidad de vida de la mayor parte de la población.15/

29. Si bien se ha enfatizado que para reactivar las economías de la Subregión debe promoverse el sector exportador, los esfuerzos que se tomen a este respecto harán muy poco para proveer un continuo crecimiento en el ingreso y un mayor nivel de bienestar si no se implementan acciones que conduzcan a mayores niveles de producción y consumo interno y a mejoras en las condiciones de vida de la mayoría. Un incremento más equitativo en el ingreso

real, factor que junto con un mejoramiento del nivel de vida de la mayoría de la población induce una mayor demanda interna, resulta esencial para poder reactivar la producción doméstica y obtener un proceso de desarrollo autosostenido. Al respecto, es importante también promover un proceso de industrialización que induzca mayores niveles de eslabonamiento hacia adelante y hacia atrás, con la finalidad de lograr un valor agregado más significativo que en la situación anterior, y que incorpore a la mayoría de la población al proceso productivo.

30. Aunque a corto plazo lo más urgente es asegurar la disponibilidad de alimentos básicos, en el mediano y largo plazo la producción de alimentos debería ser estimulada por medio de políticas dirigidas a incrementar la oferta y promover especialización en la producción. Por otra parte, se hace necesario reducir fuertemente la extrema pobreza, no sólo por medio del incremento en el ingreso y en las oportunidades de empleo, sino también por medio del mejoramiento en los niveles de salud, educación y vivienda para los más necesitados. Sin embargo, la satisfacción de necesidades básicas tiene que verse como algo que no solamente mejora el nivel de vida de la población, sino también como un pre-requisito para incrementar los niveles de productividad, ya que la existencia de una fuerza de trabajo que cuente con los niveles de salud y educación adecuados es imprescindible para la modernización productiva.<sup>16/</sup>

c. El aumento de la productividad y la eficiencia en la economía

31. A pesar de que la Subregión en su conjunto experimentó tasas de crecimiento adecuadas durante las décadas de los 60 y los 70, la producción y la gestión económica no se llevó a cabo de la manera más eficiente, pues los recursos financieros y productivos no se asignaron tomando en cuenta la priorización de beneficios netos desde el punto de vista económico. En ese sentido, en el contexto actual de creciente competitividad en los mercados y de recursos internos restringidos, resulta necesario que las economías del Istmo Centroamericano y la República Dominicana asignen mayor importancia que en el pasado a incrementar la productividad y la eficiencia en la producción, sin olvidar el objetivo fundamental de lograr mayor equidad en la distribución de activos y mejores niveles de salud, educación y vivienda. Alcanzar mayor eficiencia no es incompatible con el propósito de lograr un mejoramiento en la calidad de vida de la mayoría de la población. Por ejemplo, en el apoyo al desarrollo de la agricultura campesina es preciso dirigir recursos para incrementar los niveles de producción y productividad y para desplazar cultivos de bajo valor por otros de alto valor, con el propósito de incrementar los rendimientos y el nivel de ingreso.

32. Un factor importante para incrementar la productividad y la eficiencia en la producción es la generación y transferencia de tecnología, la cual tiene que ser consistente con el mantenimiento del equilibrio en el medio ambiente. Por otra parte, la intervención estatal tiene que estar coordinada de la manera más eficiente con las fuerzas del mercado, de tal forma que se reduzcan las divergencias entre los precios privados y los sociales. Al respecto, resulta

relevante la coordinación entre inversiones privadas y públicas, ya que la recuperación y el incremento en la producción privada están condicionados a los cuellos de botella existentes en la estructura de comercialización por la destrucción y la falta de infraestructura básica.

### 3. Condicionantes a la Reactivación

#### a. La deuda externa: una limitante para la reactivación y el desarrollo

33. Como consecuencia de la caída de los precios internacionales de los productos de exportación y del incremento en los precios del petróleo, los países del área no pudieron continuar cumpliendo con sus obligaciones respecto a los acreedores externos. Por otro lado, las expectativas negativas generadas por la crisis, junto con el empeoramiento de la situación política y los tipos de cambio sobrevaluados, indujo egresos cuantiosos de capital y empeoró la situación de la balanza de pagos. Como resultado, todos los países de la Subregión experimentaron pérdidas considerables en sus reservas de divisas y se redujeron los ingresos recaudados por el fisco, con lo cual se incrementó aún más el significativo déficit fiscal.<sup>17/</sup> Ante las limitantes que existen para reducir el gasto público, ya que una medida drástica de ese tipo provocaría una crisis social, los préstamos de fuentes extranjeras también se dirigieron a cubrir la deuda pública interna, que ya había alcanzado niveles inmanejables.

34. El incremento en la carga del servicio de la deuda, junto con el continuo deterioro de los precios de los productos de agroexportación, han limitado la disponibilidad de divisas necesarias para poder importar el capital y los insumos esenciales que permitan acelerar el proceso de acumulación en la economía. Por otro lado, dado que los nuevos préstamos fueron reorientándose para restaurar la credibilidad financiera y, en menor proporción, para financiar urgentes programas de desarrollo, se ha reducido la cantidad de recursos humanos y financieros que podrían canalizarse por el sector público con el objetivo de obtener un desarrollo autosostenido. Por lo tanto, para implementar políticas que conduzcan a la reactivación y el desarrollo de las economías del Istmo centroamericano y de la República Dominicana, resulta fundamental llegar a nuevas soluciones en el problema de endeudamiento externo que enfrentan los países.<sup>18/</sup>

35. Es importante enfatizar acciones conjuntas que incrementen la capacidad negociadora de los países. Teniendo en consideración que el nivel de endeudamiento de los países limita las opciones para obtener nuevos recursos externos necesarios para el desarrollo, se ha tratado de identificar mecanismos para convertir deuda externa con acreedores privados. Una de las propuestas involucra la conversión de deuda privada en moneda local; los recursos podrían ser empleados para crear un Fondo en Fideicomiso destinado a financiar proyectos de desarrollo. Ese mecanismo tiene la ventaja de reducir la deuda externa sin hacer uso de moneda "dura", pues se obtiene el descuento ofrecido por el mercado secundario. Para solucionar el problema de la deuda

bilateral, sería más ventajoso llegar a plantear un arreglo global entre los acreedores y la Subregión como un bloque, con el propósito de reciclar una parte de la deuda por medio de la creación de fondos subregionales; posteriormente, esos fondos emplearían esos recursos para apoyar programas de estabilización y ajuste, financiar insumos de producción y apoyar mecanismos que agilicen el comercio intrarregional. Finalmente, en el caso de Centroamérica específicamente, se ha propuesto que parte de la deuda reciclada se destine al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para financiar proyectos de desarrollo a largo plazo.<sup>19/</sup>

36. Dado que la situación de la deuda pública externa de los países centroamericanos ha sido un factor importante en el colapso del sistema de pagos para el comercio intrarregional, cualquier propuesta para restablecer el sistema financiero debe incorporar una propuesta conjunta para solucionar ese problema. Si no se llega a una solución de la situación de la deuda externa de los países, tampoco se podrá recobrar confianza en el sistema financiero que rige las transacciones dentro del área.

b. Las políticas macroeconómicas de ajuste y estabilización

37. La creciente presión del servicio de la deuda, junto con la necesidad de enfrentar el desequilibrio de la balanza de pagos y el déficit fiscal, han inducido a la mayoría de los países a adoptar programas de ajuste y estabilización (véase un tratamiento más detallado en el Anexo 3). La implementación de estos programas implica, ciertamente, nuevas reglas del juego para la reactivación y desarrollo de las economías del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, en virtud de la influencia, cada vez mayor, que las variables macroeconómicas ejercen sobre las políticas sectoriales. En casi todos los casos, las políticas de ajuste y estabilización han alcanzado logros significativos en cuanto al "ajuste externo", pero a costa de una fuerte recesión, que resulta incompatible con las demandas sociales y necesidades del desarrollo. Si bien las políticas descritas tienen una justificación en la intención de reducir el déficit fiscal e incrementar la eficiencia en la producción (ya que de otra manera se está creando un costo de oportunidad muy alto en el empleo de recursos financieros y productivos en el sector), resulta muy importante analizar el efecto global de una liberación de la economía, y determinar no solamente cuál va a ser el impacto financiero, sino también de qué manera afectará en términos económicos y sociales. La determinación de abolir precios subsidiados al consumidor para inducir una mayor producción y reducir los costos al Estado fue una medida que en algunos países, en un principio, llegó a deteriorar el salario real y tendió a concentrar la riqueza.<sup>20/</sup>

38. Lo anterior responde a que las políticas de ajuste y estabilización son diseñadas en primer término para incrementar la eficiencia económica, sin tomar en consideración los problemas estructurales que caracterizan a las economías de la Subregión. No debe extrañar que la más grande limitante de estas políticas se presente con respecto al impacto que tienen en relación a la distribución del ingreso y el nivel de pobreza. Plantear un incremento en

la eficiencia y la productividad simplemente por medio del sistema de precios, sin tomar en cuenta otros factores de tipo estructural que también han distorsionado los precios por el uso ineficiente de recursos y factores, puede no solucionar el problema dual que se presenta: incrementar la producción eficiente y mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población.

39. La reinstauración del mercado común y del comercio intraregional en los países centroamericanos requiere políticas concertadas que hagan posible la realización del proceso de integración. Dado que las políticas de ajuste y estabilización son aplicadas de forma unilateral por los países, es necesario establecer un marco regional de negociación para estos programas. Por un lado, el intercambio intraregional dentro de una zona de libre comercio sólo se podrá realizar si los países logran establecer un arancel común 21/. Por otra parte, si bien el restablecimiento del sistema de pagos es un prerequisite para poder iniciar el proceso de integración en el corto plazo, es esencial concertar políticas para poner a los países al mismo nivel de ventaja en su consecución de competitividad 22/.

C. EL PAPEL DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA REACTIVACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE LAS ECONOMIAS

1. La Importancia Relativa del Sector Agropecuario y su Potencial para la Reactivación Económica

a. La importancia relativa del sector agropecuario

40. En los Capítulos anteriores se han discutido algunos de los elementos claves para la reactivación y el desarrollo de las economías en la Subregión; cabe ahora analizar qué papel debería jugar el sector agropecuario en este proceso y cuál sería su importancia relativa dentro de los esfuerzos a realizar. Con excepción de Panamá, el valor agregado de la agricultura como componente del producto interno bruto es relativamente más importante en los restantes seis países del área en estudio que en la mayoría de los países latinoamericanos. Por otra parte, la población agrícola conforma un componente mucho mayor en relación a la población total en el caso de los siete países que para Latinoamérica en conjunto. Mientras que en 1986, en promedio, un 31% de la población latinoamericana vivía en el sector rural, en los países más urbanizados del área (Nicaragua, Panamá y República Dominicana) la población rural representaba entre 43% y 49%; en el caso de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras, esa relación era de 50.5%, 58.2%, 67.3% y 59.6%. Se puede apreciar, asimismo, que el sector agropecuario provee una cantidad considerable del empleo total, especialmente en el caso de El Salvador, Guatemala y Honduras, donde en 1980 entre 52% y 57% del mercado de trabajo correspondía al sector agropecuario.

41. El sector agropecuario también juega un papel muy importante en la obtención de divisas y en la recaudación del fisco. Por una parte, todos los países todavía dependen de seis productos agropecuarios (café, banano,

algodón, azúcar, carne y cacao) para la obtención de divisas; en 1985 los más dependientes fueron Nicaragua y Honduras, con exportaciones del sector agropecuario de 76% y 70% del total del valor de las exportaciones; en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Panamá, la participación respectiva fue de aproximadamente 63%, 60%, 50%, 41% y 40%. Por otra parte, el ingreso gubernamental de los siete países depende en un alto grado de los productos agropecuarios tradicionales de exportación; sólo el impuesto de exportación al café compone la mayor parte de los impuestos de exportación en algunos de los países (véase Anexo 1 para más detalles).

42. La importancia de los productos de agroexportación se pone de relieve si se comparan con la producción del sector agropecuario. Un estudio que se llevó a cabo para analizar la importancia económica del sector agropecuario elaboró un indicador para 13 países que compara las exportaciones agropecuarias con el valor bruto de la producción sectorial; se determina claramente, de ese modo, la "vocación" exportadora del sector agropecuario. En el caso de Costa Rica y Guatemala, 47% y 41% de la producción agrícola se dirigió a las exportaciones. Nicaragua, con un 27%, también muestra una alta relación al respecto, ya que el promedio de los 13 países es de solamente un poco más de 16%.<sup>23/</sup>

b. El potencial del sector agropecuario en la reactivación económica

43. Se debe considerar que dentro del crecimiento de las exportaciones no tradicionales durante la presente década (actividad en la cual, en orden de importancia, la República Dominicana, Costa Rica, Guatemala y Honduras han sido los casos más exitosos), los productos agropecuarios han revestido especial importancia básicamente por dos razones: i) son principalmente las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales las que han crecido relativamente más rápido en los países "exitosos"; ii) porque de las exportaciones no tradicionales más importantes son los productos agropecuarios los que han desarrollado mayor valor agregado en la economía (véase tratamiento detallado en Anexo 2).

44. Se ha comprobado el potencial que presenta el sector agropecuario para la generación de valor agregado en relación a las otras actividades de la economía.<sup>24/</sup> Este factor es importante, ya que la producción manufacturera, impulsada en la Subregión en el marco de la política de industrialización por sustitución de importaciones, tuvo un efecto multiplicador muy restringido en la economía; no pudo crear los suficientes eslabonamientos "hacia atrás" en su proceso productivo, sino que más bien incrementó la dependencia de los países del área en cuanto a las importaciones de bienes intermedios y materias primas. Enfatizar una estrategia de "industrialización de base agropecuaria" brinda, pues, una oportunidad para capitalizar localmente los efectos multiplicadores del desarrollo industrial. Esta importancia se puede comprobar para los países del área, en los cuales el valor agregado del sector agroindustrial como porcentaje de valor agregado del sector manufacturero todavía excede considerablemente al de los otros países latinoamericanos, a pesar de que esa participación se ha disminuido durante el

proceso de industrialización por medio de la sustitución de importaciones llevada a cabo durante las décadas de los años 60 y 70. Mientras que en 1960 la participación de las agroindustrias en el valor agregado de la industria en general era aproximadamente de 64% y 86% en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana, se redujo en 1980 a unos 52% y 68% respectivamente. Sin embargo, la participación en este último año para los otros países latinoamericanos que forman parte del estudio oscilaba entre 18% y 39%, un porcentaje mucho más bajo que el de los países del área.25/

45. Mientras que durante los años 60 y 70 hubo una mayor expansión relativa del sector industrial y de servicios en la Región, en la presente década, frente a la crisis económica y social que afrontan los países, es el sector agropecuario el que ha tenido un desempeño mucho más favorable que el resto de la economía, como lo demuestran los indicadores de crecimiento. Ello responde al hecho de que las políticas implementadas para promover la estrategia de industrialización por medio de sustitución de importaciones durante las dos décadas anteriores generaron un sesgo contra la producción agropecuaria; tal situación se ha revertido durante el presente período de ajuste, donde el sector agropecuario se ha mostrado como el más dinamizador de la economía. Son principalmente las exportaciones de productos agropecuarios las que se han beneficiado relativamente más, a causa de los ajustes en el tipo de cambio implementados en casi todos los países. Además, la reducción del sesgo anti-exportador ha llevado un proceso de sustitución de importaciones en la producción de alimentos, lo cual explica el comportamiento relativamente favorable en las tasas de crecimiento de estos productos durante la presente década.26/

46. En el caso de Panamá, donde la actual crisis política ha paralizado la economía e incrementado el desempleo y los niveles de pobreza, se ha replanteado el papel que debería jugar el sector agropecuario en un país donde tradicionalmente el sector de servicios ha sido el eje de desarrollo económico-social. A pesar de que la producción agropecuaria no juega el papel primordial en el desempeño económico, como sucede en el resto de los países en estudio, la vulnerabilidad que presenta el sector de servicios, por su considerable dependencia externa, ha servido para destacar el potencial que presenta el sector agropecuario como motor de la reactivación económica a fin de lograr un desarrollo autosostenido e independiente.

47. Finalmente, es fundamental tomar en cuenta el gran potencial que existe en el sector agropecuario de algunos países a raíz de los cambios estructurales llevados a cabo en cuanto a la tenencia de la tierra, especialmente en el caso de Nicaragua y El Salvador, países en los cuales se ha seguido un proceso de reforma agraria durante la presente década. En Nicaragua, desde que se comenzó a operacionalizar la Ley de la Reforma Agraria en 1981, se ha logrado entregar hasta abril de 1987 un total de 1 268 miles de manzanas a 68 435 familias. Además, en 1986 las tierras nacionalizadas pertenecientes a la gran producción estatal ascendían a 1 037.6 miles de manzanas y la cantidad de tierra repartida para la formación de cooperativas representaba 1 703.0 miles de manzanas, lo que equivale a 13% y

21% de la tierra disponible, respectivamente. La tierra perteneciente al tipo de finca multifamiliar, que se redujo del 82.5% en 1978 al 52.1%, presenta un gran potencial para la incorporación de futura producción campesina y nuevas fuentes de empleo mediante el desarrollo de proyectos agropecuarios. En El Salvador, la reforma agraria ejecutada durante los 80 benefició aproximadamente a 35 000 familias en la fase 1 y a 45 000 familias en la fase 3. Tomando en cuenta que aparte del sector reformado existen unas 220 000 familias incorporadas como pequeños agricultores y minifundistas, las familias adicionales representan un incremento considerable de productores en este sector. Además, en 1988 se aprobó la ley para iniciar la segunda etapa de la reforma agraria; se pretende distribuir la tierra que tenga entre 140 y 500 ha. Por otra parte, se considera que en este país todavía existe un potencial de 60 000 a 70 000 ha que no se han repartido dentro del sector reformado, y aproximadamente unas 200 000 ha que no se utilizan en el sector privado. La tierra no utilizada del sector privado podría distribuirse por medio del proyecto de "Banco de Tierra", que involucra un mecanismo donde los propietarios voluntariamente pueden vender sus tierras.27/

48. A pesar de que los otros países no han llevado a cabo un proceso de reforma agraria tan reciente y de gran envergadura como en el caso de Nicaragua y El Salvador, existen en ellos cambios significativos que presentan un potencial para reactivar la producción campesina. En la República Dominicana, donde la reforma agraria se viene llevando a cabo de una forma gradual desde hace dos décadas, hasta agosto de 1987 los asentamientos campesinos conformaban un área de aproximadamente 405 536 ha, con 73 316 familias beneficiadas. Este proceso de distribución de tierras ha recobrado importancia últimamente; entre nuevos asentamientos y saneamiento de superficie anteriormente distribuida se han beneficiado, de agosto de 1986 a marzo de 1988, 5 156 familias. Se prevé que en el transcurso de este año habrán 5 668 familias adicionales beneficiadas. En Costa Rica se han beneficiado un total de casi 33 000 familias en el período 1963-1986, por medio de la adquisición de tierras efectuadas por el Instituto de Desarrollo Agrario. En Honduras, la reforma agraria llevada a cabo por el Instituto Nacional Agrario ha beneficiado un total de 52 188 familias entre 1962 y 1984; sólo durante el período 1982-84 más de 13 000 familias fueron dotadas de tierra.28/

## 2. Elementos Esenciales a Considerar para la Reactivación del Sector Agropecuario

49. No obstante la gran importancia relativa que juega el sector agropecuario en las economías de la Subregión, es necesario enfrentar algunos obstáculos de tipo conyuntural y estructural que impiden aprovechar el potencial que presenta el sector agropecuario como motor de la reactivación y el desarrollo de las economías. La crisis económica, social y política que enfrentan los países durante la presente década ha tenido un impacto desfavorable en la producción agropecuaria y ha impedido la movilización de recursos financieros hacia este sector. Por un lado, ante los bajos precios internacionales y la saturación y sustitución en los mercados de exportación,

junto con la destrucción productiva del sector agropecuario por los conflictos bélicos, se han reducido las expectativas de seguir expandiendo el subsector agroexportador tradicional. Por otra parte, existen factores de tipo estructural que no han permitido que la mayoría de la población del sector rural pueda beneficiarse de los escasos recursos financieros y tecnológicos, así como de los factores de producción. Por lo tanto, existen distorsiones en la economía que impiden la obtención de los niveles de productividad y eficiencia necesarios para poder reactivar las economías y crear condiciones para un desarrollo autosostenido con mayor equidad.

50. Estos factores conyunturales y estructurales del sector agropecuario, que impiden la obtención eficiente de mayores niveles de producción y productividad, han afectado negativamente las condiciones sociales de la población rural. Si se considera sólo al Istmo Centroamericano, en 1980 la situación de extrema pobreza en el área urbana fue de 25.7% del total de la población, mientras que la misma relación en cuanto a la incidencia de la pobreza rural para el mismo año fue de 46.2%. Si a eso se agrega la parte de la población que, aunque no se encuentre en el nivel de la extrema pobreza, no puede satisfacer sus necesidades básicas, el estado de pobreza en el agro llegó a incorporar casi 70% de la población de ese sector.<sup>29/</sup> De acuerdo con algunos estudios realizados recientemente sobre la condición del agro, todo parece indicar que el estado de pobreza en el sector se ha incrementado aún más durante la presente década. <sup>30/</sup> La misma situación también se ha detectado en la República Dominicana, donde en la segunda mitad de los 70 el nivel de ingreso promedio de una familia rural era la mitad que el de una familia urbana. Es más que probable que esta diferencia se haya acentuado durante la década de los 80, ya que los términos de intercambio entre los productores rurales y los consumidores urbanos han tenido un sesgo desfavorable para los primeros.<sup>31/</sup>

a. La solución de la crisis política: prerrequisito para reactivar la producción agropecuaria

51. Como se puso de manifiesto anteriormente, los efectos políticos que han golpeado sobre todo a El Salvador y Nicaragua tuvieron una incidencia muy significativa en cuanto al crecimiento económico y la situación social de la mayoría de la población. El sector agropecuario ha sido el más afectado, y la producción de alimentos y de productos de exportación se ha visto disminuida a raíz de los enfrentamientos bélicos. Por ejemplo, una buena parte del área de producción de carne y maíz de Nicaragua se encuentra directamente en la zona de guerra, y alrededor de 150 cooperativas han sido destruidas. Además, unos 2 000 campesinos han perecido y existen 250 000 desplazados, lo que implica un costo social muy alto y un decremento en la mano de obra necesaria para poder obtener niveles aceptables de producción, lo cual ha ocasionado cuantiosas pérdidas como, por ejemplo, en la cosecha de café. En el caso de El Salvador, se estima que hasta finales de 1987 las pérdidas totales a raíz de la guerra para las cooperativas del sector reformado ascendieron a casi 53 millones de colones; el 33.6% de esas pérdidas se debió a destrucción y abandono de cultivos por causas de la

violencia, 12.9% a la destrucción de infraestructura, 10.8% a destrucción de maquinaria agrícola y bodegas, y el 42.6% se ha debido al costo por concepto de custodia que las cooperativas han debido pagar con créditos logrados para la producción. Entre 1984 y 1987, la producción agropecuaria más afectada por esa situación ha sido la del algodón, seguida por la del café y el maíz, en orden de importancia. El total de salarios que no se percibieron fue de más de 10 millones de colones durante este período; sólo en el caso del algodón se dejaron de percibir más de 7 millones.<sup>32/</sup>

52. En tal sentido, un prerrequisito para poder reactivar la economía e impulsar un desarrollo autosostenido es conseguir un arreglo de la crisis política. El Acuerdo de Paz firmado por los países centroamericanos proporciona un paso en la dirección correcta, pero todavía existen obstáculos que impiden centrar las bases de paz y democracia en el Istmo Centroamericano.

b. La movilización de recursos para el sector agropecuario

53. Los conflictos políticos que viven algunos países, junto con el problema de la deuda y el empeoramiento de los términos de intercambio, han restringido la cantidad de recursos necesarios para poder reactivar el sector agropecuario. Durante la presente década, todos los países experimentan restricciones en cuanto a la cantidad de divisas disponibles para importar insumos y bienes de capital hacia el sector y tramitan nuevos préstamos para restaurar la credibilidad financiera más que para financiar inversiones necesarias en el sector. Los problemas políticos que viven algunos de los países han limitado aún más los precarios recursos que podrían asignarse al sector, como es el caso de la guerra en Nicaragua y El Salvador y la contracción de recursos en Panamá por la crisis política que enfrenta.<sup>33/</sup> Finalmente, considerando la importancia que reviste el sector agropecuario en los países y el potencial que presenta para la reactivación de las economías del área, este sector ha tenido en general una asignación de recursos relativamente más deficiente que los otros sectores.

54. Ante las limitantes aquí expuestas, es necesario fortalecer al sector agropecuario frente al resto de los sectores en la economía y coordinar las inversiones de la manera más eficiente, de tal forma que se beneficien la producción agropecuaria y al desarrollo rural. En este contexto, la cooperación externa se vuelve importante, no sólo para aliviar las raíces mismas de la crisis, por medio de proyectos que mejoren la condición social de la mayoría de la población, incrementando de esta manera la viabilidad de llegar a obtener una paz duradera, sino para realizar inversiones en el sector y así aprovechar el potencial que presenta para la reactivación económica y social. Sin embargo, debe enfatizarse que ni la ayuda externa ni un arreglo del problema de la deuda van a contribuir a reactivar y desarrollar las economías, si los países no diseñan a priori instrumentos que movilicen los recursos domésticos de tal manera que se beneficien los grupos más marginados del sector productivo agropecuario.

c. Las condiciones de los mercados externos: una limitante para la producción agroexportadora

55. A pesar de la importancia relativa que juegan los productos de agroexportación en la consecución de divisas y en los ingresos fiscales, al finalizar la década de los 70 los precios internacionales de los productos de agroexportación comenzaron a tornarse desfavorables e incidieron negativamente en los ingresos del sector. Ante las expectativas de un mayor deterioro en el futuro, la superficie cosechada de los productos de agroexportación no se expandió como ocurriera las dos décadas anteriores. Además, en algunos casos se comenzó incluso a disminuir la superficie cosechada de algunos de esos productos (eso se advirtió más notoriamente en los casos del algodón y el azúcar).<sup>34/</sup>

56. Sin embargo, los precios de los productos primarios estuvieron deprimidos por largo tiempo, y no existen muchas expectativas de que se incrementen en el mediano plazo. Debe recordarse que se han desarrollado nuevas tecnologías que facilitan la producción y el transporte de productos que fácilmente sustituyen a los que se exportan actualmente. Estos cambios tecnológicos se combinan con medidas proteccionistas aplicadas por mercados existentes y potenciales, tales como los de Norteamérica, Europa y Japón, con el propósito de incrementar su autosuficiencia y proteger a los productores agropecuarios domésticos. Asimismo, se han presentado en algunos casos barreras no arancelarias por parte de los países importadores, de tal modo que se limitan las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales que entran en los programas de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe y del Sistema Generalizado de Preferencias; ello provoca incertidumbre en cuanto a los verdaderos riesgos involucrados al llevar a cabo inversiones con ese propósito. Los cambios tecnológicos y las barreras arancelarias y no arancelarias se combinan con la ya significativa saturación de los mercados de productos primarios, agravando aún más el problema de acceso a los mercados externos (véase Anexo 1).

d. El crecimiento demográfico y la producción de alimentos para el consumo interno

57. La situación del sector agropecuario es aún más preocupante si se analiza la evolución de la producción de alimentos para el consumo interno. En general, la producción del subsector que produce para el consumo interno se ha expandido más lentamente que la del subsector agroexportador. Si se compara la situación de la superficie agropecuaria de comienzos de la década de los 60 con la de mediados de los 80, se puede ver claramente que las tierras arables, en las cuales se producen casi todos los productos alimenticios para el consumo interno, han reducido su superficie en términos absolutos en algunos de los siete países aquí considerados; sólo Guatemala y República Dominicana han incrementado significativamente la superficie de tierras arables. Por otra parte, la tierra asignada a cultivos permanentes, que incorporan una gran cantidad de productos dirigidos a la exportación, se

ha incrementado en todos los países, con excepción de El Salvador y Panamá, donde esa superficie se ha mantenido prácticamente igual.

58. Ello se pone en relieve si se compara la superficie cosechada de los productos agrícolas dirigidos para la exportación con algunos de los producidos para abastecer el mercado interno, como es el caso de los granos básicos. En 1980, la superficie cosechada de maíz, frijol, arroz y sorgo representaba un incremento del 6.5%, 7.3%, 45.8% y 25.8% respectivamente con relación a 1960. Esas cifras contrastan con las de algodón, café y caña de azúcar, casos en los cuales en el mismo lapso, la superficie cosechada había crecido en 77.7%, 66.5% y 84.8%. Incluso en 1975 la superficie en el caso del algodón era 147% mayor que en 1960. También, la superficie de praderas y pastos permanentes se ha expandido sustancialmente, sobre todo en Costa Rica, Honduras, Nicaragua y República Dominicana; en el primero y en el último de los países citados esa superficie más que se duplicó. Solo en El Salvador ese crecimiento se mantuvo estable; en Guatemala y Panamá se incrementó relativamente menos que en los otros países. Esta expansión responde al rápido crecimiento del hato bovino dirigido a la exportación de carne en todos los países considerados.<sup>35/</sup> La superficie cosechada de los granos básicos siguió su crecimiento a un ritmo lento durante los años 80, con excepción del frijol, que tuvo una expansión sin precedentes en ese período. Sin embargo, el alto nivel de crecimiento de la superficie cosechada del frijol no resultó suficiente para abastecer el mercado interno y reducir las importaciones de ese producto.

59. La situación de la disponibilidad de granos básicos para el consumo interno no es tan prometedora, si se compara el crecimiento en su producción con el crecimiento de la población. Por ejemplo, en el caso del Istmo Centroamericano no existe ninguna duda de que el crecimiento de la producción de maíz no ha podido llegar a satisfacer el incremento de la población. Por otra parte, aunque hubo una expansión relativa del arroz y del sorgo entre 1960 y 1980, y del frijol y sorgo durante la presente década, los países no han podido llegar a la autosuficiencia en la producción de granos básicos, salvo en el caso del sorgo.<sup>36/</sup> La misma situación se ha podido comprobar en la República Dominicana, donde la producción de algunos de los granos básicos no ha podido crecer de tal manera que llegue a satisfacer el ritmo de crecimiento de la población.<sup>37/</sup>

60. Por lo tanto, las importaciones netas de granos básicos se han incrementado considerablemente, comparadas con las de las décadas de los 60 y 70. En cuanto a los otros productos alimenticios para el consumo interno, prácticamente todos los países de la Subregión son autosuficientes sólo en la producción de frutas, legumbres y hortalizas, rubros en los cuales algunos se han vuelto exportadores netos importantes, sobre todo durante la presente década. La única excepción es El Salvador, que es importador neto de estos productos. Sin embargo, en el caso de productos lácteos y aceites animales y vegetales, todos los países del área, sin excepción, se han vuelto importadores netos. La gravedad de la situación se refleja en el hecho de que los siete países considerados eran, durante la década de los 60, prácticamente

autosuficientes en la producción de todos los productos alimenticios básicos para el consumo interno y en que las importaciones netas han aumentado especialmente durante la década de los 80.

61. Una gran parte de las importaciones de alimentos se ha compuesto de ayuda alimentaria, que durante la presente década ha cobrado mucha importancia. Si se considera la ayuda alimentaria canalizada por medio del Programa Mundial de Alimentos (PMA), se puede observar que la mayor parte de estas importaciones han estado compuestas principalmente por trigo, seguido por cereales secundarios, aceite vegetal, arroz, leche en polvo y otros productos lácteos. Panamá es el único país de la Subregión que no se beneficia de una manera significativa con el PMA. La cantidad de la ayuda se ha incrementado considerablemente durante los años 80. En el caso del trigo, entre los años 1975 y 1986 esa cantidad creció, en miles de toneladas, de 3.3 a 28.6 para Guatemala, de 0.4 a 206.7 para El Salvador, de 12.4 a 127.8 para Honduras, de 0.3 a 16.8 para Nicaragua, de 0.4 a 118,2 para Costa Rica y de 3.4 a 99.4 para República Dominicana. En cuanto a los otros alimentos, se ha visto un incremento en la ayuda de cereales secundarios, especialmente hacia Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana; de aceite vegetal hacia Guatemala, El Salvador y República Dominicana, y de leche en polvo hacia Guatemala, El Salvador, Honduras y República Dominicana. Hubo también un incremento de ayuda de arroz hacia El Salvador y la República Dominicana.

62. A pesar de que la ayuda alimentaria atiende las necesidades de países de bajos ingresos y con escasez de alimentos, aliviando el hambre en caso de emergencias y desastres y permitiendo que los pobres tengan acceso a los alimentos (a la vez que tiene como objetivo apoyar a la balanza de pagos y mejorar el empleo por medio de pago de alimentos), en el mediano y largo plazo más bien puede funcionar en detrimento de la producción agropecuaria, ya que provoca distorsiones en los precios relativos e induce un cambio en los hábitos de consumo. Esto se ha demostrado, por ejemplo, por el desplazamiento de maíz, raíces y tubérculos por un mayor consumo relativo de trigo. Además, en la República Dominicana las importaciones de aceite vegetal por medio de los mecanismos de ayuda alimentaria han reducido considerablemente la importante producción doméstica de aceite de maní.<sup>38/</sup>

e. Los rendimientos y la asignación de recursos financieros y de tecnología en la producción agropecuaria

63. Uno de los factores que demuestra el relativo éxito de los productos de exportación comparado con los de consumo interno es la asignación de recursos. Los recursos financieros han sido asignados prioritariamente al subsector agroexportador, a tal punto que en Centroamérica, al iniciarse la presente década, aproximadamente 90% de los préstamos otorgados por diferentes bancos fueron canalizados para incrementar la producción dirigida hacia la exportación.<sup>39/</sup> Además, existe una mayor canalización del crédito hacia los grandes productores para la agroexportación, que ha permitido a estos hacer uso de la tecnología y obtener así mucho mayores tasas de

rendimiento.<sup>40/</sup> Al respecto, cabe señalar que en Costa Rica los niveles de rendimiento a nivel nacional son mucho más altos que en los otros países considerados, pues los pequeños y medianos productores obtienen recursos financieros más fácilmente y, por ende, hacen más uso de la tecnología disponible. El caso de El Salvador se diferencia un poco del resto de la región; en ese país el sector reformado tiene mejores niveles de productividad que el sector de grandes explotaciones en algunos productos de exportación, por ejemplo en los casos del café y la caña de azúcar.

64. En general, la mayor disponibilidad de recursos financieros y tecnológicos en el subsector agroexportador ha implicado mayores niveles de rendimiento en relación al resto del mundo. Por ejemplo, en el caso del café, prácticamente todos los países tienen rendimientos por hectárea que sobrepasan los de los grandes países productores como Brasil, Colombia y México. La productividad es casi el doble en el caso de Costa Rica y El Salvador, y para Guatemala y Nicaragua se sitúa a la par de la de Colombia, que es el país no centroamericano de mayor productividad en la producción de café. En cuanto se refiere a la producción de caña de azúcar, Guatemala y El Salvador están por encima de los otros países latinoamericanos en términos de rendimientos por hectárea. Sin embargo, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana muestran rendimientos aceptables y pueden ser relativamente competitivos a nivel internacional.<sup>41/</sup> Durante los 70, la producción de algodón era el ejemplo más destacado en cuanto al nivel de productividad; El Salvador y Guatemala experimentaron en ese rubro uno de los más altos rendimientos por hectárea del mundo.<sup>42/</sup>

65. Si bien la cobertura de financiamiento para la producción de alimentos de consumo interno es deficiente, por ser estos recursos principalmente canalizados hacia la agroexportación, el limitado financiamiento dirigido, por ejemplo, a la producción de granos básicos también difiere de acuerdo con el tamaño de la entidad productiva y la prioridad asignada a un cultivo específico. Con excepción de Nicaragua, que tiene una cobertura semejante para los cuatro granos básicos, Costa Rica y El Salvador tienen una clara tendencia a canalizar el financiamiento hacia el arroz y el sorgo, producidos relativamente más por grandes productores. Esa misma tendencia se detecta también en cuanto a la producción de arroz en Guatemala, Honduras y Panamá; ese grano, en comparación con el maíz y el frijol, es producido en esos países en fincas de mayor tamaño.<sup>43/</sup> En consecuencia, son los pequeños productores los que más han sido perjudicados. El caso de la República Dominicana difiere un poco, ya que la mayor parte del financiamiento para la producción de alimentos básicos destinados al consumo doméstico se dirige hacia el arroz, que es cultivado por pequeños agricultores. La concentración en el otorgamiento de crédito a la producción de arroz y sorgo ha desincentivado la producción de otros granos básicos, especialmente en países que han aplicado políticas sectoriales para reducir subsidios y liberalizar precios de estos productos.<sup>44/</sup>

66. En consecuencia, la mayor parte de la generación de tecnología ha sido dirigida básicamente hacia la producción en grandes fincas. El grado de

mecanización en la producción de arroz y sorgo, generalmente producidos en grandes fincas, es muy superior al de la producción de maíz y frijol, que en todos los países considerados es producido básicamente por pequeños agricultores.<sup>45/</sup> Se puede observar cómo la canalización de tecnología hacia los grandes productores de granos básicos, junto con las mayores facilidades de financiamiento que pueden recibir, han permitido incrementar la productividad en ese estrato. En los países donde se cuenta con mayores datos al respecto (Guatemala y Costa Rica) se puede apreciar que, con excepción de las fincas más pequeñas, que cultivan intensivamente la poca tierra para poder subsistir, son las fincas multifamiliares las que tienen los mayores rendimientos.<sup>46/</sup>

f. Pobreza rural, empleo y migración hacia el sector urbano

67. Junto con la menor disponibilidad de alimentos básicos producidos domésticamente, se ha detectado que en el sector rural el estado de extrema pobreza es sustancialmente más alto que en el sector urbano. En consecuencia, hubo una migración a gran escala hacia el sector urbano, el cual ha crecido de un 33% en 1960 a casi 47% en 1986, en promedio para los siete países.

68. El alto crecimiento demográfico y la rápida migración del campo a la ciudad han significado mayor presión sobre la demanda de alimentos y el crecimiento del sector informal urbano como refugio a la mano de obra desocupada.<sup>47/</sup> Es necesario incrementar la producción de alimentos básicos, ya que los precarios presupuestos de los países resultan insuficientes para poder satisfacer las necesidades de la vida urbana. Por otra parte, ningún país del área ha llegado a desarrollar un sector alternativo que pueda subsidiar el consumo de alimentos. Si bien la única excepción a este respecto había sido Panamá, también en ese país fue necesario buscar más autosuficiencia frente a la vulnerabilidad externa del sector de servicios.

69. El estado de pobreza de la población rural está íntimamente ligado con la situación laboral en el sector agropecuario, en el sentido de que este último no ha podido generar el empleo suficiente para absorber el crecimiento de la población rural. A pesar de que la participación de la población económicamente activa (PEA) en la agricultura representa, salvo en el caso de Panamá, un porcentaje más alto que en el resto de las actividades económicas de los respectivos países, ésta se ha ido reduciendo considerablemente desde la década de los 50. Mientras que en 1950, 68% de la PEA del Istmo Centroamericano laboraba en el sector agropecuario, en 1986 esa participación se redujo a 41%, al tiempo que se incrementaba la de las otras actividades económicas. Los cambios más significativos tuvieron lugar en El Salvador, República Dominicana, Nicaragua y Panamá, países en los cuales la PEA en la agricultura, en relación con la PEA total, se redujo más de 20% en el período 1960-86. Esta reducción de la PEA en la agricultura coincide con una disminución en la población agrícola con respecto a la población total, sobre todo en los cuatro países citados.

70. Además del desempleo abierto, existe una proporción considerable de subempleo que es necesario tomar en cuenta para evaluar el nivel de pobreza en el sector rural. Por ejemplo, se considera que en algunos de los países del área el nivel de subempleo es más grande entre los minifundistas que entre los campesinos sin tierra, ya que los primeros tienen que atender sus tierras y no pueden movilizarse en busca de alternativas de empleo. Sin embargo, la poca productividad de los minifundistas hace que éstos no puedan ni siquiera alcanzar los niveles mínimos de subsistencia, y la mayoría de las veces están forzados a buscar empleo en la producción agroexportadora. 48/

71. Existe una relación entre la disponibilidad de mano de obra y el nivel de salarios en el sector agropecuario, en el sentido de que el costo de oportunidad de la población rural es menor que el esfuerzo que representa emigrar hacia una situación incierta en la ciudad. En algunos casos extremos se ha hecho uso de mano de obra importada, ya que la población campesina local no ha aceptado trabajar por un salario inferior al salario mínimo del sector.49/ Además, el uso de la tierra está íntimamente relacionado con la generación de empleo en el sector agropecuario. El hecho de que el uso de praderas y pastos permanentes, que en comparación con las tierras arables y en cultivos permanentes es el que ha crecido relativamente más en la mayoría de los países del área, indica la magnitud del problema de empleo, ya que la producción ganadera es extensiva y de bajo rendimiento, y utiliza una proporción muy baja de mano de obra por área.50/

g. La frontera agrícola: limitantes ecológicas a su expansión

72. Una de las políticas llevadas a cabo por diferentes países del área fue expandir la frontera agrícola mediante la colonización de tierras que antes no eran cultivadas. Con excepción de El Salvador y la República Dominicana, donde existe muy poca tierra virgen por colonizar y los efectos de la deforestación se han hecho sentir en todo el territorio nacional, en los otros países hay una incorporación continua de nuevas tierras al proceso productivo del agro. El objetivo principal de esa política gubernamental ha sido proveer tierras al pequeño agricultor y, de esa manera, tratar de calmar las tensiones sociales del sector agropecuario.51/

73. Uno de los problemas fundamentales que enfrentan las economías de la Subregión es la deforestación masiva de los bosques y la degradación cada vez mayor de los suelos. Si bien la comercialización de la madera y su utilización para leña fueron factores importantes que explican la deforestación, la causa principal de ésta ha sido la expansión de la frontera agrícola debida a la demanda de tierra, tanto por la colonización de pequeños agricultores como por la cría de ganado. Estos dos usos de la tierra están muy interrelacionados, ya que es habitual que los colonizadores empleen el sistema de corte y quema antes de cultivar su tierra y la dediquen, al cabo de unos años, al pastoreo del ganado.52/

74. Debido a la limpia extensiva de los bosques y a la expansión de la cría de ganado y de la agricultura en las montañas (ambos en buena medida

consecuencia directa o indirecta del régimen de la tenencia de la tierra), además de cierta incapacidad para aplicar métodos de conservación de suelos y técnicas apropiadas de manejo, el problema de la degradación de la tierra ha llegado a niveles críticos en todos los países.<sup>53/</sup> La degradación de la tierra y la creciente deforestación ponen de relieve el peligro de expandir aún más la frontera agrícola. En realidad, el problema fundamental de la producción agrícola en la Subregión ha sido el hecho de que una gran proporción del incremento en la producción se debió a la creciente explotación y expansión de nuevas tierras productivas, más que a un mejoramiento en la productividad de la tierra en sí.<sup>54/</sup>

75. Por lo tanto, existen ya muy pocas posibilidades de seguir ampliando la frontera agrícola por medio de la incorporación de valles fértiles en la producción agropecuaria, como ha sido el caso del Valle del General en Costa Rica. Las regiones de frontera todavía no colonizadas, como las de la vertiente atlántica del Istmo Centroamericano, presentan una limitación, en el sentido de que existen pocas posibilidades de alcanzar una agricultura productiva, pues la tierra es colonizada y explotada por pequeños agricultores que usan métodos de limpieza de tierra masivos y cuya producción es tradicional. Esta región del Atlántico Húmedo merece un enfoque especial para su desarrollo sostenido, con el propósito de que exista un equilibrio entre la conservación de los recursos naturales y la explotación de cultivos permanentes, como cacao, hule, palma africana, palmito, etc. Asimismo, si bien en Panamá, Nicaragua y Honduras existen grandes reservas forestales y en este momento se explota la industria maderera a un ritmo más acelerado que en el resto de la Subregión, el problema ecológico que surge de la deforestación también se ha hecho sentir en esos países.

h. Mayor acceso del campesino a la tierra: como promoción para la reactivación del sector agropecuario

76. El decremento de la población y la PEA en la agricultura y la menor disponibilidad de alimentos básicos, así como el inadecuado desempeño del pequeño agricultor y el deterioro en las condiciones sociales del sector, se ha debido a factores estructurales que rigen en el sector agropecuario de las economías del Istmo Centroamericano y la República Dominicana. Históricamente, la estructura del régimen de tenencia de la tierra en estos países se ha caracterizado por una situación en la cual la producción en grandes propiedades no sólo ha recibido una mayor asignación de los factores y recursos disponibles, sino que esa asignación también se ha llevado a cabo de tal manera que la economía campesina ha sido en general relegada a una posición marginal en el acceso a esos factores y recursos.<sup>55/</sup> La marginación de los pequeños agricultores hacia tierras menos fértiles -dada la expansión del subsector agroexportador-, el empleo ineficiente e irracional de tierras con potencial productivo, y la falta de una política clara que haya contribuido a canalizar los recursos disponibles hacia los productores más necesitados en el sector agropecuario, son los problemas estructurales que han obstaculizado el desarrollo rural de esos países; esos problemas se derivan de la situación de tenencia de la tierra.

77. La concentración más alta del factor tierra en los años 70 se detecta en el caso de Guatemala, El Salvador, Honduras y la República Dominicana; en esos cuatro países en conjunto, más del 50% de la tierra pertenecía solamente a un 2.5% del número de fincas de tipo multifamiliar. Por otra parte, si bien las fincas subfamiliares en esos cuatro países tienen la mayor cantidad de tierra asignada, en ellos también se detecta la mayor cantidad de fincas que las incorporan. En el caso de Costa Rica, Nicaragua y Panamá existió relativamente una cantidad mayor de tierra perteneciente a las fincas multifamiliares que en los otros cuatro países (ascendió en promedio a más de 75% del total del área de tierras disponibles, pero ha estado repartida entre un número mucho mayor de fincas de este tipo). Como sucede en los otros países, se puede detectar en los tres últimos mencionados una fragmentación de la pequeña propiedad; más del 45% de las fincas que son de tipo subfamiliar poseen solamente un 2.5% de la tierra.56/

78. A pesar de los cambios favorables ocurridos durante la presente década en cuanto a las condiciones de tenencia de la tierra, sobre todo en el caso de Nicaragua y El Salvador, "persiste en la región el problema del minifundio, la pobreza y el incremento de importantes sectores de población rural sin medios de producción ni empleo. Esta situación, agravada en el contexto de la crisis generalizada que vive la región, ilustra claramente el vacío y las debilidades que han tenido, en su mayor parte, los diversos procesos de reforma agraria que se han puesto en marcha".57/ Incluso, en algunos países se experimenta todavía una más alta concentración y atomización de la tierra.

79. Aunque la incorporación de nuevas tierras por medio de la ampliación de la frontera agrícola ha permitido al pequeño agricultor incrementar su producción, también es cierto que la colonización ha contribuido a una mayor concentración de la tierra y a la fragmentación de la pequeña propiedad, ya que la mayor incorporación de tierras colonizadas se ha llevado a cabo por medio de la expansión de praderas y pastos permanentes. Esta expansión tuvo un efecto regresivo en la producción de alimentos básicos para la población, por una parte porque ejerció un efecto aún de mayor concentración en la distribución de la tierra y, por otra, porque muchas veces se llevó a cabo a expensas de la producción de granos básicos.58/

80. Por otra parte, a pesar de que la relativa facilidad con que grandes productores pueden obtener financiamiento y hacer uso de la tecnología ha permitido que, en comparación con los demás estratos productivos, alcancen mayores niveles de productividad, ha sucedido comúnmente que algunos recursos asignados principalmente al subsector agroexportador, formado en general por fincas de grandes extensiones, hayan sido empleados de manera ineficiente. La producción ganadera, por ejemplo, se lleva a cabo en forma extensiva y con bajos rendimientos, a pesar de que una gran parte de la tierra dedicada a ella es potencialmente arable y resultaría muy productiva para la agricultura. Como resultado, mientras que aproximadamente la mitad de la superficie agropecuaria del Istmo Centroamericano estaba conformada por praderas y pastos extensivos, ni siquiera el 10% era empleada para la producción de granos básicos.59/

81. Por lo tanto, el mayor acceso del campesino a la tierra es una condición que promueve la reactivación del sector, no sólo porque permite una mejora en el bienestar de esta importante franja de pobres rurales, sino también incrementa la eficiencia productiva global. En este caso, una mayor incorporación de campesinos al régimen de la tenencia de la tierra, junto con la implementación de un mecanismo que agilice los títulos de tierra y la organización campesina, refuerza el poder de negociación del pequeño productor en la consecución de crédito y tecnología, esencial para incrementar la productividad y la eficiencia de su producción. Además de lo anterior, el desarrollo y fortalecimiento de las empresas campesinas que se han organizado como asociaciones, cooperativas, empresas comunitarias y otras formas asociativas, y que constituyen ya un sector de la economía de interés social denominado por algunos "tercer sector", tiene altas posibilidades de crecimiento y desarrollo, razón por la cual debe promoverse.

3. Contribución Sectorial a la Reactivación y Desarrollo Global: Objetivos y Aspectos Clave

a. Redistribución de ingresos y desarrollo del mercado interno a través de la promoción productiva de la agricultura campesina, eje central de la reactivación y el desarrollo global

82. La importancia del sector agropecuario para la reactivación de la economía subregional se pone de relieve al reconocer la trascendencia que tiene la economía campesina en el desarrollo económico de los países en estudio, no sólo por la cantidad de habitantes vinculados a estas unidades económicas, sino por la contribución efectiva que ofrece este segmento de productores agropecuarios a la producción global de alimentos de sus respectivos países, e incluso a la producción agropecuaria de exportación. Los pequeños agricultores, individuales o cooperativistas, participan significativamente en la producción de algunos granos básicos para el consumo interno, así como en la de ciertos productos destinados a la agroexportación. Por ello es importante, al proponer una estrategia de reactivación y desarrollo del sector agropecuario, considerar la estructura del empleo de la tierra por producto.

83. En promedio, más del 50% de la producción de maíz y frijol (dos granos básicos importantes en la dieta alimenticia de la mayoría de los países en estudio) se produce en fincas de menos de 10 ha. Esto sucede sobre todo en Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá. En Nicaragua, aproximadamente el 95% de la producción de esos dos granos se llevó a cabo en cooperativas y mediante la pequeña y mediana producción privada. Sólo en Costa Rica esos dos granos básicos han sido prioritariamente producidos en fincas de 10 ha a 50 ha. La estructura cambia completamente en cuanto a la producción de arroz y sorgo, casos en los cuales, en promedio, la mayor parte de la producción se logra en fincas de grandes extensiones. En Nicaragua, más del 80% del arroz y 55% del sorgo se producen en grandes fincas privadas y empresas estatales. En Panamá no se cultiva sorgo en fincas de menos de 20 ha. Sólo en Honduras se observa un comportamiento enteramente diferente al resto de los países en

estudio: allí una gran parte de la producción proviene de fincas de extensión relativamente menor. También en Panamá más del 60% del arroz se cultiva en fincas de menos de 20 ha.60/

84. En algunos países la producción campesina también tiene una participación significativa en la producción agropecuaria dirigida a la exportación. Se considera, por ejemplo, que en Costa Rica y Honduras el 29.7% y 25.5% de la producción total agroexportadora es lograda por los pequeños agricultores,61/ mientras que en la República Dominicana el azúcar es producido por grandes fincas multifamiliares, la mayoría de las cuales están en manos del Estado, y 60% del área cultivada del café corresponde a fincas de menos de 6.25 ha. En Honduras más del 30% de la producción de café se origina en propiedades de menos de 10 ha, mientras que alrededor de 95% del banano es producido por fincas de más de 200 ha. En Nicaragua y Costa Rica alrededor del 35% de la producción total de café es logrado por pequeños agricultores. Sin embargo, en el caso costarricense la participación del pequeño agricultor en la producción de banano y caña de azúcar es mínima; más del 85% y 65%, respectivamente, se produce en fincas de más de 200 ha. En El Salvador existe una participación considerable del sector reformado en la producción de los productos agropecuarios exportables, con aportes a la producción nacional que fueron, durante el año agrícola 1986-87, de alrededor del 14% en el caso del café y del 40% para la caña de azúcar y el algodón.

85. Si se toma en consideración la situación descrita, el problema del desarrollo rural y la pobreza rural no puede enfocarse de manera marginal al desarrollo y crecimiento económico de los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, ni tampoco como una situación que debe ser atacada desde la perspectiva de "medidas de compensación social", tendientes a reparar los "costos sociales" del crecimiento económico. Dado el peso específico que tiene la pequeña producción en la producción agropecuaria global de estos países, se puede afirmar que el fortalecimiento de las pequeñas unidades productivas es indispensable para el crecimiento del sector agropecuario y el desarrollo económico. En ese sentido, el combate de la pobreza rural debe inscribirse en la estrategia de desarrollo de los países y no como medida compensatoria que puede hacerse efectiva una vez que se hayan incrementado los índices de crecimiento económico global.

86. Lo anterior se sustenta en las siguientes consideraciones:

- i) Dos terceras partes de la población rural de los países aquí considerados se encuentran localizadas en unidades campesinas.60/ Eso significa que una altísima proporción de los recursos humanos rurales se ubica en esas unidades, razón por la cual resulta indispensable activar su capacidad productiva y fortalecer, de ese modo, a la economía campesina. El potencial que existe en la economía campesina se pone de relieve si se toma en cuenta el

proceso de reforma agraria acelerada que se lleva a cabo durante la presente década en El Salvador, Nicaragua y República Dominicana, y

los asentamientos del Estado que están a disponibilidad del campesino en Costa Rica.

- ii) En la medida que las unidades campesinas revisten el doble carácter de unidades de producción y de consumo, su fortalecimiento repercute positivamente en la ampliación del mercado interno y en la reactivación de los sectores productivos orientados a ese mercado. Debido a su gravitación en la población total y sus condiciones de vida, la economía campesina constituye el sector con mayor potencial de aumento de demanda interna. Una mejora en sus ingresos no sólo contribuiría a reducir la pobreza en el área sino que generaría un efecto reactivador en el conjunto de la economía.

b. La seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza

87. El desarrollo del mercado interno por medio de la promoción productiva de la agricultura campesina cobra una importancia prioritaria por el nivel de pobreza del sector agropecuario, que sobrepasa al del sector urbano en los países considerados. Si los indicadores de los niveles de nutrición y de la situación de la salud en estos países reflejan un empeoramiento con respecto a los valores que tenían en 1970, ese deterioro es mayor aún en el sector agropecuario. En tal sentido, la importancia de incrementar la producción de alimentos básicos se pone de relieve si se analiza la composición de las calorías en la estructura de la canasta básica del sector rural de los países. Solamente el maíz, el frijol y el arroz componen más del 70% del total de calorías consumidas en El Salvador y casi el 60% en Guatemala y Honduras. En los países restantes, esos tres productos representan entre 35% y 45% del total de calorías. Mientras que en El Salvador, Guatemala y Honduras el producto más importante es el maíz, que llega a representar hasta el 56% de las calorías en el primer país y entre 40% y 45% en los otros, en Costa Rica, República Dominicana y Panamá es el arroz el más importante: representa en ellos el 24%, 31% y 36% del total de calorías, respectivamente. En todos los países, menos en Panamá y República Dominicana, el frijol representa un 10% del total de calorías.

88. Un estudio realizado por la CEPAL demuestra que para lograr al menos los niveles de producción de granos básicos alcanzados a finales de la década anterior en el Istmo Centroamericano, es necesario que el valor bruto a precios constantes de la producción de granos básicos se incremente a una tasa anual de 3.5% durante el segundo quinquenio de la presente década. Esa situación se torna más preocupante si no sólo se pretende llegar a los niveles de producción alcanzados a finales de los años 70, sino que también se toma en cuenta la tasa de crecimiento en la población.<sup>63/</sup> Como ya se indicó, los bajos niveles de productividad del campesino, que son la causa directa del estado de pobreza y subempleo que rige en el sector agropecuario de la Subregión, ya eran preocupantes al finalizar la década anterior. Por consiguiente, si se quiere reactivar el sector agropecuario y plantear esa reactivación como una condición importante para el desarrollo de la economía en general, no es suficiente establecer como una meta de recuperación el

nivel que existía a finales de la década anterior, sino que resulta necesario incrementar aún más la producción de granos básicos y otros productos alimenticios, con el propósito de asegurar una mejor dieta a la población en general e incrementar el ingreso del sector campesino.64/

89. Es importante, en ese contexto, definir una estrategia de seguridad alimentaria para la población en su conjunto, pues una mayor producción de alimentos básicos no necesariamente satisface la demanda si todos los miembros de la sociedad no tienen acceso a esos alimentos. El hecho de que, a nivel agregado, se llegue a un "equilibrio" entre la disponibilidad y la demanda de alimentos, no garantiza que los grupos más pobres tengan seguridad en el consumo mínimo de alimentos; no todos tienen la misma capacidad de acceso. Algunos sobrepasarán ese límite mínimo de consumo y otros nunca llegarán a satisfacerlo. Por lo tanto, es importante definir la seguridad alimentaria como algo que va más allá de la capacidad adquisitiva del ingreso personal, como una política que combine "la disponibilidad de alimentos con un acceso garantizado por un conjunto de condiciones o derechos de índole económica, social, jurídica y política"65/.

90. Por otra parte, una estrategia de seguridad alimentaria debe plantear un aumento en la producción y la productividad del sector campesino, y no sólo enfocarse desde el punto de vista de la demanda. Es importante tomar en consideración esta concepción más ampliada, porque una mayor disponibilidad de alimentos no implica necesariamente mayores volúmenes de producción interna, si el déficit entre la oferta y la demanda puede cubrirse con mayores donaciones importadas. Además, la ayuda alimentaria, que durante la presente década se ha incrementado en la mayoría de los países del área, provoca distorsiones en los precios internos de los alimentos y causa un efecto de sustitución entre alimentos. Por lo tanto, estos dos factores pueden desincentivar considerablemente la producción doméstica de alimentos. En tal caso, la necesidad de ayuda alimentaria sólo puede plantearse como un programa de muy corto plazo, pues a mediano y largo plazo más bien funciona en detrimento del desarrollo rural. Los programas específicos de distribución de alimentos que tomen en cuenta la mayor accesibilidad a éstos por parte de la población de bajos ingresos, el aumento de la oferta agropecuaria y la promoción de la agricultura campesina, aparecen en consecuencia como aspectos centrales de la estrategia sectorial y su relación con el desarrollo económico global.

c. La importancia de la agroexportación en la consolidación del sector externo y la consecución de divisas

91. No obstante que el desarrollo del mercado interno, a través de la promoción de la producción campesina, es el eje para la reactivación y el desarrollo global de las economías del área en estudio, si no se promueven las exportaciones con el propósito de obtener las divisas esenciales para el crecimiento del sector, la estrategia de desarrollo llegará a un punto de estancamiento. Supóngase que la estrategia de desarrollo plantee la producción de alimentos con el objetivo de lograr la autosuficiencia como el

único motor de crecimiento, relegando la promoción de exportaciones a un segundo plano. Con un sector industrial poco desarrollado, la estrategia de incrementar la producción agrícola para el consumo interno, por medio de la sustitución de importaciones, no podrá generar las divisas suficientes para importar, por un lado, los insumos y bienes de capital necesarios para la producción y, por el otro, los bienes no agrícolas demandados por la población.66/

92. Si se toma en cuenta la importancia que tiene el sector agropecuario en las exportaciones totales de los países aquí analizados, no cabe duda que su contribución actual y futura a la balanza de pagos debe ser un aspecto central; resulta esencial efectuar una promoción agresiva de diversificación de los productos exportables de ese sector, así como también mejorar el acceso a los mercados de países industrializados y otros que cuenten con potencial. Sin embargo, una intensificación en la promoción de exportaciones no debe llevarse a cabo excluyendo la promoción de una mayor producción interna que lleve a un ahorro de divisas, sobre todo en cultivos que pueden ser eficientemente producidos en forma doméstica. Por ejemplo, en algunos de los países del área éste es el caso de las oleaginosas cuya producción se desincentivó considerablemente a raíz de la implementación de políticas económicas que distorsionaron precios internos, incrementando la dependencia en las importaciones de aceites vegetales. En algunos casos, la sustitución de importaciones de aceites vegetales por medio de la producción de oleaginosas para el mercado interno se presenta como una alternativa más eficiente para incrementar las divisas disponibles, más que la de exportar ciertos productos tradicionales.67/

93. La importancia de continuar promoviendo las exportaciones tradicionales (café, banano, azúcar, carne y algodón) se pone de relieve, no sólo porque éstas todavía juegan un papel primordial en el total de las exportaciones -situación que se mantendrá en el corto y mediano plazo- sino también porque el nivel de productividad alcanzado en estos productos es relativamente mayor que el de otros exportadores mundiales; ello confiere una ventaja comparativa a los de la Subregión. Además, si se considera que existe una alta participación de la economía campesina en la producción de algunos productos tradicionales de agroexportación, resulta imperativo promover la recuperación de este subsector.

94. Sin embargo, diversos factores (como la creciente saturación de la demanda en los países desarrollados, la sustitución de productos tradicionales del agro por sucedáneos industriales y la necesidad de estabilizar los ingresos externos) hacen también necesario impulsar la diversificación del sector agroexportador y evitar la excesiva dependencia en unos pocos productos para la generación de divisas (véase Anexo 2 para un tratamiento más detallado). Se debe considerar, al respecto, el crecimiento relativo de las exportaciones de productos no tradicionales, que ha tomado vigor durante la presente década y que se plantea como una alternativa futura de diversificación a terceros mercados.

95. Si se analizan las exportaciones no tradicionales en términos de su contribución al resto de las variables económicas, es bastante claro que los productos agropecuarios no tradicionales de exportación se plantean como un potencial muy grande para la reactivación y desarrollo de las economías del área. Los otros productos no tradicionales de exportación importantes para terceros mercados, tales como textiles, prendas de vestir, medicamentos y otros químicos, son mayoritariamente producidos por maquiladoras y zonas francas, en el caso de los dos primeros, y por empresas multinacionales para los dos últimos. Ello genera poco valor agregado en la economía en su conjunto, ya que esas actividades prácticamente constituyen una industria de "ensamblaje", en la cual los insumos y la materia prima requeridos prácticamente son todos importados; no se forman eslabonamientos en el proceso de producción. Como se vio, el sector agropecuario emplea bastantes recursos domésticos en su proceso de producción y crea un potencial para desarrollar efectos multiplicadores dentro de la economía por medio de los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás. Por otra parte, aunque existe bastante inversión extranjera en la producción agropecuaria no tradicional, la participación nacional es en estos casos relativamente importante.68/

96. La eventual expansión de la oferta agropecuaria está condicionada por los problemas referidos a la colocación en los mercados externos. Las posibilidades de acceso a los mercados externos resultan entonces decisivas, máxime si se tiene en cuenta el importante papel que cumple el sector agropecuario como generador de divisas necesarias para el desarrollo de las economías del área. Un elemento clave de ese problema, que no puede ser modificado por la sola voluntad de los países del área, es el de las políticas agrícolas proteccionistas de los países desarrollados, que han provocado caída de los precios, reducción de la demanda y aumento artificial de la oferta de numerosos productos que la Subregión exporta.69/

97. Las medidas proteccionistas han desincentivado el interés de la producción de la Subregión, porque se ha considerado que "no es racional producir localmente, dado el costo de oportunidad del producto importado". Esa falacia no puede aceptarse: "los precios internacionales no son precios de eficiencia", si se consideran los enormes subsidios que hay detrás de ellos. Por otra parte, no obstante las posibilidades que se han presentado últimamente, sobre todo con la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), los mercados para los productos no tradicionales son reducidos y exigentes, de modo que hay que proceder con extrema cautela para evitar inversiones difíciles de recuperar.70/

98. La regularización del comercio internacional de productos agropecuarios aparece como un requisito importante para viabilizar la reactivación del sector agropecuario del área. La ronda Uruguay del GATT ofrece, en tal sentido, una interesante posibilidad. Asimismo, la actitud de respaldo de la comunidad internacional al desarrollo en Centroamérica debería ser aprovechada por los países en estudio para mejorar su penetración en los mercados de los países desarrollados.

99. Para que los esfuerzos de diversificación del sector externo sean congruentes con el objetivo primordial de desarrollo interno por medio de la promoción productiva del campesinado, es necesario incluir a ese sector en los procesos de exportación de productos no tradicionales, así como de los tradicionales. Los pequeños productores dedicados a la agroexportación no necesariamente tienen las condiciones óptimas de tierra para alcanzar niveles de productividad obtenidos por los grandes agricultores; sin embargo, si se dirigen recursos hacia ellos, puede mejorarse su ingreso más que si se dedicaran a cultivar productos para el consumo interno.<sup>71/</sup> Ya se cuenta con experiencias bastante exitosas, que demuestran el potencial de las exportaciones agropecuaria no tradicionales para incorporar al pequeño productor dentro del proceso de producción y generar empleo en el sector rural. Cabe mencionar los ejemplos de ALCOSA y Unión de Cuatro Pinos en Guatemala; la incorporación del campesino como productor de legumbres para exportación ha resultado allí más exitosa que la producción de los medianos y grandes agricultores. Como resultado, los campesinos no sólo incrementaron su nivel de ingreso y productividad, sino que además algunos de ellos también comenzaron a obtener mayores rendimientos en la producción de maíz, lo cual compensó la pérdida de área cultivada por granos básicos al introducir la producción de legumbres. Al respecto, también es importante tomar en consideración la experiencia reciente de la Unión de Cooperativas Agropecuarias Panameñas de Exportación (UCAPE), que exporta exitosamente melones y sandías al mercado norteamericano. Aunque la diversificación del sector azucarero estatal de la República Dominicana hacia productos no tradicionales de exportación no ha logrado una participación significativa de los pequeños productores, sí ha generado un mayor nivel de empleo bajo condiciones más favorables de trabajo; ello permite la incorporación de la mujer, y ha permitido lograr un mayor nivel de salario que el percibido en el corte de caña de azúcar.<sup>72/</sup>

d. Reactivación agropecuaria, empleo y nivel de actividad: hacia nuevas formas de articulación entre agro e industria

100. Una estrategia de desarrollo económico sostenido en el largo plazo no sólo requiere un balance entre la promoción de la producción para el consumo interno y las exportaciones, sino también un equilibrio intersectorial, con crecimiento de la productividad tanto en la industria como en la agricultura. A pesar de que la promoción de exportaciones puede constituir un incentivo para continuar creciendo luego de que el proceso de sustitución de importaciones se haya agotado, si no se considera el desarrollo industrial junto con el de la agricultura se puede llegar a un punto de saturación y de menores ingresos en el mercado interno, una vez que los precios agrícolas se tornen desfavorables cuando la oferta se incrementa a causa de una demanda doméstica inelástica.<sup>73/</sup> Si se considera el potencial que presenta el sector agropecuario en la obtención de mayor valor agregado en relación a otras actividades de la economía, resulta necesario promover la industrialización por medio de la modernización de este sector, de tal forma que se promuevan eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás.

101. La modernización del sector agropecuario por medio del impulso de relaciones intersectoriales puede convertirse en uno de los elementos de una estrategia de mayor dimensión para reactivar las economías del Istmo Centroamericano y de la República Dominicana. En primer lugar, existe un amplio potencial para la difusión de tecnologías ya existente, así como para el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías de producción; ello señala la existencia de un "elevado potencial de modernización y aumento de productividad en la agricultura". En segundo lugar, si la modernización se extiende más allá del proceso productivo, existe una posibilidad muy grande de que la agricultura participe y contribuya a la reactivación económica, creando así un valor agregado más alto que el experimentado con la estrategia de industrialización de los años 60 y 70. La modernización de la producción agrícola crea "encadenamientos hacia atrás" por la mayor demanda de riego, envases, materiales de empaque, maquinaria, equipos e insumos, todos los cuales tienen en forma creciente "naturaleza industrial". Si, además, se moderniza el proceso de agroindustria ("encadenamientos hacia adelante"), la demanda por factores, maquinaria, equipos e insumos del sector industrial podrá incrementarse. Por otra parte, si bien ya se ha visto la participación importante que tiene el sector agropecuario como proveedor de insumos a la industria, el sector manufacturero no participa de una manera significativa en la producción agroindustrial; tal es el caso de la industria de alimentos, que emplea un gran componente importado que podría con facilidad producirse domésticamente.74/

102. Además de esos vínculos en las relaciones insumo-producto, es importante destacar que la modernización agrícola puede ser inductora de modernización industrial, y que en ambos casos se anticipa como resultado el aumento en los ingresos. Ello permitirá un tercer elemento vinculante, resultado de los incrementos en la demanda, tanto de alimentos como de productos industriales.75/ Al respecto, es importante impulsar agroindustrias que beneficien a los pequeños productores del sector agropecuario. Las experiencias exitosas en cuanto a la integración del pequeño agricultor en la mayor elaboración de productos no tradicionales para exportación, tales como las de la Unión de Cuatro Pinos en Guatemala y la UCAPE en Panamá, pueden servir de ejemplos para una estrategia futura. Asimismo, si se toma en cuenta que una gran parte de la población rural se compone de trabajadores asalariados, el proceso agroindustrial puede proveer una mayor fuente de empleo en términos más ventajosos. De ese modo, no sólo reduce el crónico desempleo y subempleo rural, sino que se incrementan los ingresos de la población. En ese sentido pueden considerarse las experiencias de la reconversión azucarera en la República Dominicana y las de ALCOSA en Guatemala.

e. Aumento de la producción por medio de mayores niveles de productividad y eficiencia

103. En secciones anteriores se ha visto la importancia que tiene para el desarrollo económico regional el aumento de la producción agropecuaria,

tanto en lo que se refiere al consumo interno como a la exportación. Asimismo, el análisis realizado pone en evidencia que la principal fuente de incremento de la oferta agropecuaria debe ser el aumento de la productividad, no sólo por las restricciones existentes a la "expansión horizontal" sino también por la ventaja de esta estrategia en cuanto a creación de encadenamientos intersectoriales. Incrementar la productividad y la eficiencia son requisitos centrales si se desea generar una oferta adicional competitiva en los mercados, que maximice el uso de los escasos recursos internos disponibles para el desarrollo.

104. En el caso de la agricultura campesina, además de la disponibilidad del factor tierra, una mayor asignación de recursos humanos, financieros y técnicos resulta fundamental para aumentar la producción y la productividad, contribuyendo de esa manera a reactivar el sector agropecuario. Esto se puede demostrar por el hecho de que, aunque se haya llevado a cabo una repartición de tierras de gran importancia en algunos de los países de la Subregión, no se han asignado los recursos suficientes para poder alcanzar los niveles de producción y productividad adecuados; a menudo el pequeño productor carece de mecanismos de comercialización propios para mercadear sus productos. En El Salvador, por ejemplo, la política crediticia no ha respondido a los esfuerzos realizados en el marco de la reforma agraria, no obstante que los bancos han sido nacionalizados. Aunque en Nicaragua existe una política consciente de ampliar el crédito al pequeño agricultor, su situación económica precaria y los efectos de la guerra impiden que la asignación de financiamiento sea eficiente. Tanto en El Salvador como en la República Dominicana no se ha podido incorporar eficazmente al campesino del sector reformado en el desarrollo del sistema de riego. En cuanto a la comercialización, en esos tres países se admite que es un problema fundamental a solucionar.<sup>76/</sup> Si bien un mayor nivel de tecnificación implica mayores rendimientos, es necesario aplicar nuevas técnicas de producción de una manera eficiente (véase Anexo 4 para mayor información en cuanto a la relación entre rendimientos y costos al aplicar nuevas técnicas en la producción de granos básicos). Las experiencias en la introducción de riego a pequeños agricultores en El Salvador y la República Dominicana han demostrado que las nuevas técnicas de producción tienen que ir acompañadas de facilidades crediticias y asistencia técnica.<sup>77/</sup>

105. Un incremento en los niveles de educación y salud contribuyen a lograr mayores niveles de producción y productividad. Además, el mejoramiento de la salud también depende de niveles adecuados de alimentación, razón por la cual se vuelve primordial el impulso de una política de seguridad alimentaria para la población más necesitada. El incremento en la producción alimentaria está íntimamente relacionado con mayor productividad, no sólo porque la producción alimentaria es una función de mayores niveles de ingreso per cápita, sino porque la modernización del sector productivo requiere una fuerza de trabajo con mejores niveles de salud y educación. En pocas palabras: es importante no sólo considerar el mejoramiento de la salud y educación básica como un servicio social, sino como un prerrequisito para incrementar los niveles de productividad.

106. Si bien en promedio los productos tradicionales de exportación presentan rendimientos relativamente más altos que en muchos de los otros países productores y tienen un cierto nivel de competitividad en el mercado internacional, es necesario canalizar recursos para mejorar el nivel de productividad de los pequeños agricultores dedicados a esos productos, ya que sus rendimientos son generalmente más bajos que los de los grandes productores. Esta política contribuiría a que una mayor parte de los agricultores se beneficiara de los frutos obtenidos de las exportaciones.

107. Otro aspecto importante a considerar es el incremento de la eficiencia de la comercialización de los productos agropecuarios tradicionales y no tradicionales -mediante la agilización de los trámites de exportación y la reducción de costos-, con el propósito de que sean aún más competitivos internacionalmente. La destrucción de una gran parte de la infraestructura de comercialización, y los servicios de transporte con equipos a menudo obsoletos, incrementan considerablemente el costo unitario de los productos de exportación.78/

108. Las políticas macroeconómicas y de incentivos sectoriales tienen que orientarse a fomentar la adopción tecnológica y la mejora en la eficiencia; debe penalizarse a los productores que subutilizan los recursos disponibles y alentarse a quienes son más dinámicos. Los servicios públicos competitivos y el acceso a la tecnología y los insumos son otros elementos que completan un "paquete de estímulos" clave para el aumento de la productividad y la eficiencia, especialmente en las unidades de "agricultura comercial".

109. Un aumento en la producción en el sector agropecuario tiene que efectuarse con un uso racional de los recursos naturales del área. Por ejemplo, como ya se señaló, un problema de la Subregión ha sido que el incremento en la producción ha resultado de la creciente explotación y expansión de nuevas tierras productivas, más que por un mejoramiento en la productividad de la tierra en sí. Esa situación ha producido la deforestación masiva y la degradación cada vez mayor de los suelos. Por ende, una mayor producción de alimentos básicos y una expansión y diversificación de los productos agropecuarios de exportación, tienen que realizarse con incremento de la productividad y la eficiencia, por medio del uso y la asignación más racional de los factores productivos y de los recursos financieros y tecnológicos. Aquí cobra importancia el reemplazo de productos extensivos y de bajos rendimientos por aquellos que son intensivos y de alto rendimiento.

110. Sin embargo, un mayor empleo de tecnología debe implementarse de tal forma que sea consistente con el equilibrio ecológico. De nada sirve incrementar los niveles de productividad si esa acción crea una mayor divergencia entre los costos privados y sociales. Por ejemplo, el uso inadecuado de riego artificial en la República Dominicana ha absorbido las sales de la tierra que con el tiempo se han ido acumulando en la superficie y han prevenido el crecimiento normal de las plantas.79/ Por otra parte, aunque la producción de algodón en el Istmo haya presentado niveles de productividad tan altos, el empleo intensivo de nuevas tecnologías para combatir plagas ha

causado costos sociales considerables al ser humano y al medio ambiente en general. En tal caso, el empleo racional de tecnologías no implica su abolición, sino que su aplicación se efectúe teniendo en cuenta diferentes opciones presentadas en los métodos de producción, dentro de una concepción más amplia de lo que significa el desarrollo. De acuerdo con ese esquema, ciertos productos agropecuarios como el algodón y la madera, que son importantes para la obtención de divisas, no constituirían un peligro para el futuro del ecosistema; podrían incluso expandirse y plantearse, no sólo como opciones relevantes de diversificación agroexportadora, sino también como materia prima importante para las industrias de textiles y muebles.80/

#### D. INSTRUMENTOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA

111. La puesta en marcha de un proceso de reactivación y desarrollo agropecuario que contribuye al logro de objetivos como los reseñados precedentemente, se apoya en el uso de instrumentos que permitan su implementación. Estos involucran políticas fortalecimiento de las organizaciones productivas y estatales, modernización del estado, inversión y la integración y las acciones conjuntas. Si bien en buena medida tienen ejecución a nivel nacional, la acción conjunta es indispensable para lograr la reactivación y el desarrollo del sector. En verdad, al proceso de integración y las acciones conjuntas son parte integral de la estrategia propuesta, ya que establece el vínculo entre la producción para el consumo interno y subregional y aquella destinada a los mercados externos, así como promueve la producción eficiente y la consecución de mayores niveles de articulación entre el agro y la industria. A continuación se discute algunas recomendaciones con respecto a este tema.

##### 1. Políticas

##### a. Las políticas de incentivos en la promoción de exportaciones

112. Aparte de la nuevas oportunidades creadas en términos de mayor acceso a mercados de exportaciones no tradicionales, a raíz de la puesta en marcha de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC) y el Sistema Generalizado de Preferencias para Estados Unidos y Europa, el incentivo para exportar esos

productos se ha debido en gran parte a la implementación de políticas macroeconómicas y sectoriales. Esto se puede comprobar al comparar la política cambiaria seguida por los diferentes países; se puede apreciar que aquellos que tienen una moneda sobrevaluada son los que menos éxito han logrado en cuanto a las exportaciones no tradicionales.81/

113. No obstante la importancia del tipo de cambio para promover exportaciones no tradicionales, es importante también tomar en cuenta una serie de políticas implementadas durante esta década con el propósito de incrementar la producción y exportación de esos productos y que, en buena parte de los casos, son parte integrante de los programas de ajuste implementados en los países. Además de asegurar una política cambiaria preferencial, las nuevas leyes de fomento a las exportaciones también tienen como objetivo asegurar una política fiscal-tributaria y de gasto público, y un tratamiento cambiario preferencial, que sean atractivos para el inversionista nacional y extranjero.82/

114. En el caso de Centroamérica, Costa Rica es el país que mayores incentivos fiscales provee para el inversionista nacional y extranjero; esos incentivos implican un plazo mayor que en los otros países para exoneración del impuesto de la renta (12 años) y el empleo de los Certificados de Abono Tributario (CAT), que permite al exportador reducir sus costos de producción por un incremento adicional de sus ingresos. Además, otro incentivo fiscal empleado por algunos países es el otorgamiento de exoneración total de la importación de maquinaria e insumos.83/

115. Los incentivos cambiarios existen en la mayoría de los casos para compensar la sobrevaluación de la moneda y se han empleado en todos los países centroamericanos, con excepción de Costa Rica; en ese país, las constantes minidevaluaciones han impedido que el colón se sobrevalúe de una forma considerable. La idea de este incentivo es que el exportador obtenga la totalidad (como en el caso de El Salvador, con algunas restricciones) o alguna parte de sus ingresos (como ha sido común en Nicaragua, Honduras y Guatemala) a un tipo de cambio superior al oficial.

116. El otorgamiento de incentivos crediticios no está muy desarrollado en Centroamérica; los pocos esfuerzos a este respecto sólo han involucrado fondos especiales de exportación en Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y se han otorgado préstamos con tasa de interés preferencial en Nicaragua. Por otro lado, se ha puesto mucho énfasis en la necesidad de agilizar y simplificar los trámites administrativos de exportación, pero hasta este momento los logros más significativos se han alcanzado en Guatemala con el establecimiento de la "Ventanilla Unica". Sin embargo, Costa Rica está por iniciar el funcionamiento de la "Ventanilla Unica" durante 1988 y los otros países del Istmo han expresado grandes deseos de implementarla. En el caso de Nicaragua, se espera aminorar los trámites administrativos de exportación al realizar la "compactación" del sector público.

117. En conclusión, en lo que respecta a las exportaciones no tradicionales existe en la Subregión una experiencia importante en el manejo de incentivos;

debe analizarse cuál es el conjunto más adecuado a cada realidad nacional. Sin embargo, es necesario también tomar en cuenta la efectividad de los incentivos, en cuanto al riesgo de que sean interpretados por países importadores como si fueran subsidios a las exportaciones, por lo que pueden aplicar medidas compensatorias a los productos que disfrutaban de esos incentivos.84/

118. La situación cambia en cuanto a los productos de agroexportación tradicionales. Si bien es cierto que las devaluaciones nominales llevadas a cabo en algunos países han representado un mayor ingreso a los productores, existen políticas aplicadas a estos productos que han producido un alto sesgo antiexportador.85/ La dependencia del fisco en los gravámenes a las exportaciones (una parte considerable del presupuesto nacional se deriva del ingreso obtenido por esta vía) es un impedimento a la estrategia de promover exportaciones (véase Anexo 1). Sería necesario considerar hasta qué punto es indispensable cambiar la estructura impositiva, de tal forma que los impuestos no recaigan solamente en el consumo y el comercio.

b. La importancia de las políticas diferenciadas sectoriales para incrementar la producción y la productividad campesina

119. Si bien es cierto que la política cambiaria ha llegado a presentar un sesgo proagropecuario, eso no es enteramente cierto en cuanto a las políticas de ajuste sectorial (para un tratamiento de las políticas de ajuste y estabilización, véase Anexo 3). Aparte de los costos sociales que causa en el corto plazo la implementación de las políticas de ajuste, no es necesariamente cierto que éstas incrementen la productividad y la eficiencia cuando el problema fundamental es de tipo estructural. La ineficiencia también produce una mala asignación de recursos y factores de producción en el sector agropecuario, y no sólo porque existan distorsiones debidas a la política de determinación de precios internos y externos. Como se vio anteriormente, la producción de alimentos para el consumo interno, sobre todo la de granos básicos, se lleva a cabo por una variedad muy grande de diferentes estructuras productivas. Por ejemplo, en términos generalizados, el arroz y el sorgo tienden a ser producidos por grandes agricultores, mientras que la mayor parte de la producción del maíz y el frijol se realiza por una gran cantidad de pequeños productores. Al desproteger la producción de granos básicos, son los pequeños agricultores los perjudicados por el cambio, ya que ellos no tienen acceso a los recursos financieros, técnicos y humanos como los que sí tienen los grandes agricultores. Al llevar a cabo una política de desprotección de los productos básicos, resulta entonces importante, además de reducir las tasas de protección de una manera gradual (ya que existe un período de adaptación de la mayoría de los agricultores), reducir la de los pequeños agricultores en una menor proporción, mientras se les otorgan los factores y recursos necesarios para devenir eficientes.

120. Para lograr una mayor eficiencia en la producción campesina, es necesario entonces, además de considerar una gradual desprotección y liberalización de precios en los casos en que sea viable hacerlo, y una mayor

participación del sector cooperativo y privado en el sistema de mercadeo y producción, implementar políticas que cambien los actuales factores estructurales que obstaculizan el uso eficiente de los recursos y factores de producción. Esto es importante si se considera la seguridad alimentaria, no sólo para lograr mayor autosuficiencia en la producción de alimentos, sino también como un objetivo para incrementar el ingreso en el sector agropecuario. En ese sentido, se trata de incrementar la eficiencia en la producción y comercialización de productos agrícolas, a la vez que reducir la pobreza de la población.

121. El fortalecimiento de las unidades campesinas en el Istmo Centroamericano y en la República Dominicana no puede entonces alcanzarse simplemente con políticas que mejoren los mercados de productos y factores, sino que requiere el diseño e impulso de políticas diferenciadas de atención a la pequeña producción. En ese sentido, es indispensable reconocer las características específicas del campesinado desde el punto de vista económico, social y cultural. Es inconveniente pretender atender a la pequeña producción agropecuaria a partir de políticas genéricas de fomento sin tomar en cuenta las necesidades y potencialidades diferenciadas de los pequeños productores. El diseño de estas políticas de apoyo a la pequeña producción agropecuaria debe partir del reconocimiento de las características que diferencian a ese segmento de la mediana y la gran producción; al mismo tiempo, debe tomarse en cuenta que ese segmento se encuentra diferenciado a su interior, según la ubicación específica que tengan las unidades campesinas en la estructura económica global, y de acuerdo con el contexto ecológico y cultural que las envuelve.

122. No obstante que el acceso y la legalización de la propiedad de la tierra es una política diferenciada muy importante, es necesario promover políticas que agilicen la participación del pequeño agricultor en la generación y transferencia de tecnología apropiada y en el acceso al crédito, a fin que pueda incrementar su nivel de competitividad por medio de mayor productividad y bajos costos de producción.<sup>86/</sup> Además, esas políticas "deben ir acompañadas con otras específicamente diseñadas para el logro efectivo y eficiente de los procesos de comercialización, incluyendo la obtención de precios que aseguren un valor final de la producción con mayores márgenes de apropiación por parte del pequeño productor".<sup>87/</sup> Finalmente, es esencial promover políticas que lleven a la diversificación de las actividades productivas del sector rural, incrementando el nivel de elaboración de la producción agropecuaria y de participación de los pequeños agricultores en la promoción de exportaciones, con el propósito de crear más oportunidades de empleo e incorporar al campesino en una producción de mayor valor monetario.

## 2. El Fortalecimiento de las Organizaciones Productivas y los Sistemas Institucionales

a. La necesidad de la organización campesina para la implementación de las políticas diferenciadas

123. Considerando que "el éxito de las políticas orientadas para el desarrollo rural es la participación activa de las organizaciones campesinas en el proceso de toma de decisiones, planificación y ejecución de acciones que comprometen sus intereses",<sup>88/</sup> una mayor organización del campesinado incrementa su poder de negociación frente a las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a fin de que pueda formar parte del núcleo decisorio del sector. Esto permitiría a los campesinos tener una mayor representación y participación en la decisión de la elaboración e implementación de las políticas de ajuste y estabilización, de tal modo que éstas tomen en consideración las políticas diferenciadas del sector.<sup>89/</sup>

124. Un mayor nivel de organización es esencial para la introducción de nuevas tecnologías que presentan indivisibilidades y para la incorporación del pequeño agricultor a los esfuerzos de diversificación de la agroexportación y del proceso de agroindustria.<sup>90/</sup> Además, la falta de organización campesina se ha hecho sentir también en las fases de comercialización, donde en relación a los precios de mercado de los productos, éstos han obtenido un valor relativamente muy inferior. Por ejemplo, un cuello de botella en la producción del sector reformado en El Salvador ha sido la falta de canales de comercialización por parte de los pequeños productores beneficiados por el programa.

125. El fortalecimiento de las organizaciones y empresas campesinas debería llevarse a cabo tomando en cuenta el potencial de las estructuras existentes. Los procesos de reforma agraria ya han creado, en algunos casos, las bases institucionales y jurídicas que permitan llevar a cabo una organización campesina "cuya consolidación y movilización pueden constituirse en un poderoso factor para mejorar las condiciones de vida de un amplio sector de la población rural".<sup>91/</sup> Además, es necesario considerar el potencial que reviste la forma de organización indígena, sobre todo en Guatemala, donde se basa "en relaciones de parentesco e interfamiliares de producción, trabajo y distribución. Estos sistemas comunitarios se caracterizan también por la integración de formas de propiedad colectiva e individual; por estructuras de organización social basadas en la reciprocidad, en la participación y en la tradición, y por el mantenimiento de una matriz cultural singular, que recoge elementos del entorno natural e histórico en que se han desarrollado".<sup>92/</sup> Sin embargo, aunque existe esta base de estructuras de organización campesina, hasta el momento las cooperativas, empresas campesinas, sindicatos de trabajadores del campo y otras formas asociativas de producción han sido poco efectivas para jugar un rol importante, aunque al llegar a constituir un sector de empresas que fueran propiedad de los trabajadores, podrían convertirse en organizaciones de segundo y tercer grado y desempeñar un papel como sector económico de interés social o "tercer sector", de gran importancia nacional y regional.<sup>93/</sup>

b. La importancia del Estado en la reactivación y desarrollo del sector agropecuario

126. La importancia del Estado y los sistemas institucionales se pone de relieve si se considera que la gestión estatal juega un papel primordial en la reactivación y el desarrollo del sector agropecuario, sobre todo cuando se toman en cuenta las limitaciones que se presentan al basar una estrategia sólo en el libre juego del mercado. Si bien es cierto que la gestión estatal tiene que realizarse de una manera eficiente, ya que los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana cuentan con recursos muy limitados para implementar las inversiones necesarias (sobre todo si se toman en cuenta las limitaciones presentadas por el problema de la deuda y los bajos precios de los productos más importantes de exportación), existen en estos países varios factores que limitan el empleo excluyente de los mecanismos del mercado para promover el desarrollo. A raíz de los problemas estructurales del Istmo Centroamericano y la República Dominicana, la gestión del Estado juega un papel aún más importante en esos países que en los desarrollados, ya que aquellos problemas suscitan imperfecciones que el libre juego del mercado no puede por sí solucionar.

127. La primera imperfección surge por la falta de información y la inseguridad que enfrentan los productores y consumidores en estos países. Muy a menudo los productores están inseguros en cuanto al tamaño del mercado, la presencia de otros productores y la disponibilidad de insumos domésticos e importados. Los consumidores no tienen seguridad en cuanto a la disponibilidad y calidad de los productos y sus sustitutos. Esa falta de información surge por falta habilidad para establecer los mecanismos de mercadeo apropiados, de tal forma que se produzca una eficiente asignación de recursos. En la promoción de productos agropecuarios no tradicionales de exportación, es esencial la obtención de información en cuanto a la situación de los mercados externos y sobre cuáles son los productores potenciales de los países competidores más cercanos. Además, la incorporación del pequeño productor dentro de los esfuerzos de diversificación de la exportación y del proceso de agroindustrialización, requiere la disponibilidad de la información aquí descrita. Por lo tanto, el Estado puede jugar un papel muy importante en proveer la información necesaria para llevar a cabo las inversiones del sector agropecuario de la manera más eficiente.

128. Otra imperfección se relaciona directamente con la falta de competencia efectiva de los mercados en la Subregión. Existe una estructura monopólica en el sector industrial de estos países que ha conllevado una distorsión de precios y un uso ineficiente de recursos. Sin embargo, la concentración en la tenencia de la tierra, que ha creado un alto nivel de monopolización en la producción agropecuaria, es el factor más importante que obstaculiza la reactivación y el desarrollo de las economías de la Subregión. En ese caso, el Estado juega un papel muy importante, al asegurar al campesino mayor acceso y título a la tierra, así como una asignación eficiente de tecnología y crédito.

129. Finalmente, otra imperfección que indica la importancia de la intervención del Estado en las economías de la Subregión tiene que ver con la presencia de externalidades en países con menor desarrollo relativo, ya que

muchos de los bienes y servicios tienen un valor social alto, que no se refleja en el precio del mercado. Esos bienes y servicios, así como educación y salud, tienen que proveerse a un precio menor que el costo, lo que implica que sólo el sector público puede hacerlos disponibles. Sin embargo, no hay que considerar las inversiones de tipo social como una compensación social dirigida al sector campesino, sino que tiene que formar parte de la estrategia de reactivación y desarrollo del sector agropecuario, ya que políticas que mejoren los niveles de educación y los índices de salud en el sector conducen a un incremento en la productividad y en el crecimiento de la producción.94/

c. Modernización del Estado y de los sistemas institucionales

130. No obstante la importancia que reviste el Estado en la asignación eficiente de recursos para la reactivación y el desarrollo del sector agropecuario, ciertas situaciones estructurales y coyunturales demandan revisar algunos aspectos en la gestión del sector público. Las situaciones estructurales corresponden a numerosos factores y agentes que intervienen en la formulación y ejecución de las políticas que definen la evolución del sector agropecuario. Esto plantea la necesidad de revisar formas de acción del sector público, tanto en la formulación y ejecución de políticas y proyectos como en la prestación de servicios. Es necesario fortalecer capacidades de análisis y diseño de políticas en los Ministerios de Agricultura y sus equivalentes, incrementando su poder de negociación con otras áreas del sector público.

131. Asimismo, deben privilegiarse mecanismos de coordinación y concertación de las políticas y las acciones de los numerosos agentes económicos y organizaciones agropecuarias. La ejecución de las políticas diferenciadas dirigidas al pequeño productor requieren la revisión y el establecimiento de nuevos sistemas institucionales de administración y manejo de programas y proyectos de desarrollo rural, que superen la dispersión y duplicación de esfuerzos públicos en la gestión de dichos programas y proyectos, eleven la participación de los pequeños productores en su gestión y seguimiento y propicien su descentralización administrativa. Además, es conveniente que los organismos públicos vinculados al desarrollo rural coordinen esfuerzos con organismos no gubernamentales (ONGs) que impulsan la promoción y desarrollo entre los pequeños productores y canalizan hacia ellos mayores recursos financieros y técnicos. Finalmente, es importante coordinar el desarrollo rural con las instituciones del Estado que realizan inversiones de tipo social en las economías del área.

132. Los factores coyunturales, que se presentan generalmente bajo la forma de crecientes restricciones al gasto y la inversión públicas, a raíz del problema de la deuda y el déficit fiscal, indican que debe hacerse una revisión de las áreas de acción del Estado; deben privilegiarse aquellas que son nuevas y estratégicas y abandonar las que tienen un adecuado desarrollo en el sector privado y una correcta organización de productores. Finalmente, la creciente competitividad en los mercados requiere un incremento sustancial de la eficiencia en la prestación de servicios de las empresas estatales, sobre

todo aquellas que prestan servicios a las exportaciones no tradicionales, tales como comercialización, transporte y embarque en puertos, que requieren agilidad y costos competitivos.

133. A este respecto, no se trata de determinar el grado de nacionalización o rivatización de la economía, sino que se deben evaluar las ventajas y desventajas de todas las inversiones privadas y coordinar éstas con las del sector público, de acuerdo con los objetivos establecidos en los programas de desarrollo. Sin embargo, al plantear una mayor privatización de las entidades públicas del sector agropecuario, es necesario considerar al pequeño productor y consumidor. Por ejemplo, en el caso de la privatización de funciones de las instituciones de mercadeo, podrían evaluarse fórmulas mixtas de funciones entre el sector privado y público en cuanto a ciertos mecanismos de comercialización y producción, pero de tal forma que no sólo se considere el incremento de la eficiencia y la reducción de costos del Estado, sino que también se tomen en cuenta las necesidades del pequeño productor y el consumidor.

134. Los elementos anteriormente citados señalan la necesidad imperiosa de llevar a cabo acciones para fortalecer el sistema institucional agropecuario, tanto público como privado. Si bien es cierto que las propuestas específicas varían según países y tipo de instituciones, existe potencial para acciones conjuntas en temas como capacitación, intercambio de experiencias, desarrollo de empresas bi o multinacionales (producción de insumos, comercialización, etc.), sistemas de información y otros.

### 3. Orientaciones y Características de una Estrategia de Inversión

#### a. El problema de la inversión

135. Los patrones de crecimiento en el sector agropecuario están íntimamente ligados al cuadro global de la composición de las inversiones, las cuales están a su vez determinadas por los modelos de crecimiento económico utilizados a nivel de cada país. Durante las tres últimas décadas, las tasas de crecimiento económico de los países en estudio han estado determinadas, en gran medida, por el volumen de recursos invertidos en sus aparatos productivos. Aunque los patrones de crecimiento han sido función directa del flujo de inversiones, es necesario resaltar que su impacto económico y social diferenciado se debe, entre otros factores, a su composición y a su destino por áreas de inversión. El impacto final de las inversiones está irreversiblemente determinado por las áreas de inversión que privilegia la estrategia de desarrollo escogida y por la capacidad para responder a dichas inversiones.

136. El volumen invertido y el tipo de actividades financiadas han determinado tanto los patrones del proceso de crecimiento como el impacto distributivo de sus beneficios entre los diferentes grupos sociales en los países de la Subregión. En este contexto, la propuesta de reactivación, con sus postulados básicos para incrementar la eficiencia productiva -vía

tecnología apropiada y modernización del aparato gubernamental-, diversificar exportaciones y, al mismo tiempo, viabilizar la economía campesina requiere una estrategia de inversiones que compatibilice los objetivos macroeconómicos de crecimiento con aquellos cuya preocupación central es la equidad social. La estrategia de inversión para el Istmo Centroamericano y la República Dominicana debería incorporar un conjunto mínimo de elementos que aseguren que durante su primera fase de reactivación la economía consiga despegar, vía inversión en el sector agropecuario, para viabilizar y consolidar en su segunda fase un proceso de desarrollo económico sostenido.

137. La etapa de reactivación es la estrategia que orienta el desarrollo económico a través de un proceso de crecimiento selectivo, por medio del cual se incentivan ciertas áreas específicas del aparato productivo del sector agropecuario -vía inversión- con el objeto de obtener ciertas tasas de crecimiento económico frente a niveles específicos de equidad, en un período de tiempo prudencial. Se entiende que la reactivación del sector agropecuario como motor de la economía es la fase primigenia que asegura retomar un proceso amplio de desarrollo económico en el mediano y largo plazo. El proceso de reactivación visualizado de esta manera exige tener claro que la velocidad de respuesta en diversas áreas de inversión es diferente, tanto en el tiempo involucrado como en el grado del impacto conseguido. A partir de este argumento, se desprende la necesidad de sobrepasar este "costo de oportunidad" de las inversiones, al mismo tiempo que se hace necesario montar una estrategia de inversiones propia para cada país, coherente con las de la Subregión.

138. El problema central de la inversión en los países en estudio radica en optimizar la aplicación de recursos escasos para conseguir los objetivos de crecimiento y equidad social deseados. Para ello, la estrategia de inversión debe basarse en una nueva perspectiva del comercio exterior, inclusive el intrarregional, que considere mecanismos que permitan superar problemas de economías de escala y costos unitarios de producción. Y que aproveche, al mismo tiempo, el amplio potencial de la economía campesina en la producción de alimentos y productos exportables. Al mismo tiempo, es necesario mejorar la capacidad en los países para generar programas y proyectos que realmente sean útiles para consolidar el proceso de reactivación. Asimismo, es importante resaltar una categoría de evaluaciones jurídicas que permitan detectar los cuellos de botella tradicionales y formular mecanismos que agilicen el proceso de integración regional.

139. Si bien el relanzamiento del desarrollo agropecuario en la Subregión requiere un importante componente de inversión, existen fuertes condicionantes -externos e internos- que es necesario superar para concretar el flujo de recursos requeridos. La deuda externa de los países del área y la reducción del ingreso de capitales implican no sólo contar con menores disponibilidades de recursos "frescos" sino, además, la necesidad de transferir al exterior una buena parte del ahorro interno en concepto de servicios de la deuda. Por otra parte, la capacidad de generar ahorro interno

se ve fuertemente limitada por el deterioro del aparato productivo y de la capacidad de acumulación de la economía subregional, como resultado de la crisis general y los problemas bélicos internos. A ello se añade el problema del éxodo de capitales, a causa de la inestabilidad política de los años recientes. Resulta entonces difícil considerar la posibilidad de contar con el flujo de inversiones necesario para reactivar el sector agropecuario y la economía global de la Subregión si no se registra un fuerte apoyo externo, al menos en la etapa inicial.

140. Se propone una estrategia de inversión con las siguientes características:

- i) La inversión total deber contar con un fuerte aporte externo, así como alta participación de inversión de origen privado, con el objeto de complementar los esfuerzos de los gobiernos de la Subregión e incentivar la movilización del ahorro nacional - vía mecanismos específicos-.
- ii) Es necesario definir el volumen mínimo de recursos requeridos en diferentes áreas de inversión, así como el cuadro cronológico de aplicación de dichos recursos, con el objeto de conseguir un cuadro equilibrado de resultados -productos sociales-.
- iii) La selección de áreas de inversión debe incluir un componente específico de seguridad alimentaria, el cual aprovecharía el enorme potencial del subsector campesino.
- iv) Sería necesario determinar también un área de inversión específica para asegurar la generación de divisas vía diversificación de la producción agroexportadora.
- v) Un porcentaje significativo de recursos debe ser asignado al fortalecimiento institucional y la capacitación de recursos humanos, con el objeto de facilitar la consolidación del propio proceso de reactivación. Su administración debe considerar principios básicos de descentralización y desconcentración del sector público agrícola, con el objetivo adicional de limitar el gasto público, incrementar la eficiencia administrativa y facilitar la participación de la población.
- vi) Los procesos de generación, adaptación, adecuación y transferencia de tecnología deberían ser fortalecidos con partidas específicas, al mismo tiempo que se procura integrar a nivel regional ciertos procesos de generación de tecnología con el objetivo de aprovechar economías de escala y minimizar duplicaciones e ineficiencias.
- vii) Un porcentaje significativo de recursos tendría que ser asignado a programas, proyectos y actividades que vigoricen la integración

regional, racionalizando la producción en función de los recursos naturales con que se cuenta.

- viii) Los esfuerzos de inversión regional deberían ser orientados en función de la disponibilidad de recursos naturales en cada país, procurando la complementariedad de esfuerzos. Por ello, las alternativas de inversión productiva deberían favorecer aquellos procesos que presentan mayor grado de eslabonamientos, con el objeto de conseguir los mayores efectos multiplicadores de la inversión. Asimismo, se debe dar prioridad a aquellas inversiones que además de su objetivo central incorporen un elemento de conservación o recuperación de los recursos naturales.

141. Cabe señalar que entre estos elementos existen dos que se convierten en prerequisites que permiten asegurar el éxito del resto de las inversiones: fortalecimiento institucional y disponibilidad de tecnología. Dentro del fortalecimiento institucional es importante considerar la necesidad de mejorar la capacidad de los países para generar proyectos que realmente sean útiles para consolidar el proceso de reactivación. Aunque esto está ligado a problemas institucionales de cada país, provoca limitaciones para el desarrollo de programas y proyectos conjuntos de carácter regional. Finalmente es importante resaltar la importancia de una categoría de inversión en evaluaciones jurídicas e institucionales que permitan detectar los cuellos de botellas tradicionales y formular mecanismos que agilicen el proceso de integración.

b. Características de los programas y proyectos prioritarios en el contexto de la reactivación agropecuaria

142. Los programas y proyectos son los instrumentos que permiten ejecutar las orientaciones de la estrategia de inversión. Como tales, su concepción debe incorporar explícitamente los principios básicos de dicha estrategia. En este contexto, los programas y proyectos deben internalizar un conjunto mínimo de características que aseguren la consolidación en la práctica del proceso de reactivación. A continuación se mencionan las principales características:

- i) Poseer el mayor potencial de integración, cooperación y complementación de las economías de los países de la Subregión. Con ese fin podrían seleccionarse subsectores del sector agropecuario, actividades productivas o áreas específicas de inversión que presenten características que faciliten la integración regional y las acciones conjuntas.
- ii) Promover actividades que aprovechen ventajas comparativas reales en términos de eficiencia y competitividad para poder penetrar los mercados regionales y extrarregionales.
- iii) Contener componentes que potencialicen los eslabonamientos intersectoriales y, por ende, que posean la capacidad de incrementar

sinérgicamente su impacto a través de incrementos en el valor agregado del producto final, por ejemplo la agroindustria.

- iv) Aprovechamiento de infraestructura productiva subutilizada o fuera de servicio por falta de mantenimiento, por ejemplo el riego, el mercadeo, etc.
- v) Alto requerimiento de mano de obra desempleada y subempleada.
- vi) Necesidades de infraestructura productiva importada compatible con la contención del gasto de divisas.
- vii) Potencial de desarrollo rural en áreas específicas, a través de la promoción del incentivo a la capacitación y organización campesina.

#### 4. El Proceso de Integración y las Acciones Conjuntas: Elementos Esenciales para la Reactivación y el Desarrollo Agropecuario Subregional

143. El desarrollo del mercado interno y la promoción de las exportaciones tienen que enmarcarse en un proceso de integración por medio del fortalecimiento de un mercado común, con el propósito de tomar ventaja de la demanda potencial en los países de la Subregión y devenir más eficientes en la producción mediante una mayor especialización. En verdad, "existe una relación funcional entre la producción para el consumo interno y subregional y aquella destinada a los mercados externos; de elevarse la producción para el consumo interno, se reducirían los costos por un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada, mejorando la competitividad en los mercados internacionales, mientras que el acrecentamiento de las exportaciones llevaría a elevar los ingresos de la población ampliando, de esa manera, la demanda de bienes producidos en la región" 95/. Por lo tanto, es necesario realizar actividades a nivel subregional para retomar la iniciativa de que la integración económica es el puente ideal entre la sustitución de importaciones y la diversificación de las exportaciones.

144. El intercambio de productos en un mercado ampliado bajo protección común reviste especial importancia para Centroamérica, ya que el proceso de integración ha sido para sus países uno de los motores de crecimiento económico desde la década de los 60. Sin embargo, en el pasado la estrategia integracionista centroamericana no incluyó en gran medida al sector agropecuario. Esta situación debería revisarse, en vista de que el comercio intraregional de productos agropecuarios puede facilitar el incremento de la eficiencia y la productividad de los pequeños agricultores y el establecimiento de una estrategia de seguridad alimentaria a nivel regional que beneficie a la población de bajos recursos. Además puede agilizar el ahorro y la generación de divisas, porque facilita la sustitución eficiente de importaciones e incrementa la competitividad de los productos agropecuarios dirigidos hacia terceros mercados.

145. Lo anterior se sustenta en que el comercio de productos agropecuarios dentro del esquema de integración centroamericana: a) puede llegar a ser un sustituto eficiente del costoso sistema de acaparación de existencias a nivel nacional cuando las condiciones de oferta y demanda difieren entre los países miembros; b) provee mayores posibilidades de emplear materia prima proveniente del sector agropecuario, sin necesidad de hacer uso de divisas escasas; c) crea mayores condiciones para sustituir insumos y llevar a cabo investigación por medio de acciones conjuntas a nivel subregional, ya que las inversiones de ese tipo son muy costosas si se realizan por cada país individualmente; y d) incrementa las posibilidades de lograr mayor eficiencia en la producción agropecuaria por medio de la especialización, de acuerdo con ventajas comparativas.

146. Los logros recientes de las exportaciones de productos agrícolas no tradicionales de la Subregión hacia terceros mercados se caracterizan por ser productos frescos y de escaso valor agregado en su producción. Esta situación no es extraña, puesto que los países se encuentran en una etapa "fácil" para incrementar las exportaciones de estos productos. Sin embargo, la reactivación y el desarrollo del sector agropecuario requiere una vinculación entre la agricultura y la industria, de tal forma que no se llegue a un punto de saturación y de menores ingresos. El establecimiento de un mercado común provee los incentivos de demanda para el fomento exitoso de un programa de agroindustrialización, con el objetivo de crear encadenamientos hacia adelante y hacia atrás de la producción agrícola para la exportación, ya que inicialmente incrementa la producción dentro de un mercado ampliado protegido a fin de obtener mayor competitividad en la producción.

147. Asimismo, es preciso percibir la integración de una manera más amplia; en este caso, que la cooperación intrasubregional tenga también como objetivo crear mayor poder de negociación y mejorar técnicas de mercadeo, con el propósito de obtener mayor acceso y mejores condiciones en los mercados de exportación. En lugar de competir por terceros mercados, los países deberían fortalecer conjuntamente sus posiciones en cuanto a su participación en esos mercados. La cooperación intrasubregional puede también incrementar la competitividad de los productos de exportación por medio de la racionalización de la producción y el mercadeo. Por ejemplo, se podrían lograr precios más competitivos si la región coordinara correctamente el mercadeo y el transporte de sus productos de exportación.

148. Por lo tanto la evolución de elementos que condicionan la modernización y desarrollo de la agricultura, tales como la consolidación de su base tecnológica, la elevación del nivel de las fuerzas productivas, la ampliación de los vínculos económicos externos, la mayor articulación entre agro e industria y el fortalecimiento de la colaboración técnica y económica, entre otros, tendrán mayor posibilidad de éxito en la medida en que se profundicen las acciones integrales conjuntas, como clara manifestación de las aspiraciones de integración de los países. El carácter de la acción conjunta subregional se define según los criterios asumidos para la selección de las

iniciativas. En este sentido, la realización de la acción conjunta reconoce distintos orígenes:

- i) El establecimiento de un mercado común, a fin de tomar ventaja del mercado ampliado bajo protección común.
- ii) El interés de resolver un problema nacional que es común a varios países.
- iii) La necesidad de incrementar la capacidad de negociación de los países.
- iv) La superación de las barreras tecnológicas y problemas sanitarios.
- v) La identificación de los intereses nacionales y subregionales con los intereses de la Región.

149. Estas iniciativas conjuntas se materializan a través de la cooperación y se ejecutan dentro de los límites del proceso de integración. La cooperación -instrumento indispensable para el desarrollo- se refleja en distintos tipos de iniciativas conjuntas potencialmente implementables y que han alcanzado distintos grados de maduración. Por otra parte, la capacitación y la cooperación técnica horizontal presentan un requisito para la cooperación subregional y constituyen un elemento importante para la realización de todas las áreas de acción conjunta: se consideran como una necesidad apremiante y son vistas como un proceso de promoción de actitudes, habilidades y conocimientos que permitirán a los sectores público y privado, principalmente en el nivel de los pequeños y medianos productores, dedicarse en forma organizada y preparada a las tareas de la reactivación.

150. La cooperación técnica intrarregional procura: a) el intercambio y desarrollo de conocimientos, experiencias y tecnologías entre los países; y b) el fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel subregional para aumentar el uso y la productividad de los recursos humanos disponibles. Para concretar estos objetivos será necesario, además de la solidaridad y la voluntad política de los países de la Subregión, el apoyo complementario de los organismos internacionales de cooperación técnica, sobre todo para aumentar la capacidad de movilización de los recursos humanos que permitan concretar la cooperación entre países. Será asimismo de gran importancia revisar la experiencia lograda con proyectos regionales, con fuertes componentes de capacitación, tales como RUTA y FORGE, así como la experiencia adquirida con el Programa COTER del CORECA, CT/INTRA del BID y redes de cooperación auspiciadas por FAO.

151. El fortalecimiento institucional de las entidades públicas y privadas a nivel nacional y regional se presenta como un requisito para desarrollar exitosamente las áreas para programas de acción conjunta. Especial importancia reviste el fortalecimiento de las instituciones ejecutoras a nivel subregional, sobre todo aquellas que enfocan sus objetivos dentro del marco de

la integración subregional y otras acciones conjuntas del sector agropecuario.<sup>96/</sup> Por ejemplo, la coordinación eficiente de los programas y proyectos conjuntos a ejecutarse en el marco del Mercado Común Centroamericano, cuya recuperación reviste especial importancia para cumplir con los objetivos de la estrategia de acción conjunta para la reactivación agropecuaria, requiere el fortalecimiento y la modernización de las instituciones de la integración, especialmente en el caso de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

152. Además de los elementos expuestos anteriormente, es necesario continuar desarrollando y estimulando grandes proyectos de carácter regional que son difíciles, si no imposibles, de abordar individualmente. Su enfoque común permite mayor facilidad de ejecución, y estimulan el concepto de región y la integración del Istmo Centroamericano. Dentro de los grandes proyectos conjuntos se distinguen los planes y las acciones tendientes al desarrollo de áreas fronterizas que contribuyen a la integración física, económica y social entre los países. En otras áreas, como la de energía eléctrica, que es esencial para la reactivación y el desarrollo del sector agropecuario (y en la cual la interconexión eléctrica de los seis países del Istmo Centroamericano ya está avanzada), se pueden concertar regionalmente convenios para grandes inversiones comunes en países determinados que presentan ventajas comparativas para la producción de energía a bajos costos. La conservación de recursos naturales y el desarrollo equilibrado de la vertiente atlántica del Istmo Centroamericano, la explotación racional de cuencas multinacionales y los enfoques para el aprovechamiento de los recursos pesqueros en alta mar, así como otros grandes proyectos pueden ser ejecutados con grandes ventajas en forma común.

153. La capacitación y la cooperación técnica horizontal, junto con un mayor fortalecimiento institucional y el impulso de los grandes proyectos a nivel subregional, aparecen pues como acciones a realizar en muy corto plazo, con el propósito de poder sentar las bases para la implementación de los programas y proyectos que se incorporan en las áreas para programas de acción conjunta. A partir de los planteamientos efectuados precedentemente, se identifican trece áreas prioritarias para el desarrollo de acciones conjuntas entre los países de la subregión. La selección de las mismas surgen de identificar cuáles requisitos de la estrategia de reactivación pueden ser abordados o fortalecidos a través de acciones comunes. A continuación se presentan las trece áreas de acción conjunta propuestas, en las cuales debe concentrarse los programas y proyectos subregionales.

- i) Seguridad alimentaria
- ii) Promoción campesina y desarrollo rural
- iii) Promoción del desarrollo agroindustrial
- iv) Desarrollo y diversificación de las exportaciones

- v) Recursos naturales, ecología y medio ambiente
- vi) Desarrollo de pesquerías y de la acuicultura
- vii) Armonización de Políticas e inversiones regionales
- viii) Desarrollo de infraestructura productiva: riego y drenaje
- ix) Mejoramiento de la comercialización subregional e internacional
- x) Desarrollo científico y tecnológico
- xi) Fortalecimiento sanitario
- xii) Desarrollo pecuario
- xiii) Crédito agrícola

### III. AREAS PRIORITARIAS PARA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACCION CONJUNTA

#### A. AREAS PRIORITARIAS PARA PROGRAMAS DE ACCION CONJUNTA

##### 1. Seguridad Alimentaria

154. El problema alimentario como fenómeno económico es resultado de la ampliación de la lucha entre el desarrollo de las fuerzas productivas y el crecimiento de la población. Este problema se ve agravado por el desplazamiento de un sector importante de la población hacia zonas alejadas de sus lugares habituales, como reflejo de la situación bélica en la Subregión.

155. La presencia de problemas estructurales impide la aplicación de soluciones rápidas; no obstante, es posible abordarlos en su concepción general. La autosuficiencia alimentaria es un estado de satisfacción plena de las necesidades alimentarias básicas de la población que, aunque no ideal, se considera adecuada para mantener en buen nivel la productividad del trabajo y los indicadores de nutrición. Cualquier programa de seguridad alimentaria debe manejar la noción de cambio social por los agentes que intervienen en él, porque las causas que lo motivan tienen su origen en la desigual distribución de los beneficios de la sociedad.

156. Un programa de estas características se debe desarrollar bajo la concepción de asegurar el abastecimiento intrarregional con eficiencia productiva y mercado protegido, procurando la distribución de los beneficios con equidad. Ello implica la afirmación del flujo comercial intrarregional y la formulación de una política de seguridad alimentaria del área. Puede significar también hacer más eficiente la producción agropecuaria si se logra aprovechar la especialización productiva de acuerdo con las ventajas comparativas que ofrecen algunos países. Deben potenciarse los programas que ya se ejecutan en la Subregión y que cuentan con el apoyo de los países (Programa de Seguridad Alimentaria CADESCA-CEE, Programa Mundial de Alimentación y otros de carácter bilateral). La atención que hay que brindar a esta área debe ser integral desde el punto de vista de nutrición, producción, políticas de estímulos económicos, sistemas de información y correcta distribución de los beneficios del crecimiento productivo. El impulso que esta área ofrece a la reactivación agrícola es notable si se toma en consideración el estímulo al incremento de la demanda que significaría la participación de los pequeños y medianos campesinos.

##### 2. Promoción Campesina y Desarrollo Rural

157. Como se indicó anteriormente, el fortalecimiento de las unidades campesinas requiere el impulso de las políticas diferenciadas de atención a la pequeña producción. A continuación se señalan algunas áreas con potencial para acciones conjuntas en este tema. A fin de fortalecer las instituciones públicas vinculadas al desarrollo rural, se debe colaborar con las mismas en el diseño de readecuaciones institucionales que incorporen criterios de

descentralización, participación y optimización del uso de los recursos escasos. Asimismo, es necesaria la capacitación de técnicos en gestión de programas y proyectos locales y regionales, donde se deberían contemplar métodos y contenidos orientados a facilitar la incorporación de campesinos beneficiarios de los proyectos de desarrollo rural en su administración y manejo.

158. Por otra parte, se deben establecer mecanismos institucionales para propiciar la participación de la mujer y los jóvenes en los programas y proyectos de desarrollo rural. Es necesario promover el acceso de la mujer campesina jefa de familia a la tierra y a los recursos técnicos. Los conflictos bélicos y políticos que han afectado a Centroamérica han elevado considerablemente el número de unidades familiares rurales que dependen de la actividad productiva de la mujer para asegurarse su sustento diario. Sin embargo, limitaciones de carácter jurídico, cultural y político obstaculizan que la mujer rural pueda cumplir un rol más activo y, aún peor, limitan el reconocimiento de su trabajo y el acceso a sus frutos. Por lo tanto, se requieren transformaciones en el sistema jurídico y el impulso de programas educativos que posibiliten la plena participación de la mujer campesina en el desarrollo y la organización rural.

159. Para el incremento de la producción y la productividad, es necesario brindar al campesinado acceso a tierras cuya calidad y ubicación permitan su desenvolvimiento y competitividad en el mercado nacional e internacional. La titulación y distribución de tierras debe tener como norte el desarrollo rural y no el impulso de programas agrarios tendientes a repartir tierras mal ubicadas y de baja o nula vocación agrícola. Con ello, lo único que se logra es reproducir endémicamente la pobreza rural y subutilizar el potencial humano que se refugia en esas áreas reformadas o de colonización. Igualmente, en algunas zonas de los países del área resulta imperioso impulsar sistemas de riego o drenaje adecuados a las condiciones de la pequeña producción y que permitan elevar considerablemente su potencial productivo y la capacidad para diversificar sus cultivos.

160. La identificación y el fomento de productos agropecuarios que eleven la rentabilidad de las unidades campesinas y el aprovechamiento de ventajas comparativas es otra tarea impostergable. La producción campesina debe diversificarse mediante el establecimiento de cultivos que resulten manejables y aptos para este tipo de unidades de producción, que requieren un uso intensivo de la tierra y el trabajo. Al mismo tiempo, se debe identificar y fomentar procesos agroindustriales, extractivos y artesanales de pequeña escala que permitan la utilización más plena de la fuerza de trabajo de las unidades campesinas y eleven la capacidad de agregar valor a sus productos. Las características productivas favorables de estos nuevos productos deben complementarse con condiciones adecuadas y estables de mercadeo y comercialización, así como también de asistencia técnica y financiamiento.

161. La generación, adaptación y transferencia de tecnología apropiada para la pequeña producción agropecuaria, que permita elevar su productividad,

capacidad autogestionaria y manejo adecuado del medio es otra línea de acción impostergable. En tal sentido, es necesario desarrollar programas subregionales de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para el pequeño productor que permitan unificar los esfuerzos de los países en este campo y contribuyan a acortar la distancia entre la generación de tecnología y la transferencia al pequeño agricultor.

162. El acceso a recursos financieros adecuados y oportunos es, sin duda, uno de los obstáculos más importantes que enfrenta el pequeño productor agropecuario para elevar su capacidad productiva y su productividad. Es necesario que en los siete países se diseñen sistemas de crédito descentralizados y ágiles que contemplen la potencialidad demostrada de las organizaciones campesinas (cooperativas, empresas de autogestión, asociaciones comunales, etc.) para administrar y manejar fondos de crédito y constituir recursos de garantía.

163. La organización y participación campesina son dos ingredientes fundamentales para enfrentar las tareas del desarrollo rural y la consolidación democrática de los países. Sin embargo, la participación y la organización campesina forman parte de un complejo proceso que requiere la superación de barreras sociales y culturales. Por lo tanto, las actividades deben ser apoyadas por programas sistemáticos de capacitación campesina y -donde así se requiera- de alfabetización, que integren las dimensiones productiva y organizativa y se sustenten en principios y métodos pedagógicos participativos.

164. La capacitación técnica y de gestión orientada a los pequeños productores agropecuarios debe facilitarse en forma grupal, de tal manera que fortalezca la organización campesina, permita el intercambio de experiencias productivas y administrativas, y favorezca el surgimiento de líderes y capacitadores campesinos. Mención especial en este campo merece el desarrollo de sistemas diferenciados de educación formal para el medio rural. La juventud rural requiere el desarrollo de conocimientos, aptitudes y destrezas específicas para enfrentar las tareas del desarrollo rural. El calendario, los métodos y los programas escolares rurales deben ajustarse a las necesidades y expectativas de las familias campesinas y a los requerimientos de la modernización social y económica del agro.

### 3. Promoción del Desarrollo Agroindustrial

165. El desarrollo agroindustrial deberá concentrar sus esfuerzos en la modernización y actualización de la parte del aparato productivo que transforma productos primarios agrícolas. Estos esfuerzos tendrán que estar orientados a mejorar la eficiencia técnica y económica del sector, lo cual deberá redundar en una mayor captación neta de divisas por exportaciones, un aumento del empleo en el campo y el mejoramiento generalizado de la calidad de vida de la sociedad rural. En ese contexto, la agroindustria debería desarrollarse en torno a tres grandes áreas:

i) Una de las áreas buscará la reconversión de agroindustrias en aquellos casos que, por problemas de mercado o por obsolescencia, enfrentan obstáculos estructurales para seguir formando parte activa del sistema productivo. En ese caso, además de la actualización y transferencia de tecnología de vigencia comercial, se estaría trabajando en el desarrollo de nuevos productos y en la utilización de subproductos y desechos.

ii) Otra gran área está constituida por el desarrollo de nuevas agroindustrias, actividad que debe concentrarse en productos procesados y bienes intermedios de alto valor agregado. El objetivo primordial es la generación de una nueva oferta exportable, propiciando para ello la conjunción de tecnologías e inversiones (preferentemente coinversiones) que permitan el aprovechamiento de la capacidad financiera, interna y externa, para reactivar el sector y apuntalar la balanza de pagos de los países, aprovechando el margen de ventaja de los mercados regional y internacional.

iii) Finalmente, y con similar importancia que las anteriores, debe considerarse el área de desarrollo agroindustrial rural que, siendo difícil en su ejecutoria, constituye el conjunto de beneficios socioeconómicos más ambicioso. Está orientada a mejorar la situación de los productores rurales marginados, vinculándolos a los mercados externos; servirá como plataforma de lanzamiento la previa transferencia tecnológica que hará posible no sólo mejorar la eficiencia productiva sino, consecuentemente, aumentar el valor agregado, que a la postre redundará en un mayor ingreso.

166. En los casos que así lo ameritan, las acciones se apoyarán en el uso de formas asociativas para facilitar la adopción tecnológica y superar las dificultades de escala que pudieran existir. Otros ingredientes de las acciones mencionadas se relacionan con la búsqueda de financiamiento adecuado, la preparación de proyectos y la cooperación horizontal entre países, para lo cual se supone la positiva vocación del Estado, en su rol de promotor del desarrollo, apoyo y promoción de estas acciones. De igual forma, el fortalecimiento de las relaciones entre el sector público y privado es un ingrediente activo en la consecución de los objetivos. El sector privado, por su parte, tiene una participación muy importante en la movilización de recursos financieros por medio de inversiones directas o coinversiones convenientemente concertadas; definitivamente le corresponde un papel líder en la reinserción en los mercados internacionales y en el desarrollo de mecanismos de comercialización eficaces.

167. La reconversión azucarera se presenta como una de las iniciativas más importantes de reconversión agroindustrial en la Subregión. La contracción del comercio mundial, los bajos precios, las medidas de carácter proteccionista a las importaciones y de promoción de exportaciones a través de subsidios, la tecnología con su carácter sustitutivo entre actividades agrícolas (como es el caso de los edulcorantes derivados del maíz), la tecnología química productora de sustitutos sintéticos (como el aspartame) y otros elementos, se conjugaron para colocar a la industria productora y procesadora de la caña de azúcar de los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana en una situación

de franco deterioro y de gran incertidumbre. Es importante advertir que tal situación incide directamente tanto a nivel de los productores como en la adaptación tecnológica de los procesos industriales específicos de procesamiento y refinado de la caña.

168. Los productores agrícolas han iniciado algunas acciones inmediatas con miras a reducir costos, como sucede con la siembra en los alrededores de los ingenios para reducir costos de transporte y algunas mejoras menores en los procesos de extracción y refinamiento, que buscan economías energéticas. Las áreas agrícolas liberadas por la caña paulatinamente han sido sustituidas por actividades de exportación (tradicionales y no tradicionales).

169. En muchos casos estas reacciones de corto plazo pueden significar un traslado del problema, ya que la situación de deterioro agrícola afecta a todo el sector agrícola de los países y no sólo a unas pocas actividades agropecuarias. Sin duda, el futuro de la industria azucarera de los países del área dependerá de la forma en que se articule con respecto al conjunto de países productores y del papel que se juegue en las concertaciones internacionales. En tal sentido, todos los países del área pertenecen al Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA), el cual está efectuando tareas en dos direcciones principales: i) desde el punto de vista técnico, la realización de estudios acerca de los efectos de la liberación del comercio sobre los precios internacionales del azúcar y los ingresos de los exportadores; ii) mantener informados a los países miembros con respecto al estado de las negociaciones, como un modo de promover la acción conjunta dentro del GATT para lograr un pronto éxito de las negociaciones agrícolas en la Ronda de Uruguay.97/

170. Es importante mencionar que paralelamente a las negociaciones que en el marco político se establezcan, existe un uso de potencial de la caña de azúcar y sus derivados, y que en alguna medida los países del área están participando a nivel investigativo y en el estudio de sus aplicaciones comerciales. Como ejemplos pueden mencionarse, entre muchos otros, algunas empresas de Guatemala que han iniciado estudios preliminares o que están alimentando ganado con dietas basadas en caña de azúcar fresca picada a nivel comercial.98/ Las experiencias de producción de materia seca de caña de azúcar bajo condiciones de secado y en suelos pobres en República Dominicana demuestran que puede obtenerse más materia seca que con el pasto Estrella Africana. Deben mencionarse, asimismo, las experiencias de Costa Rica en el uso de la caña de azúcar como fuente de energía, en la utilización de cultivos conjuntos alternativos y en la producción y exportación de alcohol anhidro e hidratado.

#### 4. Desarrollo y Diversificación de las Exportaciones

171. No obstante la importancia que revisten los productos agropecuarios dentro de los esfuerzos de diversificación de las exportaciones en la Subregión, la eventual expansión de los envíos al exterior está condicionada por restricciones para la colocación en los mercados internacionales, así como por medidas arancelarias y no arancelarias en los países importadores,

que han desincentivado la inversión. Por lo tanto, es necesario buscar nuevas fórmulas sobre la manera como los países podrían solucionar ese "cuello de botella" y tomar ventaja del potencial que ofrece el sector agropecuario en la consecución de divisas y la reactivación del mercado interno, incrementando a la vez el nivel de ingresos de la población rural. Al respecto, es importante analizar seriamente la existencia de posibles "nichos" en el mercado para dirigir las exportaciones.

172. Por otra parte, muchos de los países del área todavía aplican políticas con un cierto sesgo antiexportador y, aunque hayan habido iniciativas serias para agilizar los trámites de exportación, todavía existen bastantes obstáculos que impiden la optimización de las transacciones. La promoción de exportaciones no tradicionales debería estar dirigida a facilitar aún más los trámites de exportaciones y los incentivos macroeconómicos y sectoriales, con el objetivo de incrementar la producción y exportación de esos productos. Por consiguiente, es necesario impulsar la organización eficiente y la implementación, de exportaciones de productos no tradicionales, considerando cómo las políticas implementadas producen sesgos pro o anti exportadores, y cómo se compatibilizan a nivel subregional. Asimismo, debe analizarse cómo el Estado promueve la investigación con el propósito de descubrir alternativas de inversión, de acuerdo con el potencial de demanda que existe en terceros mercados, considerando además la posibilidad del comercio intrarregional como un paso previo para que los países sean más eficientes y competitivos en la producción. También es necesario estudiar cómo las organizaciones e instituciones promueven la agilización de trámites y la supervisión de requerimientos (por ejemplo, fitosanitarios) de países importadores. Debe conocerse cómo se organiza la infraestructura de servicios para facilitar la comercialización de la exportación y el intercambio complementario a nivel subregional, y de qué manera se coordina el sector público con el privado y cómo este último puede participar más activamente en la inversión y la producción de la agroexportación no tradicional.

173. Las ventajas que las exportaciones agropecuarias no tradicionales presentan en relación a la generación de valor agregado en la economía hacen necesaria la promoción prioritaria de aquellos productos en los que se obtenga un mayor grado de elaboración. En este sentido, la reconversión industrial a nivel subregional, especialmente la correspondiente a la industria establecida a raíz del Mercado Común Centroamericano, podría readecuar su oferta y reorientarla hacia la agroindustria para exportación, considerando la comercialización subregional como un mecanismo para agilizar la exportación hacia terceros mercados. Al mismo tiempo, es importante considerar actividades domésticas que pudieran generarse, con el propósito de establecer mayores vínculos hacia atrás en el proceso de producción. ♦

174. Finalmente, es importante promocionar la empresa de riesgo compartido en las inversiones para la producción de exportaciones no tradicionales. El capital inicial en una empresa de esta índole, sobre todo en lo que se refiere a los productos agropecuarios, es en muchos casos cuantiosa; ello impide que empresarios domésticos realicen las inversiones por sí solos. Además, la



empresa compartida puede permitir mayor acceso a los mercados de importación cuando la contraparte exterior ya tiene establecidos los canales de comercialización.

##### 5. Recursos Naturales, Ecología y Medio Ambiente

175. En toda el área del Istmo Centroamericano y la República Dominicana hay evidencia de un deterioro ambiental, exacerbado por las presiones de la creciente población, que están causando una sobreexplotación de los recursos naturales para satisfacer sus necesidades. Como consecuencia, las tasas de reducción de bosques, de suelos productivos, pesquerías y otros recursos vitales, exceden en mucho a sus tasas de renovación. Igualmente, algunos problemas derivados, tales como la erosión del suelo, sedimentación de represas hidroeléctricas, de riego y de puertos costeros, así como la contaminación de las aguas, han alcanzado proporciones críticas en muchas partes del área.

176. A pesar de que esa explotación de tipo minero de la base de recursos naturales puede facilitar los esfuerzos de subsistencia a corto plazo, en última instancia contribuye a la creciente disminución de la producción de alimentos, con bajas en el ingreso real per cápita y en el bienestar físico, que se han venido observando en muchas partes de la Subregión durante la presente década. Aumenta la evidencia en todos los países del área sobre pérdidas financieras directas y sacrificios importantes de oportunidades económicas futuras, como consecuencia de un descuidado manejo de sus recursos naturales.

177. Gran parte de la población en la Subregión, como productora primaria, depende directamente de la base de recursos naturales para su subsistencia. De hecho, más del 25% del producto interno bruto del área proviene de la agricultura, la forestería, la pesca y actividades relacionadas, y esa dependencia no se reducirá en un futuro predecible.

178. La combinación de un desarrollo cuidadoso, sostenible, y el manejo eficiente de los recursos naturales constituye entonces una de las claves vitales para el futuro progreso económico y social del área. Todos los indicadores, sin embargo, señalan que durante los últimos años la expansión económica generada por la agricultura y la agroindustria ha resultado de una explotación acelerada de los recursos en lugar de provenir de su buen manejo.

179. Tanto las causas como los efectos de muchos de los más graves problemas que se tienen sobre el manejo de recursos naturales alcanzan más allá de las fronteras individuales de cada país. La destrucción de recursos naturales a nivel local puede afectar, directa o indirectamente, a los países vecinos. Por el contrario, el esfuerzo que hace un país por controlar sus problemas de recursos más urgentes, puede verse entorpecido si sus cuencas, sus ecosistemas naturales o sus recursos biológicos migratorios son compartidos con otros países que no ponen la suficiente atención a la degradación de los mismos.

180. El caso concreto de cuencas fronterizas es una ilustración clara de lo mencionado anteriormente. Un ejemplo clásico es el del río Lempa, con sus nacientes en la parte centro-sur de Guatemala y el oeste de Honduras y que escurre en El Salvador; drena el 49% del territorio y genera el 93% de la hidroenergía de ese país. Por lo tanto, los problemas de degradación de la cuenca en dos países vecinos afectan significativamente el bienestar y la economía de un tercer país.

181. Para actuar constructivamente sobre este aspecto, debe entonces adoptarse una estrategia de acción conjunta que dé lugar a lineamientos para la conservación y explotación integral de las áreas tropicales, sus cuerpos de agua, sus áreas boscosas y las áreas de cultivo aledañas. Esta estrategia debe incluir específicamente programas de desarrollo que incluyan acciones de investigación, transferencia de tecnología y capacitación que permitan generar y poner en práctica metodologías adecuadas de manejo sostenible de los recursos naturales. Debe entenderse que, sobre este particular, el desafío es aún mayor cuando lo que se pretende es revertir el deterioro de la base de recursos naturales y, asimismo, racionalizar el uso sostenible de los recursos compartidos, tales como las cuencas internacionales y, en general, los ecosistemas compartidos.

#### 6. Desarrollo de Pesquerías y de la Acuicultura

182. Este tema ha venido siendo tratado por algunas autoridades del sector agrícola, razón por la cual no se lo puede ignorar aquí como si fuese competencia exclusiva de otros sectores. En todo caso, la visión con la cual operaría un programa de este tipo sería complementaria a las acciones propias del sector agropecuario; además, porque en el marco de la reactivación económica del área se necesita impulsar proyectos que generen divisas a partir de la explotación de sus recursos naturales, con incorporación de tecnologías adecuadas para su aprovechamiento y protección.

183. A lo largo de las tres últimas décadas, las pesquerías del área han sido explotadas por dos sectores marcadamente diferenciados: uno artesanal, tradicional, de pequeña escala; el otro industrial, moderno. El primero dedicado especialmente al abastecimiento del mercado interno, con una contribución en menor escala a la exportación con la captura de especies de alto valor, tales como el camarón, la langosta y peces (pargo y corvina). El sector moderno, con embarcaciones y equipos e inversiones intensivas en capital, se dedica casi exclusivamente a la captura de camarón y langosta para la exportación, y peces para la producción de harina de pescado.

184. Las posibilidades de expansión de las actividades vinculadas a la explotación de los productos del mar mediante las prácticas actuales parecen ser limitadas. Los problemas más importantes que se identifican comprenden desde la sobrexplotación de algunos recursos, los cuales pueden estar en el límite de su explotación, hasta la sobreinversión que se manifiesta en la subutilización de la capacidad instalada.

185. A partir de esa situación existen varias áreas en las cuales se requiere atención para coadyuvar a la solución de ciertos problemas por ejemplo: la diversificación de la explotación, que hasta el momento se ha concentrado en un reducido número de especies; la introducción de nuevas técnicas de pesca; el aprovechamiento más intenso de los productos mediante un mejor procesamiento y comercialización. El Programa actuaría a tres niveles:

i) El estímulo de una captura más amplia e intensiva de los productos del mar.

ii) La multiplicación de los proyectos acuícolas de agua dulce en los diferentes países del área.

iii) La introducción y desarrollo de la maricultura como medio de compensación de la disminución de las especies sobrexplotadas y diversificación de la explotación de especies.

186. La maricultura comprende desde la multiplicación de los organismos acuáticos bajo completo control humano hasta su manipulación, antes de la cosecha, a fin de incrementar la producción pesquera. Comparada con la captura de peces silvestres, la maricultura presenta ciertas ventajas: su producción es predecible, hay control sobre el crecimiento y la cosecha, se pueden seleccionar las especies para cultivo, hay control de enfermedades y depredadores, permite proveer proteína localmente, etc.

187. En los países en estudio las acciones tendientes al desarrollo de la maricultura datan de hace aproximadamente 15 años. El sector oficial ha canalizado en la mayoría de los países recursos para el apoyo a la acuicultura de agua dulce, como una forma de proveer proteína a los sectores de pequeños agricultores de bajos ingresos mediante el establecimiento de sistemas de producción de estanques de especies tales como tilapia, carpa y camarón de agua dulce. Los objetivos de un Programa como éste serían:

i) Impulsar el desarrollo de la acuicultura y la maricultura.

ii) Mejorar los sistemas de procesamiento y comercialización de los productos del mar.

iii) Alentar el uso de nuevas técnicas de producción en los productos del mar.

Las actividades que podría desarrollar el Programa serían:

i) Identificación de proyectos por país y de centros subregionales de investigaciones tecnológicas en este campo.

ii) Capacitación a técnicos nacionales y productores en procesamiento y comercialización, pesca intensiva, maricultura y acuicultura, y administración y gerencia.

iii) Red de intercambio y difusión tecnológica y formación técnico-profesional en este campo.

iv) Establecimiento de proyectos piloto a nivel subregional, tanto en el Atlántico como el Pacífico, como modelos de introducción de técnicas de producción y captación intensiva de productos del mar.

#### 7. Armonización de Políticas e Inversiones Regionales

188. Como ya se mencionó, considerando que las políticas de ajuste y estabilización son aplicadas de forma unilateral, es necesario establecer un marco regional de negociación para estos programas, de tal forma que se definan prioridades centroamericanas y fortalezca el proceso de integración.<sup>99/</sup> Es esencial realizar la concertación subregional de las políticas de ajuste, sobre todo en las que son dirigidas al sector agropecuario. Como ya se vio, una mayor eficiencia y productividad en la producción de alimentos básicos no se logra sólo con la implementación de las políticas de ajuste, ya que muchos de ellos provienen de la actividad de pequeños productores que no reciben los recursos y factores suficientes para poder mejorar su producción. Considerando que una mayor liberalización se podría implementar gradualmente en un comienzo agilizando el comercio intrarregional de estos productos bajo un arancel común, es necesario concertar políticas que incidan en la producción de alimentos básicos, de tal forma que no haya distorsión de precios entre los países involucrados.<sup>100/</sup> A este respecto, es importante tratar de llegar a una concertación conjunta en cuanto a la implementación de políticas diferenciadas hacia el pequeño agricultor.

189. Los escasos recursos internos y las condiciones cada más limitantes para obtener préstamos y ayuda externa, a raíz del problema de la deuda, requieren la coordinación eficiente de las inversiones, de tal forma que se cumpla con los objetivos establecidos en el esquema de desarrollo, donde el sector agropecuario, por medio del fomento de la economía campesina, juega un papel primordial. Sin embargo, la asignación de recursos puede llegar a ser aún más eficiente si se establece un sistema concertado de coordinación subregional de inversiones, ya que muchos de los programas y proyectos presentan costos más bajos y una mayor rentabilidad financiera y económico-social si se implementan de una manera conjunta entre los países.

190. Ya se están realizando esfuerzos con la intención de coordinar la implementación de los programas y proyectos a nivel de los cinco países centroamericanos con el propósito de movilizar recursos internos y asignar la consecución de fondos externos de la manera más eficiente. La formación del Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario (GISA), que incluye a la mayor parte de las instituciones del área centroamericana que implementan

inversiones y canalizan fondos hacia el sector agropecuario, ya está en proceso de formar una cartera de programas y proyectos de acuerdo con las prioridades del sector en la Subregión, de tal forma que su implementación se lleve a cabo de una forma coordinada.

191. Ya se vio cómo las acciones conjuntas revisten vital importancia para poder solucionar el problema de la deuda. En ese sentido, se han propuesto varias alternativas para convertir la deuda de los países en inversiones de tipo social y productivo, donde la acción conjunta tuviera prioridad. A este respecto, es importante mencionar la propuesta de conversión de deuda privada por medio del establecimiento de un Fondo de Fideicomiso a nivel centroamericano.<sup>101/</sup> Considerando que el desarrollo del sector agropecuario emplea relativamente un mayor grado de moneda nacional que el resto de la economía, son programas y proyectos de ese sector los que se beneficiarían al establecer esta clase de mecanismo. Por ejemplo, ya se han tenido experiencias muy exitosas en cuanto a la conversión de deuda privada para la ejecución de proyectos de conservación de recursos naturales.<sup>102/</sup>

#### 8. Desarrollo de Infraestructura Productiva: Riego y Drenaje

192. Las agroexportaciones seguirán desempeñando en las próximas décadas un papel preponderante para la captación de divisas que demandan las inversiones y la operación de las economías, que serán acompañadas por un mayor grado de integración entre la industria y la agricultura. Asimismo, los abastecimientos alimentarios internos exigirán incrementos significativos en la producción de granos básicos, así como en la de hortalizas, tubérculos, caña de azúcar, leche, carne y huevos.

193. La alternativa de mejorar la tecnología e incrementar los rendimientos estará sujeta a un mejor uso de la infraestructura de riego disponible en el área, así como a la realización de inversiones que incrementen la capacidad existente y garanticen el acceso a insumos básicos tales como fertilizantes, agroquímicos, maquinaria agrícola y semillas certificadas. Ello incidiría positivamente en el incremento de la producción alimentaria, tanto para consumo interno como para la exportación.

194. Del potencial de riego que existe en el Istmo Centroamericano, de 2.7 millones de hectáreas sólo se ha utilizado apenas el 14% (385 000 has). A esta escasa utilización se suma un deficiente uso de lo existente, debido a la falta de financiamiento, capacitación, técnicas adecuadas, investigación agrícola en condiciones de riego, mercadeo, etc. En suma, se carece de una acción integral con la cual incorporar técnicas más avanzadas en la agricultura -tan conocidas como el riego- de modo permanente, lo que produce acciones fugaces de los países en este campo sin capacidad para consolidar las inversiones.

195. A pesar de los esfuerzos por difundir la técnica y de las intenciones de formar personal capacitado, esos componentes aún siguen siendo sumamente escasos y no responden a un objetivo regional concreto. Los esfuerzos

nacionales se ven coartados por la aparición de fenómenos nuevos, tales como la saturación del mercado, malezas desconocidas, medición del suministro de aguas, comportamiento de los cultivos y variedades en condiciones de riego, y el manejo de la rotación de cultivos.

196. Resulta evidente que gran parte de la solución de la incorporación de las técnicas de riego, y drenaje a mayor escala, por la magnitud del esfuerzo requerido y la calidad de los problemas a enfrentar, debe ser visto en el contexto subregional y no sólo nacional. Por ello, un Programa Regional de estas características forma parte del concepto de modernización agrícola y ofrece la oportunidad de tener un control más acertado de los volúmenes de oferta de productos agrícolas.

197. Por tanto, los objetivos de un Programa de Desarrollo de la Infraestructura Productiva se desprenden de los preceptos que guiarán el proceso de modernización de la agricultura; de ese modo, el incremento de los rendimientos por unidad de área se ve ampliamente favorecido por la posibilidad de tener un suministro de agua complementario en forma controlada y regulada (riego y drenaje). La aplicación de este Programa permitiría incorporar a la producción nuevas tierras como las del sector atlántico (drenajes).

198. El Programa tendrá la finalidad de apoyar el éxito de otros programas estratégicos, como el de Seguridad Alimentaria y el de Exportaciones, y deberá actuar en las siguientes áreas:

i) Jerarquización y formulación de estudios de factibilidad de proyectos de riego y su respectivo plan de inversión.

ii) Diseño y puesta en ejecución de mecanismos para fomentar el desarrollo del riego mediante el crédito, la asistencia técnica especializada e incentivos tributarios.

iii) Elaboración de programas crediticios en cada país para apoyar el desarrollo de la agricultura de riego.

iv) Desarrollo de la capacidad institucional para coordinar de manera más eficiente las actividades entre los organismos que intervienen en la planeación, diseño, construcción y operación de las obras de riego y drenaje.

v) Establecimiento de un sistema de información sobre variables de riego, útiles para la planeación agrícola del país.

vi) Adecuación de la legislación para lograr un uso más adecuado de los proyectos de riego.

vii) Actividades de capacitación y organización de usuarios.

viii) Capacitación de ingenieros civiles hidráulicos en aspectos relacionados con el diseño de obras de riego.

ix) Capacitación de economistas agrícolas en aspectos relacionados con la planificación de la agricultura bajo riego.

199. Asimismo, será necesario establecer un mecanismo que facilite la ejecución del Programa en su escala subregional y conforme una red de intercambio técnico y de información. Este mecanismo deberá publicar periódicamente los avances logrados en la Subregión y producir recomendaciones técnicas sobre operación de sistemas de riego y manejo de cultivos bajo riego. Este Programa deberá coadyuvar a la ejecución de los proyectos nacionales que se identifiquen.

## 9. Mejoramiento de la Comercialización Subregional e Internacional

200. Como se enfatizó anteriormente, un prerrequisito para activar el comercio intrarregional centroamericano es el restablecimiento del mecanismo de pagos entre los países miembros. Sin embargo, para lograr un intercambio más eficiente entre los países es necesario incluir los productos agropecuarios entre los acuerdos multilaterales de comercio intrarregional, ya que los países centroamericanos no tienen el mismo nivel de industrialización y, por ende, algunos de ellos no tendrían condiciones para agilizar sus exportaciones a otros países de la Subregión. La importancia de incluir los productos agrícolas dentro del intercambio subregional se pone en evidencia si se toma en consideración que existe una mayor elasticidad de oferta (en este caso, una mayor respuesta) en la producción agropecuaria, como resultado de un incremento en el comercio intrarregional.

201. El manejo conjunto de la oferta regional exportable de algunos productos a terceros países, sobre todo los tradicionales de exportación, puede proporcionar la obtención de mejores resultados en materia de precios y ampliación de segmentos de mercado. Ya existen algunas propuestas en cuanto a esta clase de acciones conjuntas, como establecer un sistema de compensación de los déficits de los ingresos de las exportaciones tradicionales; el café se ha perfilado como el producto más viable de incluir, por su variabilidad de precio y por ser el producto más importante de exportación en la mayoría de los países.<sup>103/</sup> Es importante, a este respecto, considerar la experiencia de la República Dominicana en sus esfuerzos de incorporarse a la Convención de Lomé y tratar de proponer una acción conjunta con el Istmo Centroamericano al respecto.

202. Se han experimentado ya acciones concertadas de los países a fin de obtener mayores ingresos de las exportaciones tradicionales en el caso del banano; los países del Istmo Centroamericano han formado un bloque para poder negociar precios más favorables en ese producto. Sin embargo, es necesario llevar a cabo otras acciones conjuntas para incrementar aún más el poder de negociación. Se han planteado básicamente dos propuestas a este respecto: a)

implementar reglas de comportamiento para lograr una mejor posición negociadora, lo que significa que nunca debe negociar solo un país, sino que las tratativas deben hacerse de manera conjunta; y b) romper el mito de la imposibilidad de comercializar el banano; en este caso, ya no llevar a cabo negociaciones FOB individualmente, sino mercadear de una manera conjunta.104/

203. No obstante que la inclusión de los productos agropecuarios en la agenda del GATT y la participación de los países en este acuerdo abre una oportunidad para lograr mayor acceso a los mercados de exportación, es importante tomar en cuenta que las negociaciones por producto pueden ser menos ventajosas para los países del área que si se trata por grupos de productos, inclusive como parte de programas integrados de comercio subregional. La importancia de las acciones conjuntas a fin de incrementar las exportaciones no tradicionales ha quedado demostrada recientemente en las reuniones llevadas a cabo por los Representantes del Istmo Centroamericano ante la Comisión Mixta de la Comunidad Europea, donde se presentó una lista conjunta de los países centroamericanos que incluía los productos de interés regional para ser incluidos en el esquema comunitario de preferencias.105/

204. El desarrollo de infraestructura de comercialización, con el objetivo de que los países sean más eficientes y competitivos en terceros mercados, involucra grandes costos de inversión y debería llevarse a cabo mediante la coordinación subregional. Además, la acción conjunta de fortalecimiento del transporte y la infraestructura de comercialización agiliza el intercambio intrarregional, que a su vez incrementa las posibilidades de exportar estos productos fuera de la Subregión. La cooperación conjunta en cuanto al renovamiento del transporte subregional se presenta con respecto al desarrollo de carreteras, ferrocarriles, cabotaje, transporte fluvial y lacustre, transporte aéreo y terminales de carga.106/

205. En el proceso de comercialización de los productos agropecuarios no tradicionales existen cuellos de botella en cuanto al transporte y el almacenamiento. El problema de transporte se presenta por el deterioro en las carreteras, que en algunos países se combina con la destrucción de éstas a raíz de los conflictos armados, y por la ineficiencia del servicio de los puertos; en éstos, aunque la capacidad instalada sea suficiente, el equipo es a menudo muy anticuado e ineficiente, lo que incrementa los costos considerablemente. El almacenamiento se presenta como el problema principal en algunos de los países, especialmente en lo que concierne al refrigerado. A fin de promocionar las exportaciones no tradicionales, es entonces importante llevar a cabo inversiones complementarias en la infraestructura básica de comercialización. Considerando el costo cuantioso de estas inversiones, sería conveniente realizarlas de una manera coordinada, al menos entre los países del Istmo Centroamericano. Ya se mencionaron las ventajas de lograr más competitividad por medio de la cooperación subregional en el transporte. Esta cooperación se puede ampliar a la inclusión de programas que permitan negociar eficazmente términos más ventajosos de comercialización, especialmente en cuanto a los fletes marítimos. Además, es necesario que los empresarios de productos no tradicionales se organicen a nivel subregional a este respecto.

206. Finalmente, es esencial considerar que una de las formas para lograr acceso a los mercados y aligerar el comercio de las exportaciones no tradicionales es el uso de embalajes apropiados, así como el conocimiento de todos los obstáculos no arancelarios que se presentan en los países importadores (especificaciones técnicas y fitosanitarias, derechos de importación, medidas compensatorias y otros) que impiden la entrada de los productos de exportación no tradicionales. En este sentido, resulta importante implementar programas de capacitación y sistemas de información para obtener mayor conocimiento de las condiciones de mercado y de las formas de lograr acceso a los mercados.

#### 10. Desarrollo Científico y Tecnológico

207. A fin de incrementar la productividad y competitividad del sector agropecuario, sobre todo de los pequeños agricultores, es de suma importancia fortalecer las capacidades de absorber, desarrollar y utilizar tecnologías. Frente a ello, sin embargo, las entidades actuales de investigación y transferencia de la Subregión, si bien han alcanzado una cierta trayectoria, ni por su orientación, su organización o sus recursos se hallan en condiciones de afrontar los retos actuales y futuros. A su vez, ello subraya la necesidad de estrategias apropiadas para lograr dichas condiciones. Se propone que los pilares de una estrategia suficiente al respecto cuente con tres componentes básicos interrelacionados:

i) Fortalecimiento e institucionalización de capacidades tecnológicas mínimas.

ii) Desarrollo de la cooperación técnica recíproca como estrategia prioritaria para los países de la Subregión.

iii) Desarrollo de nuevas capacidades y orientaciones.

208. El fortalecimiento e institucionalización de capacidades tecnológicas nacionales mínimas debe contemplar un reordenamiento institucional y organizacional que permita orientar los esfuerzos hacia lo realmente necesario, hacer esto con efectividad y reducir los costos de la investigación y transferencia involucrados. Lo anterior implica concentrar selectivamente los esfuerzos y recursos públicos, o de endeudamiento externo, en problemas prioritarios del agro. Igualmente contemplará reajustes institucionales y organizacionales que aseguren la operabilidad real (agilidad administrativa y niveles salariales apropiados) de las entidades de investigación y transferencia. También significará revisar la modalidad de inserción de las entidades oficiales en la normativa del sector público y su relacionamiento formal con organismos oficiales de política, productores, el sector privado, el sector más amplio de ciencia y tecnología y las entidades de generación y transferencia.

209. El fortalecimiento en las áreas específicas designadas debe contemplar la provisión de recursos, no solamente para infraestructura física necesaria, tales como centros, estaciones experimentales y laboratorios y equipos, sino igualmente para sueldos y salarios suficientes, gastos operativos de la investigación y formación de recursos humanos. Por la crisis y la débil institucionalización de la función tecnológica, los países del área no se encuentran actualmente en condiciones y voluntad de absorber la totalidad de costos derivados de las nuevas propuestas. A pesar de que el financiamiento requerido deberá apoyarse en una combinación de fuentes externas e internas, dadas las situaciones financieras nacionales debería estudiarse la posibilidad de un plan de financiamiento externo especial y de emergencia que no comprometa el endeudamiento de los países. Por otra parte, se estimulará la participación del sector privado en el financiamiento de acciones específicas.

210. El desarrollo de la cooperación técnica recíproca se presenta como una estrategia prioritaria para los países de la Subregión, ya que son demasiado pequeños para que individualmente puedan sostener módulos de investigación con masa crítica mínima en cada país y con niveles de asignación per cápita razonables sin incurrir en costos muy altos. Además, se les limita el alcance de los beneficios a lograr potencialmente del cambio técnico. Simultáneamente, se destaca la comunidad, entre los países del área, en cuanto a de zonas agroecológicas, problemas y condiciones socioeconómicas. Ambos puntos resaltan el carácter estratégico de la cooperación técnica recíproca entre los países. Por medio de la investigación participativa, compartida y conjunta sobre problemas comunes pueden reducirse costos per cápita y extenderse los beneficios de la investigación, logrando con ello mejor asignación de recursos. Es necesario apoyar esfuerzos de redes y de trabajo conjunto que involucren en prioridades comunes a la Subregión, dentro del marco de una planificación global que racionalice las asignaciones parciales de recursos y esfuerzos. Se incluirá, además, el apoyo a iniciativas de desarrollo tecnológico conjunto entre algunos o todos los países en áreas específicas de interés común.

211. La Subregión necesita desarrollar nuevas capacidades y orientaciones, con el propósito de identificar, seleccionar e incorporar los avances internacionales que transforman a fondo la agricultura y la investigación agropecuaria. Esta capacidad podrá ser desarrollada a través del reforzamiento de programas y/o la creación de nuevos centros de investigación regional y/o universitarios. Un aspecto clave es que esos programas y centros comprendan un plan de formación de profesionales en ciencias básicas. La estrategia de seguimiento requerirá ser complementada con otra de desarrollo de programas o centros subregionales de desarrollo tecnológico ( como la biotecnología).

212. Cada vez más, la tecnología se materializa en diversos insumos de origen industrial, tales como semillas, agroquímicos y maquinaria e implementos. De ahí que la viabilidad del cambio técnico se apoye a su vez cada vez más en la disponibilidad efectiva, oportuna y económica de dichos insumos. Tradicionalmente los esfuerzos tecnológicos de los países del área se

han concentrado de manera primordial en las modalidades de tecnología no incorporadas como prácticas agronómicas y de manejo. En el futuro, el desempeño técnico de los países y de la Subregión dependerá en buena medida de que se disponga internamente, en condiciones favorables, de la oferta de insumos que contribuyan a su ventaja comparativa. A este efecto, la Subregión necesitará desarrollar estrategias apropiadas de manejo de su oferta de insumos. Sobresalen los siguientes aspectos:

i) El establecimiento de sistemas de seguimiento y evaluación de la tecnología internacional en materia de insumos, a fin de identificar oportunidades estratégicas para la Subregión. Esto podrá hacerse con base en programas o instituciones subregionales (como el CATIE), en colaboración con universidades e institutos de investigación.

ii) El desarrollo de iniciativas estratégicas de acción en aquellas áreas en las cuales se detecten ventajas comparativas: i) iniciativas nacionales en la producción de semillas con base en "joint ventures" entre instituciones de investigación y la industria privada; ii) iniciativas conjuntas entre países (p.ej. bajo la modalidad de multinacionales subregionales), a efecto de producir y distribuir insumos en campos donde tal esfuerzo sea estratégico y pueda realizarse con ventaja; iii) el desarrollo de políticas comunes en materia de insumos, en particular con respecto a insumos importados y materias primas para éstos.

213. Un aspecto clave en el desarrollo científico y tecnológico de la Subregión es contar con estrategias específicas para el pequeño productor. Si bien los sistemas de investigación se han orientado crecientemente en los últimos años hacia los pequeños productores del agro, el trabajo efectivo con ellos requerirá un esfuerzo específico que tenga la suficiente magnitud y apropiada orientación. El cambio técnico inducido entre los pequeños agricultores no depende tanto de la generación de tecnología en forma aislada, sino de un esfuerzo conjunto entre productores, investigadores y extensionistas que buscan remover restricciones técnicas comúnmente reconocidas y lograr peculiares condiciones agroecológicas y socioeconómicas específicas de las cuales dependen. A su vez, las soluciones posibles se someten a dos restricciones críticas del productor: sus limitaciones de capital y la aversión al riesgo que surge de su vulnerabilidad socioeconómica. En la medida en que el cambio propuesto lleve a una intensificación del uso de insumos industriales dentro de ese sector, se requiere una acción institucional de apoyo, crecientemente intensiva, que minimice o compense dichas implicaciones de capital y riesgo.

214. A fin de ampliar sus capacidades de acción tecnológica con pequeños productores, los países de la Subregión necesitarán:

i) Incrementar la magnitud de sus esfuerzos específicos dirigidos a pequeños productores a través de investigaciones en fincas y en sistemas de producción, en las cuales participen conjuntamente organismos de generación y transferencia de tecnología en sociedad con productores.

ii) Desarrollar subregionalmente un servicio de seguimiento y monitoreo de la corriente mundial tecnológica apropiada al pequeño productor, que alimente con "hipótesis tecnológicas" de solución los trabajos de los países.

iii) Consolidar resultados obtenidos a nivel subregional, con el propósito de retroalimentar el conjunto del sistema tecnológico, de tal manera que se consoliden experiencias metodológicas y de articulación e innovaciones tecnológicas apropiadas y exitosas.

215. En relación con lo anterior, será necesario concentrar los recursos disponibles del sector público en las áreas de mayor prioridad financiera y socioeconómica y, por otra parte, involucrar la participación de otros actores, en particular del sector privado, en el financiamiento del resto de la investigación requerida. Además, esto último encuentra apoyo en las tendencias mismas del cambio tecnológico hacia formas incorporadas o materializadas de insumos. Una acción apropiada en este campo demandará como mínimo dos estrategias:

i) El desarrollo de políticas e instrumentos en los países y a nivel de la Subregión que permitan al sector privado captar o reservar recursos de su actividad para labores de generación y transferencia de tecnología en campos donde dicho sector pueda alcanzar un nivel suficiente de beneficios.

ii) El desarrollo de políticas, mecanismos y normas que faciliten y propicien esfuerzos conjuntos entre entidades tecnológicas del Estado y entidades del sector privado, para el logro del desarrollo tecnológico en áreas específicas.

216. Finalmente, se requiere desarrollar una acción especial de apoyo y ayuda a los países en formulación de políticas e instrumentos que institucionalicen, normen y articulen mejor la acción tecnológica agropecuaria del Estado, a fin de asegurar con ello una mayor efectividad, eficiencia y contribución de ésta a los objetivos sociales y de desarrollo del país. Algunos aspectos a contemplar incluyen:

i) Financiamiento de la investigación y transferencia de tecnología agropecuaria.

ii) Comercio y transferencia de tecnología y sus componentes.

iii) Propiedad tecnológica y estímulos y regulación a la explotación de nueva tecnología.

iv) Relacionamiento tecnológico del sector privado y público.

v) Organización institucional de la función tecnológica agropecuaria.

vi) Política tecnológica agropecuaria en relación con políticas más generales agropecuarias, económicas y de ciencia y tecnología y con las de comercio internacional.

#### 11. Fortalecimiento Sanitario

217. Es bien conocido, en forma general, el impacto económico, social y ambiental que representan las enfermedades y plagas de animales y plantas en la producción, conservación, transformación y comercialización agropecuaria, que limitan la disponibilidad de alimentos, fibras, pieles y otros productos. No obstante, son muy limitados los estudios existentes y la información disponible para cuantificar específicamente las pérdidas económicas causadas por esos problemas sanitarios, que permitan priorizar la instrumentación y desarrollo de programas para su control y/o erradicación. Pese a ello, no cabe duda de que la solución de los problemas sanitarios es una condición importante para mejorar la productividad agropecuaria y facilitar el comercio intrarregional y el acceso a terceros mercados, al superarse barreras sanitarias que han proliferado en los últimos años.

218. Una de las principales y primordiales acciones que se deben desarrollar en los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana es la implementación de un sistema de información y monitoreo de datos de pérdidas económicas por enfermedades y plagas de animales y plantas, que permita la caracterización y evaluación económica de la problemática fito y zoonosológica a nivel de cada uno de los países; de ese modo, tanto las autoridades como los productores y otros sectores interesados pueden establecer las prioridades para la instrumentación de programas, ya sea a nivel nacional o multinacional, enfocados a la solución de los problemas más importantes, tanto desde el punto de vista de producción y productividad, como de comercialización agropecuaria.

219. Al mismo tiempo, es necesario realizar estudios a fondo para analizar las estructuras organizativas y funcionales de los servicios oficiales de salud animal y sanidad vegetal de los países del área, a fin de introducir los cambios que se requieran para fortalecer esas instituciones tanto en su nivel central como periférico. Ello les permitirá un mejor aprovechamiento de su capacidad instalada y de sus recursos disponibles, así como una ubicación en la estructura organizativa de los Ministerios de Agricultura que les permita el acceso adecuado y ágil a los niveles de decisión.

220. Existe una serie de problemas que, a lo largo de los últimos años, han sido calificados como importantes en los campos de salud animal y sanidad vegetal en la mayoría de los países del área; para el combate de los mismos, es necesario reforzar las acciones que se han venido desarrollando, ya sea a nivel nacional o multinacional. En el campo de la salud animal es importante destacar que, dado que Centroamérica y la República Dominicana están libres de fiebre aftosa, esa circunstancia los coloca en una situación privilegiada con relación a los países de América del Sur, en los cuales esa enfermedad se encuentra presente. Ello ha permitido que esos países centren su atención en otros problemas sanitarios, entre los cuales se destaca el gusano barrenador

del ganado, plaga que prácticamente ya ha sido erradicada de México y cuyo programa debe continuar desarrollándose a través de los países de Centroamérica.

221. Otro problema sanitario de importancia a nivel multinacional es el cólera porcino (peste porcina clásica), del cual se encuentran prácticamente libres Costa Rica y Panamá, lo mismo que República Dominicana; por lo tanto, resulta altamente conveniente la implementación o reforzamiento de los programas nacionales de erradicación de esa enfermedad en el resto de la Subregión, con la adecuada coordinación de las acciones a nivel subregional para potenciar los recursos y esfuerzos de los países en el combate de esa enfermedad. En mayor o menor grado, los países del área han venido instrumentando acciones para el combate de otra serie de problemas sanitarios, para los cuales es necesario intensificar las acciones de control, ya que los mismos representan serias amenazas para la economía pecuaria y/o la salud pública de esos países. Entre ellos deben destacarse la garrapata, el tórsalo, la rabia bovina, la brucelosis y tuberculosis bovinas y la encefalitis equina venezolana.

222. En el campo de la sanidad vegetal, la problemática que enfrentan los países es muy variada. Sin duda, en orden de importancia, la plaga de mayor impacto la constituyen las moscas de la fruta y, más específicamente, la mosca del Mediterráneo. Por lo tanto, una de las acciones prioritarias es la implementación de un programa para el establecimiento de zonas libres de mosca del Mediterráneo y control de otras moscas en los países del Istmo Centroamericano. Mediante la estrategia de manejo integrado de plagas deben combatirse las enfermedades y plagas de mayor importancia, tales como la broca del café, la sigatoka negra del banano y plátano, la moniliasis del cacao, el amarillamiento letal del cocotero y la pudrición del cogollo de la palma, ésta última sólo presente en Panamá y Costa Rica.

223. En los programas de inversión, los proyectos de salud animal y sanidad vegetal se encuentran entre el tipo de proyectos en los cuales se pueden establecer y evaluar, con toda claridad y precisión, los objetivos y metas; en la mayoría de las ocasiones son proyectos altamente rentables. En forma general, se considera que en todos los proyectos de inversión para producción agropecuaria debe incluirse siempre el componente de salud animal o de sanidad vegetal, según sea el caso.

224. Dentro de las áreas temáticas consideradas de mayor importancia en los países de la Subregión, que se incluyen en los proyectos de inversión, se encuentra la capacitación de personal profesional y técnico en la administración y desarrollo de programas de salud animal y sanidad vegetal. Si bien en los últimos años se han invertido cantidades importantes en esa área, la dinámica propia de los países y la movilización constante de personal calificado del sector público hacia el sector privado, hacen que se acentúe en el primero la necesidad de contar con programas de capacitación continua para sus profesionales y técnicos.

225. Se considera que los laboratorios de diagnóstico y producción y constatación de productos biológicos en salud animal, así como los laboratorios para la identificación de plagas y enfermedades de las plantas, constituyen la columna vertebral de los programas de salud animal y sanidad vegetal, respectivamente, y pueden constituir centros referenciales para el acopio y difusión de las más adelantadas tecnologías destinadas al diagnóstico, prevención y control de enfermedades y plagas de animales y plantas. Los laboratorios de salud animal del área cuentan, en general, con infraestructura y equipos adecuados; es necesario establecer sistemas administrativos y técnicos para optimizar el funcionamiento de esas unidades. En el campo de la sanidad vegetal se hace necesario efectuar la promoción y establecimiento de esas unidades de acuerdo con las particulares necesidades de cada país y cada zona.

226. No pueden existir proyectos completos sin la inclusión del sector de productores e industriales afines en la planificación y ejecución de los mismos. Es necesario promover la formación de patronatos formados por representantes del sector público y del sector privado que, a la vez que sirvan de apoyo económico para la conducción y continuidad de los programas de salud animal y sanidad vegetal, se conviertan en instrumentos o medios de evaluación permanente del desarrollo de esos programas.

227. Un área de acción clave es la coordinación de programas sanitarios a nivel regional, que permita agilizar el comercio intrarregional y cumplir con especificaciones de sanidad de terceros países importadores. Uno de los principales requisitos que debe tener en cuenta cualquier país exportador e importador de productos agropecuarios es contar con un buen servicio de cuarentena internacional agropecuaria, así como de emergencia en salud animal y sanidad vegetal. Diversos organismos y agencias han venido trabajando con los países del área para el reforzamiento de esos servicios; el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) es el que ha desarrollado una acción más duradera y constante en esa área temática. Si bien se han alcanzado adelantos notables en los países, este campo requiere capacitación y actualización constante de personal para estar al día con la dinámica mundial de avances tecnológicos, e intercambio creciente de productos e insumos agropecuarios. Tomando en cuenta lo costoso que resultaría que cada país del área implementara estos programas por sí solo, se lograría una mayor eficiencia en su aplicación si esta clase de acciones se llevaran a cabo de una manera coordinada a nivel subregional. Otro campo de gran actualidad, para el cual los siete países del área requieren gran apoyo, es el de la detección y monitoreo de residuos de plaguicidas y otros productos químicos en carnes y productos vegetales destinados a la alimentación humana. Para conservar su lugar en los mercados de exportación de productos agropecuarios, los países de la Subregión necesitan satisfacer y comprobar la inocuidad de los productos que exportan, de acuerdo con los estándares y niveles de tolerancia determinados por los países importadores. Por lo tanto, dentro de una estrategia de reactivación del sector agropecuario debe incluirse esta área, sobre todo si se piensa promover la diversificación de productos agropecuarios no tradicionales de exportación. Para ello se hace necesario reforzar y

mantener en perfecto funcionamiento los sistemas y laboratorios de detección de residuos que permitan satisfacer los requerimientos internos y externos de salud ambiental.

228. Otra acción conjunta importante a seguir es la búsqueda de alternativas para el tratamiento de frutos tropicales, a fin de eliminar el uso de compuestos químicos considerados como riesgosos para la salud pública. Por otro lado, se requiere establecer y/o reforzar los servicios de registro y control de productos veterinarios, así como de plaguicidas para uso agrícola, procurando la armonización en la aplicación de procedimientos de registro, etiquetado y uso de estos últimos. Algunos países han avanzado notablemente en esos procesos; no obstante, esta área de acción debe contemplarse como prioritaria en la definición de una estrategia conjunta de los países. Simultáneamente con ese proceso, los países del área deberían proseguir acciones conjuntas en búsqueda de alternativas para proteger al medio ambiente. Por ejemplo, el agroecosistema es muy abierto y la búsqueda de alternativas de control de plagas, a fin de eliminar el uso de compuestos químicos considerados como riesgosos para la salud pública, no puede ser considerado aisladamente por un país, sin tener en cuenta las decisiones al respecto de los otros.

## 12. Desarrollo Pecuario

229. En la actualidad, la carne que exporta Centroamérica se clasifica como de "segunda" y recibe el precio más bajo de todas las categorías, pues se aduce que se utiliza como materia prima para embutidos. Existen posibilidades de diversificar los destinos y colocar mayores volúmenes en el exterior, incluso a precios similares a los prevalecientes en el mercado preferencial de los Estados Unidos. Sin embargo, para ello será preciso mejorar la calidad de la ganadería en su conjunto y los sistemas de distribución de la carne.

230. Por otra parte, para que una alta proporción de la población de la Subregión, el consumo de carnes y otros rubros pecuarios es muy inferior a los mínimos alimentarios recomendados. Aún cuando ampliar los niveles de consumo implica primordialmente mejorar los ingresos de la población, resulta indispensable aumentar la producción de alimentos proteínicos, como la carne, huevos y productos lácteos.

231. Así, resulta indispensable promover la producción y la productividad de la ganadería, con el propósito de incrementar la captación de divisas mediante una mayor exportación de carne vacuna y atender la demanda interna de carne y productos lácteos. Asimismo, habrá que incrementar la producción de otras carnes, a fin de sustituir en algún grado al consumo de carne vacuna y proveer fuentes complementarias de proteínas. Los recursos designados al desarrollo pecuario tienen que ser dirigidos hacia pequeños y medianos productores, a fin

de fortalecer prioritariamente a los sectores menos favorecidos del sistema productivo del sector agropecuario.

232. Debe considerarse que la subregión cuenta con recursos naturales para poder ampliar la producción de carne de vacuno. Si bien prevalece el criterio de que las tierras de uso intensivo deben emplearse en la producción agrícola, difícilmente se pueden utilizar todas los 4 millones de hectáreas con que cuentan, por ejemplo, los países centroamericanos para cultivos de exportación o de consumo interno. Debe considerarse que las mejores perspectivas de crecimiento se encuentran más bien en las tierras de uso potencial intensivo actualmente subutilizadas por falta de agua, y que son susceptibles de regar en virtud de que se dispone recursos hídricos.

233. Por lo tanto, el fortalecimiento del subsector pecuario puede permitir el establecimiento de una actividad ganadera intensiva que utilice tierras de riego con sistemas de alto rendimiento en pastos. Esta actividad demandará esfuerzos considerables en aspectos técnicos colaterales, así como mejoramiento genético, sanidad animal, reproducción y manejo del hato.

234. Además, el desarrollo pecuario puede llegar a crear eslabonamientos hacia atrás, al utilizar rubros agrícolas como forraje, una vez satisfechas las necesidades de consumo humano, como puede ser el caso del sorgo y ciertas oleaginosas incluyendo el cultivo de pastos. En la estructuración de programas y proyectos pecuarios debe darse atención especial, por una parte, a la producción de alimentos de consumo animal enfatizando el mejoramiento de potreros y su manejo y a la solución del problema de carestía de pastos durante la época seca, las importaciones de insumos. La producción de sorgo y otras especies forrajeras y oleaginosas en especial la semilla del algodón, así como los subproductos de la caña de azúcar, coadyuvaría a un desarrollo pecuario con alto valor agregado. Asimismo, debe considerarse el potencial que existe para establecer encadenamientos hacia adelante. En el corto plazo, el consumo interno demandará también incrementos en la producción de productos y subproductos pecuarios para la industria de alimentos elaborados, cueros, jabones, etc.

### 13. Crédito Agrícola

El Comité Ejecutivo del CORECA (Viceministros de Agricultura) decidió recomendar la inclusión de un programa de acción conjunta que diera satisfacción a los problemas que enfrenta la disponibilidad del crédito agrícola en los países de la región. En razón de complementariedad del tema con otros programas se formulará oportunamente el mismo tomando en cuenta esta interacción.

B. CARTERA INICIAL DE PROYECTOS AGROPECUARIOS SUBREGIONALES

1. Ordenamiento de los Proyectos por Area de Acción Conjunta

Seguridad Alimentaria

a. Programa de Seguridad Alimentaria del Istmo Centroamericano II Etapa

Descripción: La ampliación del Programa de Seguridad Alimentaria (P.S.A.) asegura a Centroamérica la constitución de una estructura regional que, en el cuadro de alguna organización regional, asegure la coordinación de una política regional de seguridad alimentaria y que anime en este marco a las subestructuras y promoviendo sus ventajas recíprocas.

Origen institucional: CADESCA

b. Programa de Reorientación del Crédito Agrícola - PRECA

Descripción: Identificar y poner en operación con carácter experimental nuevas modalidades de otorgamiento y uso del crédito por los pequeños productores en la región centroamericana en condiciones acordes con su realidad, tratando de superar la rigidez de los mecanismos rutinarios de las entidades bancarias encargadas de financiar la actividad productiva. El principio básico es permitir al campesino sujeto de crédito, definir él mismo sus requerimientos crediticios y que plantee modalidades de pago que estén de acuerdo con su potencial.

Origen institucional: CADESCA

c. Programa Regional de Producción de Grasas y Aceites Vegetales Comestibles

Descripción: Estimular la producción de grasas y aceites vegetales comestibles a efecto de contribuir a la autosuficiencia de la región en estos productos, mediante el estímulo a la producción agrícola de frijol, soya y consolidar las siembras de palma africana en aquellas áreas de la región aptas para este cultivo, así como adecuar la capacidad instalada de extracción y refinación de aceites crudos, mediante la sustitución de equipo obsoleto que en la actualidad afectan los rendimientos de los productos terminados, y, por ende, los precios al consumidor.

Origen institucional: BCIE

Promoción Campesina y Desarrollo Rural

a. Programa Regional de Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI).

Descripción: Fortalecer el desarrollo técnico-productivo-organizativo de las unidades de producción de pequeños y medianos propietarios por ser éstos los

productores de aproximadamente el sesenta por ciento de los alimentos destinados al mercado interno de los países de la región.

Origen institucional: BCIE

- b. Fortalecimiento de Asentamientos Rurales mediante la Creación de Fondos de Desarrollo Rural y Acciones de Capacitación, Evaluación y Sistematicación de Experiencias en el Istmo Centroamericano y la República Dominicana-PRACA.

Descripción: Apoyar las instituciones nacionales responsables por la ejecución de actividades de reforma agraria, así como las organizaciones campesinas (cooperativas y otras) en el proceso de consolidación de áreas adjudicadas en dicho proceso en los diferentes países de la región.

Origen institucional: IICA

- c. Programa de Desarrollo Regional Fronterizo

Descripción: Formulación de estudios de planes, programas y proyectos para el desarrollo integral de regiones fronterizas, fortalecimiento a las estructuras institucionales y las gestiones para obtener financiamiento para su implementación.

Origen institucional: IICA/OEA

- d. Proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario (RUTA II).

Descripción: Fortalecer al sector agrícola de los países centroamericanos para que sean capaces de generar un flujo creciente de divisas y de asegurar la disponibilidad de alimentos para satisfacer las necesidades de la población.

Origen institucional: Gobierno Costa Rica.

#### Promoción de Desarrollo Agroindustrial

- a. Programa Centroamericano de Reeducación de la Industria Azucarera

Descripción: Contribuir a promover la reeducación de la industria azucarera en los ingenios que reúnan las condiciones adecuadas para diversificar sus

actividades y recomendar estrategias de comercialización a los productores de Etanol para que puedan competir con éxito en el mercado internacional.

Origen institucional: BCIE

b. Programa Centroamericano de Agroempresas-Etapa III

Descripción: Fomentar la creación, diversificación, tecnificación y ampliación de agroindustrias para aumentar la productividad y producción agropecuaria, así como tecnificar los sistemas de comercialización de productos agrícolas de pequeños y medianos productores, y fortalecer la capacidad de las instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo del sector agropecuario.

Origen institucional: BCIE

c. Programa de Desarrollo Agroindustrial (5 perfiles de proyecto).

Descripción: Fortalecimiento de la organización y el desarrollo de la producción y el mercado de la microempresa y la pequeña empresa en el sector agropecuario.

Origen institucional: CADESCA

d. Programa Centroamericano para la producción de Celulosa y Fibra de Kenaff

Descripción: Diversificación del sector agropecuario con alta incidencia en los distintos agregoseconómicos, por medio de la elaboración de pulpa, papel y cartones de la fibra de Kenaff, con el objeto de incrementar el valor agregado, crear empleo en la agricultura y la industria y contribuir a la balanza de pagos de los países por medio de la sustitución de las importaciones de pulpa de madera.

Origen institucional: CEPAL

Desarrollo y Diversificación de las Exportaciones

a. Programa Centroamericano de Cultivos Permanentes No Tradicionales

Descripción: a) Propiciar una mejor y mayor utilización de los recursos naturales de Centroamérica. b) Contribuir a la reforestación de extensas áreas actualmente deforestadas o subutilizadas. c) Diversificar la producción agrícola y tratar de disminuir su dependencia de los factores climáticos,

especialmente de la lluvia. d) Contribuir a la generación de valor agregado a la producción agrícola canalizándola hacia su transformación agroindustrial.

Origen institucional: BCIE

b. Programa Centroamericano de Producción de Cítricos

Descripción: Diversificar el sector exportador e incrementar la integración vertical de la producción por medio de la aplicación de alrededor de 60.000 ha. de la producción de naranja, para la producción de materia prima, la industrialización de jugos y concentrados en dimensiones que superarían a la mayoría de beneficios de café o empacadoras de carne.

Origen institucional: CEPAL

c. Programa Centroamericano de Fomento a las Exportaciones de Productos No Tradicionales

Descripción: Brindarle un apoyo técnico y financiero a los sectores productivos de los países del área centroamericana para fomentar e impulsar la exportación de productos no tradicionales al mercado internacional principalmente.

Origen institucional: BCIE

d. Programa de Diversificación de las Exportaciones en Centroamérica Fase I

Descripción: a) Establecer mecanismos de coordinación regional para la negociación y el acceso, así como la penetración de mercados extraregionales. b) Fortalecer el proceso de integración económica centroamericana, como un medio esencial para el desarrollo de productos agroindustriales de exportación a terceros mercados. c) Diseñar un esquema de incentivos a las exportaciones extraregionales dentro de un esquema de integración regional, que promueva la creación de mayor valor agregado en la producción exportable.

Origen institucional: IICA

Recursos Naturales, Ecología y Medio Ambiente

a. Fortalecimiento de Instituciones Públicas y Apoyo a ONG para el Desarrollo, Uso y Conservación de los Recursos Naturales

Descripción: a) Fortalecer la capacidad institucional de los países para identificar, formular, gestionar, implementar y evaluar proyectos relevantes para el desarrollo y conservación de los recursos naturales renovables. b) Analizar los documentos legales relacionados con los recursos naturales renovables (principalmente los bosques, las aguas y los terrenos rurales). c) fomentar el establecimiento y manejo de plantaciones y bosques nativos en comunidades rurales y semiurbanas en América Central, a través de organizaciones no gubernamentales.

Origen institucional: CATIE

b. Proyecto Regional de Manejo de Cuencas Fase II

Descripción: a) Consolidar los marcos institucionales para el manejo sostenible de los recursos naturales en cada uno de los países participantes, con el propósito de mejorar y mantener la calidad de vida de la comunidad rural. b) Generar, validar y transferir efectivamente, metodologías apropiadas al manejo integrado y sostenible de los recursos naturales. c) Lograr el manejo integrado y sostenible de los recursos naturales de las cuencas de la Región.

Origen institucional: CATIE

c. Apoyo al Desarrollo de Cuencas Fronterizas

Descripción: Desarrollar cuencas fronterizas en Centroamérica buscando orientar el desarrollo socioeconómico sostenido de éstas tomando en cuenta sus características biofísicas y fomentando a su vez la integración y cooperación regional.

Origen institucional: CATIE

d. Manejo de la Reserva de la Biosfera de la Fraternidad del Macizo Montecristo - TRIFINIO

Descripción: a) Diseñar el plan de manejo de la reserva; b) Ejecutar la infraestructura para el manejo, capacitar al personal y proveerle del equipamiento necesario; c) Administrar el manejo de la reserva.

Origen institucional: CTPT

e. Agricultura para Zona Semiárida de la Región del TRIFINIO

Descripción: Lograr el uso óptimo económico y social de hábitas en las áreas semiáridas de la región del TRIFINIO, traducido en una adaptación de flora que

optimice los rendimientos económicos, sin causar deterioro ambiental, dando alternativa productiva a zonas con bajo rendimiento o no aprovechadas. Proveer de servicios de asistencia técnica, investigación, capacitación, crédito agropecuario y facilidades de comercialización a alrededor de 5.000 agricultores propietarios de 60.00 hectáreas en total. Introducir tecnologías apropiadas al medio para mejorar las fuentes de ingreso y establecer modelos de ocupación racional del espacio.

Origen institucional: CTPT

f. Proyecto Regional de Agrometeorología - Fase II-

Descripción: Favorecer un desarrollo más acelerado del conocimiento de la agrometeorología en Centroamérica y usar este conocimiento en el mejoramiento sostenido de la producción y la productividad agrícola.

Origen institucional: CATIE

Desarrollo Pesquero

a. Programa Centroamericano de Acuicultura y Maricultura

Descripción: Contribuir a la diversificación de la producción con la introducción de nuevas alternativas productivas mediante un aprovechamiento racional de los recursos naturales. b) Fomentar el cultivo de camarones de agua dulce y el cultivo de peces de agua dulce. c) Promover la creación, diversificación, ampliación y tecnicificación de las empresas acuícolas a nivel regional. d) Apoyar los programas nacionales de fomento de la acuicultura en la región, a fin de contribuir a subsanar las necesidades alimenticias y contribuir a generar divisas a los países de la región.

Origen institucional: BCIE

b. Proyecto de Desarrollo Pesquero para América Central y Panamá

Descripción: Este proyecto está compuesto de cuatro subproyectos: a) evaluación de los recursos y ordenación de la pesquerías; b) aprovechamiento de la fauna de acompañamiento de los camarones; c) desarrollo de la acuicultura; y d) desarrollo de la pesca artesanal.

Origen institucional: OLDEPESCA

c. Desarrollo Actividad Atunera

Descripción: Indagar la posibilidad de crear una empresa centroamericana para la captura, distribución e industrialización del atún.

Origen insitucional: OLDEPESCA

Armonización de Políticas e Inversiones Regionales

a. Compatibilización de la Política Agropecuaria en los Países del CORECA

Descripción: Fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales y de los mecanismos intrarregionales que conduzcan al diseño e implementación de políticas que mejoren la condición de los agricultores más pobres y sin tierra, y que tales políticas sean consistentes con las metas macroeconómicas y los efectos que requieran los países.

Origen institucional: IICA

Desarrollo de la Infraestructura, Riego y Drenaje

a. Programa Centroamericano de Riego, Drenaje y Conservación de Suelos

Descripción: El programa prevé la provisión de apoyo financiero y técnico a la producción agropecuaria de la región, para implementar proyectos de riego para pequeños y medianos agricultores.

Origen institucional: BCIE

Mejoramiento de la Comercialización Sub-Regional e Internacional

a. Proyecto de Transporte y Comercialización Interregional

Descripción: Promover el desarrollo de sistemas de transporte que trasladen productos perecederos a los mercados de destino a costos razonables y con la oportunidad que requiere este tipo de mercancía, a fin de consolidar la diversificación agrícola y el fomento a las exportaciones.

Origen institucional: CEPAL

b. Bolsa de Insumos y Productos Agropecuarios

Descripción: El desarrollo de un mecanismo regional encargado de comercializar una parte importante de las ventas y compras que realiza la región centroamericana.

Origen institucional: SIECA

Desarrollo Científico y Tecnológico

a. Programa Regional de Semillas Mejoradas con Énfasis en Alimentos Básicos y Cultivos Promisorios

Descripción: Reforzar las capacidades existentes en los sistemas nacionales de investigación para producir semillas mejoradas y contribuir a incrementar la producción y mejorar la productividad de los principales cultivos, mediante la introducción de tecnologías apropiadas que incluyan el uso de semillas mejoradas. El proyecto se orienta a dinamizar la producción de semillas mejoradas y promover su uso intensivo a través del financiamiento y la asistencia técnica a los productores. Se dará énfasis a la producción de semillas de cultivo destinados a la alimentación humana.

Origen institucional: BCIE

b. Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Descripción: Promover el desarrollo de las capacidades de investigación agropecuaria a nivel subregional, como un mecanismo para resolver o minimizar el impacto del problema de tamaño económico reducido que enfrentan los países, a través del desarrollo de mecanismos de integración y cooperación entre los sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología de los países de la subregión.

Origen institucional: IICA

c. Estudio de Mecanismo de la Herencia de Algunos Caracteres Relacionados con Producción en Híbridos Interclonales de Cacao

Descripción: a) Estudiar el compartamiento de los híbridos en lo que respecta a rendimiento, calidad y otras características agronómicas deseables; b) estimar la habilidad combinatoria, así como los diferentes componentes de la variancia fenotípica y heredabilidad de ciertos caracteres del fruto de la

semilla del Cacao; c) estudiar la forma de heredar la resistencia y/o tolerancia de las principales enfermedades en los cruces bajo prueba; y d) seleccionar nuevos híbridos promisorios en cada país y promocionar su uso inmediato por los pequeños y medianos agricultores de la región.

Origen institucional: CATIE

d. Inventario Agroecológico de Centroamérica

Descripción: Realizar inventarios de recursos agroecológicos de áreas pilotos seleccionadas por CATIE para investigación interdisciplinaria futura y poner esta información fácilmente disponible para usarla en la transferencia y difusión de tecnología para un desarrollo agrícola sostenible en la región.

Origen institucional: CATIE

e. Uso de Cultivos de Tejido para Obtener Variación Somaclonal en Cultivos Tropicales de Semillas Oleaginosas como un Medio para Aumentar la Resistencia al Calor y la Sequía

Descripción: a) establecer una metodología viable para producir variación somaclonal de cultivos de semillas oleaginosas; b) aumentar la resistencia a la sequía y calor de cultivos de oleaginosas; c) aumentar las áreas en donde estos cultivos pueden ser plantados; y d) estimular el interés en la producción de semillas oleaginosas para exportación y producción local y procesamiento.

Origen institucional: CATIE

f. La Dinámica de Nutrientes en los Sistemas Agroforestales

Descripción: A fin de mantener la fertilidad es necesario conocer la dinámica de los principales nutrientes a fin de decidir las prácticas de manejo biológico y económicamente mejores. El conocimiento de los mecanismos de cambios de los principales nutrientes es necesario para proporcionar los datos requeridos por varios modelos de simulación.

Origen institucional: CATIE

g. Programa de Cooperación Técnica Recíproca (COTER II).

Descripción: Desarrollar la cooperación recíproca entre los países miembros, a fin de eliminar las desproporciones en el conocimiento científico y tecnológico y acelerar el crecimiento del sector agropecuario, a fin que quede establecido un mecanismo permanente, ágil y eficaz de intercambio técnico y científico de beneficio mutuo para los países de la región e impulsar el uso eficiente y continuado de los servicios del Programa por parte de las instituciones del S.P.A. de los países miembros del CORECA.

Origen institucional: CORECA

h. Políticas y Acciones de Desarrollo Biotecnológico para Centroamérica

Descripción: Fomentar políticas de investigación científica y biotecnológica para la región centroamericana, dentro de un marco de integración económica de la producción agrícola y agroindustrial.

Origen institucional: SIECA

i. Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre Granos Básicos en Centroamérica

Descripción: Mejorar la eficiencia de las instituciones de los países centroamericanos encargadas de la investigación y generación de tecnología agrícola. Las acciones para lograr esta meta serán enfocadas sobre los problemas técnicos de los pequeños productores de granos básicos, con la opción de fortalecer la seguridad alimentaria de los países del Istmo.

Origen institucional: CADESCA/PSA/CEE

j. Generación y Transferencia de Tecnología para Pequeños Productores de Granos Básicos en Centroamérica

Descripción: Potenciar la contribución de cambio técnico al desarrollo de los países de la región, tomando como población objetivo los pequeños productores de granos básicos con un efecto indirecto en favor del consumidor, mediante el incremento de la capacidad operativa de las instituciones nacionales de investigación y extensión.

Origen institucional: IICA/PNUD

Fortalecimiento Sanitario

a. Prevención, Control y/o Erradicación de Moscas de la Fruta de América Central y Panamá.

Descripción: Contribuir al desarrollo de la región mediante el aumento de la producción de frutas y hortalizas para elevar el nivel nutricional y mejorar el estado de salud de toda la población, especialmente en las zonas rurales pobres; facilitando el comercio interno y externo de la producción horto-frutícola.

Origen institucional: OIRSA-IICA

b. Red de Información y Monitoreo de Datos de Sanidad Agropecuaria en el Area Central.

Descripción: Instrumentar un mecanismo de acción permanente para evaluar en forma continua el impacto económico de las enfermedades y plagas en la producción, productividad y comercialización agropecuaria de los países del Area Central que permita establecer las prioridades para la implementación de programas de producción, control y erradicación de esos problemas sanitarios.

Origen institucional: IICA-OIRSA

c. Proyecto Regional de Mastitis Bovina

Descripción: Desarrollar un programa piloto en cada uno de los estados miembros sobre Control de Mastitis Bovina, a fin de seleccionar la tecnología más apropiada y menos costosa, para extender los beneficios del programa al mayor número de productores de la Región. Caracterizar epidemiológicamente los sistemas de producción de leche en los medianos y pequeños establecimientos, con la finalidad de desarrollar sistemas profilácticos de acuerdo al medio económico y social.

Origen institucional: OIRSA

d. Proyecto Regional de Control y/o Erradicación del Cólera Porcino en El Salvador, México, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Descripción: Instrumentar un mecanismo de acción para disminuir las pérdidas económicas ocasionadas por el cólera porcino en los países participantes y permitir, posteriormente, el establecimiento de programas de erradicación de esta enfermedad.

Origen institucional: OIRSA/IICA

e. Fortalecimiento de los Sistemas Emergencia y Cuarentena Agropecuaria en el Area Central

Descripción: Instrumentar e institucionalizar los sistemas de emergencia en salud animal y sanidad vegetal en cada uno de los países del Area Central y fortalecer los servicios de inspección cuarentenaria internacional fito y zoonitaria en cada uno de esos países.

Origen institucional: OIRSA-IICA

f. Control y Erradicación de la Mosca del Mediterráneo

Descripción: Fortalecimiento de las estructuras nacionales de sanidad vegetal para el establecimiento de zonas libres de mosca del mediterráneo en los países de Centroamérica y Panamá.

Origen institucional: OIRSA

Desarrollo Pecuario

- a. Desarrollo de Estrategia de Alimentación de Bovinos para la Producción de Carne y Lecha bajo un Enfoque Silvopastoral para el Trópico Húmedo-seco de Centroamérica.

Descripción: Incrementar la productividad y sostenibilidad de los sistemas de producción bovina del trópico húmedo seco mejorando el balance ecológico de la región.

Origen institucional: CATIE

- b. Conservación y Utilización de Recursos Genéticos

Descripción: Estudiar el comportamiento de los cruces Romos y CLC a nivel de productores de diferentes zonas ecológicas del país y de toros F1, producto de los cruzamientos criollos (sementales) y razas cebuinas a nivel de productores y bajo condiciones del trópico cuantificar el potencial productivo del ganado Barroso y Romana Rojo cruzado con razas cebuinas para crecimiento, producción de leche, fertilidad y adaptación y conservación y programas de selección en los hatospuros criollos.

Origen institucional: CATIE

- c. Uso Follaje Arboles y Arbustos en Sistemas de Producción Caprina de América Central

Descripción: Caracterizar los sistemas de producción caprina en Centroamérica y el Caribe, mediante el conocimiento del uso de las especies forrajeras para alimentar ruminantes y obtener información sobre el valor alimenticio de las mismas.

Origen institucional: CATIE

- d. Modernización de la Ganadería.

Descripción: Revisar la forma de explotación actual para mejorar sus rendimientos y calidad de producto, considerando, pues la alimentación del ganado por medio del aprovechamiento de subproductos agrícolas.

Origen institucional: CEPAL

#### IV. MECANISMOS INSTITUCIONALES Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN

##### A. MECANISMOS INSTITUCIONALES

La definición de mecanismos institucionales que habrán de utilizarse para crear condiciones a la implementación de la Estrategia de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria del Istmo Centroamericano y República Dominicana, deberá recoger dos momentos en los cuales uno envuelve al otro, por la significación que ha adquirido la cooperación internacional con respecto a Centroamérica. Esto es, que el funcionamiento en dos dimensiones con respecto a las preferencias de la cooperación internacional, dirigido hacia los cinco países centroamericanos, impone a la presente fase de implementación, un manejo selectivo en cuanto a estos, aunque no exclusivo.

De esta manera, la estrategia ha sido formulada para siete países (incluye Panamá y República Dominicana), partiendo de un diagnóstico socioeconómico común, incorporando una visión estratégica de dimensión subregional e identificando áreas de acción conjunta, cuya ejecución posibilita el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Así, se entiende que el uso de un manejo diferenciado entre los países centroamericanos y el resto, solo se refiere a la asignación de recursos de la cooperación, que como ya se ha dicho, se mueve en dirección a apoyar los esfuerzos de pacificación en la región. No existe pues, diferencia entre los países, que tienda a arriesgar la viabilidad de una estrategia de acción conjunta en el sector agropecuario. La diferenciación solo tiene como propósito fortalecer el diálogo centroamericano y crear un adecuado marco de trabajo a la cooperación internacional.

Poner en ejecución las bases generales del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agrícola, requiere aprovechar los mecanismos existentes en la región que articulados de manera efectiva cumplan tareas relacionadas con las áreas de acción conjunta definidas en la estrategia.

El Plan concebido en dos niveles, primero como proceso permanente de búsqueda de consenso en torno a sus ideas y luego como ejecución de acciones conjuntas, puede incorporar a todos los actores que de una u otra forma intervienen en el sector agrícola.

##### 1. El Componente Sectorial

Está formado por diversas iniciativas de cooperación, así como por instancias de coordinación surgidas para fortalecer el proceso de desarrollo agropecuario regional.

##### a. Convenio IICA-SIECA

Este convenio permite incorporar las ideas centrales de la estrategia agrícola al planteamiento global de reactivación económica de la subregión. Mediante el mismo, ambas instituciones acuerdan efectuar acciones de cooperación con el objeto de contribuir en forma eficaz a la integración regional y al desarrollo de la agricultura. Asimismo, se comprometen a desarrollar un proceso de información y de consulta a nivel nacional y subregional sobre aspectos relacionados con la estrategia de reactivación agrícola, permitiendo la incorporación ordenada de los puntos de vista de los gobiernos y de los organismos subregionales y la difusión de las propuestas con miras a promover consenso alrededor de las mismas. De esta forma, las propuestas agrícolas alcanzarían los foros adecuados donde se discute la estrategia económica global, lo que permitiría crear consenso en otros niveles.

b. Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) Fase II

El proyecto de Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de América Central (RUTA II) tiene como objetivo principal realizar estudios sectoriales que sirvan de base para diseñar programas de inversiones agrícolas en los países de la región.

Uno de los pilares fundamentales del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agrícola, lo constituye el Programa de Inversiones conformado por los proyectos identificados en las Áreas de Acción Conjunta definidas en la Estrategia.

De esta manera, la secuencia entre la implementación de la Estrategia y la ejecución de un proyecto como éste, resulta beneficiosa para los países, toda vez que ambos tienen el mismo origen -la necesidad planteada por los propios países-, y permite al proyecto contar con un marco de referencia apropiado y en estrecha vinculación con las autoridades agrícolas.

La característica principal de la acción de este proyecto, está referida a crear el marco adecuado a la ejecución de un Programa de Inversiones Agropecuarias Regionales, con componentes de cooperación técnica y financiera e impulsar el desarrollo agropecuario nacional con el respaldo de proyectos de inversión.

c. Grupo Interinstitucional del Sector Agrícola -GISA-

Esta es una instancia de coordinación de los organismos subregionales creada por la Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos y ampliada a la participación de Organismos Internacionales que atienden la cooperación técnica y financiera del sector agropecuario, a solicitud del Consejo de Ministros del CORECA.

En la labor desplegada por el Consejo Regional de Cooperación Agrícola, la formación de este Grupo juega un rol de primer orden, tal como lo revela el Marco de Actuación del CORECA, definido por el Consejo en noviembre de 1986: concitar la colaboración de los organismos de cooperación alrededor de los objetivos que para la región han definido los países, requiere concertar una

estrategia que reconozca etapas en su desenvolvimiento. En primer lugar, se requerirá conciliar los objetivos estratégicos de los países. En segundo lugar, esta convergencia debe derivar en compromisos programáticos concretos y, en último término, su adhesión a un mecanismo regional conjunto que, manteniendo su identidad, permita a los organismos de cooperación aplicar una acción sinérgica y complementaria de asistencia a los países.

Ahora el GISA cumple esa función de crear el espacio a la coordinación de la cooperación internacional, alrededor de la estrategia de reactivación que los países han alcanzado. De esta manera, este se convierte en un mecanismo activo en la aplicación de la estrategia.

d. Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana. -CORECA-

Es el foro sectorial agrícola de más alto nivel en la región, el cual cuenta con diversos órganos para el cumplimiento de sus funciones: el Consejo de Ministros; el Comité Ejecutivo de Viceministros; el Comité Técnico de Directores de Planificación Agrícola y la Secretaría Ejecutiva.

El Consejo se relaciona a tres niveles: en primer lugar con el sector agrícola regional; luego con los organismos de cooperación técnica y financiera y por último con los mecanismos del sistema de integración económica centroamericana. Esto último es importante para dar espacio y viabilidad a las propuestas que emanan desde la posición sectorial agrícola.

El Consejo será la instancia encargada de fijar prioridades a los proyectos de las Areas de Acción Conjunta, imprimir orientación al cumplimiento de los postulados estratégicos, ejercer control sobre el proceso de selección prioritaria de los proyectos agropecuarios regionales y de conducir la ejecución de los mismos de acuerdo con los principios básicos de la estrategia. Igualmente, le corresponderá combinar el interés nacional con lo regional y elevar a los foros políticos superiores (Reunión de Vicepresidentes, Reunión Conjunta de Ministros de Agricultura y Ministros de Economía y de la Integración.) la posición sectorial agrícola.

e. Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica -PEC-

Es un instrumento de cooperación técnica financiera internacional, organizado por las Naciones Unidas para apoyar los Acuerdos de Paz de Esquipulas y contribuir a la reactivación económica social de Centroamérica. En tal carácter, la Estrategia de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria, sirve de marco al PEC en lo referente al sector agrícola.

f. La Comisión de las Comunidades Europeas -CEE-

Es el instrumento de la cooperación europea para las iniciativas hacia la región. La cooperación se realiza a través de acuerdos entre los gobiernos y la CEE la cuál ha adquirido un carácter más permanente. De igual modo, la

Estrategia de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria, provee el ambiente adecuado a esta importante iniciativa de cooperación en este sector.

g. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura -IICA

Es el organismo del Sistema Interamericano especializado en la cooperación agrícola, responsable técnico del proceso de formulación de la Estrategia de Reactivación Agrícola. Asistirá a los países en los procesos de gestión y negociación de las actividades relacionadas con la ejecución de las acciones conjuntas. Asimismo, seguirá dando apoyo técnico al foro de Ministros de Agricultura para la adecuada ejecución de las actividades del Plan.

2. El Componente Multisectorial

Constituido por las instancias políticas superiores y los foros multisectoriales de la región. Al lado de la acción sectorial propia, será necesario mantener las interrelaciones correspondientes con las instancias debidas que atienden los aspectos generales del desarrollo económico regional, de tal manera que la opción de estrategia agrícola encuentre espacio en los niveles correspondientes.

a. La Reunión de Vicepresidentes Centroamericanos

Es un instrumento de coordinación política del proceso de reactivación económica y social de la región, surgido de los Acuerdos de Esquipulas. Representa una instancia política superior que actúa intercediendo ante las iniciativas de la cooperación internacional y donde se avala la posición sectorial agrícola.

b. La Reunión Conjunta de Ministros de Agricultura y Ministros de Economía y de la Integración

Representa un foro perteneciente a los mecanismos propios del Sistema de Integración Centroamericana, donde se discute de manera especializada la participación del sector agropecuario en el desarrollo de la región. Por ello, representa un lugar adecuado para lograr consenso alrededor de las actividades del Plan.

c. Reunión Conjunta de Viceministros de Agricultura y Viceministros de Economía y de la Integración

Es la reunión preparatoria de la precedente donde se esclarecen las posiciones técnicas y se preparan recomendaciones. Es igualmente importante por la naturaleza de su función.

3. El Proceso Institucional

La interacción entre las diversas instancias estará a cargo del CORECA y buscará a través de la acción coordinada garantizar el cumplimiento de los objetivos básicos de diversificación y modernización de la agricultura planteados en la estrategia de reactivación agrícola. Al lograr consenso regional en torno al planteamiento central de la estrategia, a las áreas de acción conjunta y los proyectos prioritarios el papel que el Consejo desempeña se refiere, en lo fundamentales, a la coordinación entre países y la articulación de sus intereses con la cooperación externa y con las agencias de cooperación técnica y financiera.

Sin embargo, esto señala dos áreas de influencia del Consejo a nivel regional: i) la sectorial agrícola y ii) la multisectorial. Una vez alcanzado el consenso regional alrededor de la propuesta estratégica dentro del propio sector, corresponde lograr consenso con otros sectores, especialmente los ligados a la definición de la política económica.

Esto último tendría dos escenarios, el vinculado al plano nacional en el reconocimiento del papel de la agricultura como eje central de la reactivación económica y el regional cuya importancia radica en el potencial del sector agrícola para hacer frente a los desafíos de la propuesta estratégica de acción conjunta.

Todas las instancias señaladas unidas a las diversas iniciativas de cooperación que existen para Centroamérica y el interés de participación de otros organismos, representan los elementos dinámicos que deben contribuir a poner en práctica los postulados de la estrategia. De esta manera, el Consejo articula la cartera de proyectos con la cooperación técnica y financiera internacional, buscando orientar su interés hacia las áreas de acción conjunta definidas por la estrategia.

La forma como el Consejo tratará la interacción de estos elementos pasa por la atención de sus propios órganos. Así, el carácter fiscalizador del Comité Ejecutivo en el enganche armónico de los diferentes engranajes indicados, -GISA, RUTA, PEC, CORECA, CONVENIO IICA-SIECA, CEE, IICA y otros,- se complementará con la atención de tres campos esenciales, i) el proceso de formulación de los proyectos regionales; ii) las modalidades de ejecución de los mismos, las cuales serán muy variadas y iii) en el seguimiento y evaluación del Plan de Acción Conjunta. Esto indica que los Viceministros de Agricultura actuarán en la acción conjunta regional y en las actividades

nacionales de Plan, en virtud de que cada proyecto contará con sus propios mecanismos de ejecución.

Asimismo, la acción de contraparte que deberá jugar el Comité Técnico en la formulación, negociación y ejecución de los proyectos indicados en las áreas de acción conjunta será una garantía de participación de los países durante todo el proceso.

## B. MECANISMOS FINANCIEROS

La identificación de oportunidades de inversión, y la provisión de medios para su financiamiento, constituyen dos aspectos centrales para la reactivación agropecuaria. Los programas y proyectos reseñados en el capítulo III constituyen una respuesta al primer aspecto; asimismo, algunos de los mecanismos institucionales reseñados se presentan además como instancias para canalizar recursos financieros dirigidos a implementar programas y proyectos a nivel subregional, como lo son el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC) y la Comisión de Comunidades Europeas (CEE), así como para fortalecer las unidades de preinversión en la Subregión, como lo es el caso de RUTA. A continuación se describen los mecanismos financieros orientados a consolidar un verdadero programa de inversiones subregionales, sobre todo en lo que concierne a la región centroamericana.

1. Instancias Subregionales para Fortalecer y Coordinar las Inversiones del Sector Agropecuario en Centroamérica
- a. Proyectos de Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario de Centroamérica (RUTA II)

En 1987 los Ministerios de planificación de los países del Istmo centroamericano, encabezados por Costa Rica, informaron al PNUD y al Banco Mundial de su continuo interés en una segunda etapa de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA). El proyecto -cofinanciado por PNUD, Banco Mundial, FIDA e IICA- tendrá como objetivo establecer o fortalecer las unidades técnicas nacionales para que realicen estudios sectoriales y subsectoriales y análisis de políticas que sirvan de base para diseñar programas de inversiones agrícolas equilibrados y realistas. Las unidades nacionales también ejercerán liderazgo en la identificación, selección y preparación, y jugarán un papel importante en la implementación de proyectos que contribuyan al desarrollo agrícola y rural en los países participantes.

El mejoramiento de la capacidad del personal clave que trabaje en el diseño de políticas sectoriales, la formulación de programas de inversión, y la programación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos, debe tener un efecto multiplicador significativo, de tal forma que se beneficie principalmente a los pequeños agricultores de menores recursos dándoles acceso a servicios de crédito y extensión agrícola.

Uno de los rasgos más atractivos del proyecto es su carácter subregional. Se compartirán experiencias e información en tratar problemas similares en los distintos países del Istmo. De hecho, se utilizarán los proyectos que se preparen en cada país para promover el intercambio de información y se organizarán seminarios para revisar y discutir las particularidades de los proyectos de inversión en los diferentes subsectores agrícolas de los países. Otro aspecto significativo del proyecto será el intercambio de información concerniente a las políticas sectoriales que se están implementando en los diferentes países, así como el compartir experiencias en cuanto a las organizaciones que los países están adoptando para regionalizar y descentralizar la toma de decisiones y la provisión de servicios a los productores, principalmente a pequeños agricultores y pobres del medio rural.

b. El Centro de Proyectos de Inversión del IICA (CEPI)

El CEPI, adscrito a la Subdirección General Adjunta de Operaciones del IICA, tiene como propósito cooperar en los países miembros y con las unidades del IICA en la identificación, formulación y evaluación de proyectos, apoyar la formulación de proyectos del IICA, lo mismo que la capacitación y el diseño de metodologías en tales campos. Constituye una unidad de apoyo técnico al IICA y de servicio a los países miembros en su área de competencia.

La instrumentación del marco de acción del CEPI se plantea por medio de cuatro formas de operación:

- i. Revisión y mejoramiento de su capacidad para analizar el proceso de preinversión de proyectos y/o programas de desarrollo agropecuario, como su efecto y/o impacto micro y macroeconómico.
- ii. Fortalecimiento de la articulación horizontal con los técnicos de los Programas en la Oficina Central y en los países.
- iii. Mejoramiento de los vínculos con las instituciones nacionales responsables de la identificación, preparación y evaluación de proyectos y de la capacitación en dichas áreas.
- iv. Cooperación con el proceso de capacitación interna del IICA en sus áreas de competencia.

El propósito y función del CEPI, al igual que los lineamientos y tipo de acciones indicados, permiten caracterizar cuatro áreas complementarias en las cuales concentra sus esfuerzos:

- i. Preinversión y evaluación.
- ii. Capacitación en proyectos agropecuarios.
- iii. Análisis y desarrollo en metodologías en proyectos.

iv. Cooperación técnica directa.

c. Centro Internacional de Preinversión Agrícola (CIPREDA)

El CIPREDA es una entidad que surge con el apoyo inicial de los gobiernos de México y Guatemala y se ha convertido en una de las entidades ejecutoras del CORECA en lo relacionado a la preinversión. Cuenta con la labor fundamental de la preinversión en el sentido de ser ésta la formulación de estudios a nivel de prefactibilidad y factibilidad de programas y proyectos en el ámbito subregional del sector agropecuario. Además, complementa su acción con iniciativas relacionadas con la investigación, capacitación y cooperación internacional. En la actualidad mantiene nexos operativos con el IICA, la SIECA, y en términos generales, con las otras instituciones que conforman el GISA.

2. Instancias Subregionales para Canalizar Recursos Financieros al Sector Agropecuario

a. Banco Centroamericano de Integración Económica

En su carácter de organismo financiero del Programa de Integración Económica y de acuerdo con su Convenio Constitutivo, el BCIE es, simultáneamente, una entidad financiera de desarrollo y una institución de promoción y ejecución de la integración. Su acción financiera se define en función del grado de regionalidad de los proyectos, lo cual se establece tomando en cuenta su impacto en el desarrollo y en la integración económica de los países centroamericanos.

Por lo tanto, el financiamiento del Banco se orienta a proyectos de alcance e impacto subregional y la autorización de los créditos se fundamenta únicamente en consideraciones de tipo técnico y económico. El Banco observa dos modalidades de otorgamiento de créditos: la primera que se refiere a la concesión de financiamiento directamente a prestatarios, y la segunda, que consiste en canalizar recursos por medio de instituciones financieras nacionales.

Asimismo, el BCIE administra el Fondo Centroamericano del Mercado Común, creado en 1981 para financiar a los Bancos Centrales de la región los saldos deudores resultantes de las liquidaciones de la Cámara de Compensación Centroamericana. También, la Asamblea de Gobernadores aprobó la creación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (FONDESCA), para la participación de países extraregionales en el BCIE; sus recursos forman parte del patrimonio del Banco. De igual manera, el Banco administra los recursos aportados por México a través del Convenio de Cooperación Financiera México-BCIE, así como aquellos comprometidos en el FONDESCA.

### 3. La Consolidación de un Mecanismo Financiero

Considerando las múltiples iniciativas que han surgido en apoyo a Centroamérica, que requieren la formulación y ejecución de los programas y proyectos en forma conjunta por parte de los países, es necesario fortalecer un sistema de preinversión a nivel subregional que apoye la generación y priorización de los programas y proyectos que las instituciones que conforman el Grupo Interinstitucional del Sector Agropecuario (GISA) incorporen dentro de su cartera, con el propósito de lograr un vínculo coordinado con los organismos financieros internacionales a fin de obtener, recursos externos para la implementación de dichos programas y proyectos.

La creación del sistema de preinversión debe establecer una coordinación permanente entre los organismos que sirvan de instancias para fortalecer y coordinar las inversiones del sector agropecuario y aquéllos que sirvan como instancias para canalizar recursos financieros a dicho sector. Por lo tanto el sistema tiene que contar con la participación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Unidad de Asistencia Técnica para el Desarrollo Agropecuario (RUTA II), el Centro de Preinversión del IICA (CEPI), el Centro Internacional de Preinversión para el Desarrollo Agropecuario (CIPREDA), y otros organismos dedicados a la preinversión en el ámbito subregional.

Es necesario que el mecanismo de preinversión propuesto tome en consideración la canalización de recursos financieros provenientes de otros organismos hacia la Subregión, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y/o fuertes de tipo bilateral.

## V. NOTAS Y ANEXOS

### A. NOTAS

1. Para la información estadística presentada en el documento, véase el Anexo 5.
2. La tasa de crecimiento per cápita en 1987 hubiera sido negativa para los siete países en su conjunto, si no fuera por el crecimiento tan alto experimentado por la República Dominicana.
3. Véase por ejemplo, B.L.Rogers y A.J.Swindale, Determinantes del Consumo de Alimentos en la República Dominicana (Medford, Mass.: Tufts University, 1988), p.150; y CEPAL, Lineamientos Metodológicos de una Estrategia de Seguridad Alimentaria (LC/MEX/L.49), Mayo 20, 1987.
4. En el caso de la República Dominicana, véase B.L.Rogers y A.J.Swindale, Op. Cit.; y R.Vargas Lundius, Peasants in Distress: Poverty and Unemployment in the Dominican Republic (Lund: Lund Economic Studies No.43, 1988).
5. Naciones Unidas, Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica.
6. Plan de Acción Inmediata. Reunión de Vicepresidentes con Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros Responsables de la Integración Económica y Desarrollo Regional y Ministros de Planificación de Centroamérica, Guatemala, 22 de Enero, 1988.
7. Esta fue una de las razones por la cual, en el caso de Honduras, virtualmente ya no participó dentro de los acuerdos multilaterales desde los principios de los 70.
8. Véase E.Lizano, "Prospects for Regional Economic Integration" (Trabajo presentado a la Comisión Internacional sobre la Recuperación y el Desarrollo de Centroamérica, San José, 14-15 Dic., 1987). Por lo tanto, el comercio intrarregional decreció de un valor de U.S.\$1 100 millones en 1980 a aproximadamente U.S.\$450 millones en 1987. Mientras que la deuda intracentroamericana se iba acumulando, los países acreedores del área comenzaron a poner obstáculos al comercio. Por ejemplo, de la deuda acumulada en las transacciones intracentroamericanas, que alcanzó el monto de U.S.\$732 millones a finales de 1987, Nicaragua es el deudor principal con U.S.\$559 millones. Esta situación llevó al colapso casi total del mecanismo multilateral de pagos; no obstante que se trató posteriormente de emplear un mecanismo de carácter bilateral, las transacciones efectuadas por medio de la Cámara de Compensación Centroamericana descendieron considerablemente durante esta década, de U.S.\$1 250 millones en 1980 a un monto de transacciones efectuadas en 1987 que apenas fueron U.S.\$29 millones. El colapso del sistema de pagos intracentroamericano ha implicado que se lleven a cabo transacciones por acuerdos bilaterales, empleando US\$ o el trueque en lugar de monedas

nacionales en el proceso de pago. Se han presentado varias propuestas sobre el refinanciamiento del comercio intrarregional; entre ellas se encuentra el mecanismo de Derecho de Importación Centroamericana (DICA), un documento denominado en US\$ de libre negociabilidad y uso multilateral que agilizaría las transacciones sin necesidad de emplear una denominación de moneda. Consejo Monetario Centroamericano, "El DICA y el Refinanciamiento del Comercio Intrarregional" (Trabajo presentado en el Seminario "El Mecanismo del Derecho de Importación Centroamericana (DICA) y la Reactivación Comercial en el Mercado Común Centroamericano", San José, 28-29 Enero, 1988).

9. Los recursos de ese Fondo se utilizarían para "otorgar créditos a los países deudores en condiciones altamente concesionales, a fin de que cancelen sus adeudos intrazonales". Consejo Monetario Centroamericano, "Propuesta para Dotar de Liquidez al Sistema Centroamericano" (Trabajo presentado en el Seminario "El Mecanismo de Derecho de Importación Centroamericana (DICA) y la Reactivación Comercial en el Mercado Común Centroamericano", San José 28-29 Enero, 1988).

10. La importancia de la diversificación de los productos tradicionales de exportación como motor del crecimiento en Centroamérica se enfatiza en CEPAL, Lineamientos de Política para la Recuperación y el Crecimiento del Sector Agropecuario (LC/MEX/L.50). Junio 10, 1987. En 1970 las exportaciones de algodón representaron el 9.0%, 9.9% y 19.0% del valor total de las exportaciones para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, respectivamente. Ese mismo año las exportaciones de carne de Nicaragua y Costa Rica representaron el 15% y 7.8% del valor de sus exportaciones totales, respectivamente. En el caso del azúcar, esa relación fue de 4.3% para Costa Rica, 3.2% para Guatemala y 3.0% para El Salvador. La superficie cosechada de estos productos y el área dedicada a pastos para el ganado bovino siguió expandiéndose durante los años 70. La mayor parte del incremento en la producción de carne, azúcar y algodón se destinó al mercado externo; contribuyó a elevar las tasas de crecimiento en el valor de las agroexportaciones.

11. Hasta 1975, más del 90% de las exportaciones de Panamá y la República Dominicana siguieron siendo productos agropecuarios dirigidos a terceros mercados, mientras que en 1960 sólo 7.0% del valor total de las exportaciones de los cinco países centroamericanos era obtenido por las exportaciones realizadas dentro del Mercado Común, sólo diez años después este valor representaba alrededor de 25.0% del total. La mayor parte de estas exportaciones la han conformado productos industriales, lo que significa que hubo una diversificación significativa en el sector exportador. Esto se puede apreciar si se considera que la participación del valor de las exportaciones al resto del mundo, mayoritariamente conformadas por productos agropecuarios, se redujo en aproximadamente 20.0% durante el mismo período. En el caso de Panamá se puede ver una creciente participación en el comercio centroamericano a partir del segundo quinquenio de los años 70, lo que indujo un incremento en sus exportaciones industriales al Mercado Común tal que en la década de los 80 éstas representaron más del 10.0% del valor total de las exportaciones.

12. Los cinco productos más importantes, café, algodón, azúcar, banano y carne, participaron en 1985 en 62%, 70%, 62%, 63% y 80% del valor total de las exportaciones en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, respectivamente.

13. La participación de las importaciones de estos productos se incrementó de un 40% a casi 50% del valor total de las importaciones; eso mostró el mayor crecimiento relativo después de las importaciones de combustible durante los 15 últimos años. Esta dependencia en las importaciones de materias primas y bienes intermedios y de capital limitó el espacio de maniobra de los gobiernos para contrarrestar el deterioro de la balanza comercial por medio de una reducción en las importaciones.

14. Aquí se hace referencia sobre todo a las propuestas presentadas por Naciones Unidas, (Plan Especial...), Op.Cit. y por la Comisión Internacional para la Reactivación y el Desarrollo de Centroamérica.

15. Véase, CEPAL, Raíces y Perspectivas de la Crisis Económica (San José: ICADIS, 1986) pp.9-32; CEPAL, Centroamérica: Bases de una Política de Reactivación y Desarrollo (LC/MEX/G.1/Rev.1) Mayo 20 de 1985, pp.14-19 y C.Vedovato, Politics, Foreign Trade and Economic Development in the Dominican Republic (Lund: Lund Economic Studies No.32, 1985). Sin embargo, el caso de Costa Rica es muy diferente al resto de los otros países. Puede ser que este país esté en una peor situación distributiva en este momento que hace treinta años, pero su situación difiere radicalmente de la de los otros países en el sentido de que la mayor parte de la población tiene más acceso a los beneficios derivados del crecimiento.

16. En cuanto a estas propuestas véase Naciones Unidas, (Plan Especial...), Op.Cit., y Comisión Internacional para la Reactivación y el Desarrollo en Centroamérica.

17. Para mayor información acerca de la evolución de la crisis, véase CEPAL, Centroamérica: El Financiamiento Externo en la Evolución Económica, 1950-1983 (LC/MEX/L.2) Marzo 4 de 1985. Es importante tomar en cuenta que en algunos países el incremento en el déficit fiscal coincidió con la puesta en marcha de inversiones públicas de gran envergadura, como la construcción de proyectos hidroeléctricos en Guatemala, El Salvador y Honduras. Además, en el caso de Nicaragua y El Salvador una gran parte del gasto público sirve para cubrir los costos considerables ocasionados por la guerra. Por ejemplo, en el caso de Nicaragua, el financiamiento interno de la defensa ha llegado a representar el 62% del gasto público total. Véase H.Pereira, Nicaragua: El Sector Agrario Frente al Plan de Ajuste Estructural de su Economía, Elementos de una Estrategia de Transición (Managua: IICA, 1988). Por otro lado, es comprensible que el endeudamiento externo con fuentes privadas fuera cobrando mayor importancia, ya que comparados con préstamos de organizaciones multilaterales y bilaterales esos recursos no son necesariamente empleados para financiar programas de inversión. Sin embargo, los préstamos de fuentes privadas se caracterizaron por ser usualmente de más corto plazo y tener tasas de interés

variables. Al incrementarse las tasas de interés a comienzos de los 80, como resultado del programa de austeridad y la abolición del techo fijo para las tasas de interés en los Estados Unidos, el reembolso de los préstamos privados recientemente adquiridos incrementó la carga del servicio de la deuda.

18. Llegar a una solución de la deuda externa es importante para todos los países, no obstante que en términos relativos cada país presenta una situación muy diferente. Mientras que la deuda per cápita en Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana es considerable, la situación de Guatemala y El Salvador se presenta como una de las más favorables en Latinoamérica.

19. En cuanto a la conversión de deuda privada, se propone un Fondo en Fideicomiso que se manejará a nivel centroamericano por medio del BCIE; esta entidad "aceptaría donaciones de documentos de deuda externa de los países centroamericanos y del BCIE, provenientes de gobiernos y fundaciones externas interesadas en mejorar las condiciones ambientales, económicas y sociales de los países centroamericanos". BCIE, Propuesta para la Creación de un Fondo de Fideicomiso en el BCIE Utilizando Recursos Provenientes de Reconversión de Deuda Externa (DOC. PLAN/PROFI-032/88), 28 de setiembre, 1988. Otros Fondos propuestos son el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetaria (FOCEM) y el Fondo Centroamericano del Mercado Común (FCMC). Consejo Monetario Centroamericano, "Formas de Cooperación Financiera con Centroamérica: Deuda Pública Externa" (Trabajo presentado en el Seminario "El Mecanismo de Derecho de Importación Centroamericana (DICA) y la Reactivación Comercial en el Mercado Común Centroamericano", San José 28-29 Enero, 1988). Sin embargo, es importante tener en cuenta que negociaciones conjuntas por parte de los países del área parecen ser más prometedoras en el caso de la deuda bilateral y multilateral, ya que la creciente diferenciación y fragmentación en la coalición de los acreedores comerciales ha permitido mayor margen de maniobra individual de los países pequeños del área. En este caso, sería más viable establecer canales regulares de información entre los países del área, así como con los países deudores más grandes, a fin de aprovechar los cambios tan rápidos que ocurren en la situación de los acreedores y deudores. Véase J.A.Fuentes y L.Pira, "Central America: Foreign Debt and Turbulence in Small Countries", en R.García, Central America: Crisis and Possibilities (Stockholm Institute of Latin American Studies, 1988).

20. En algunos países, la tasa de inflación que se desató a raíz de la devaluación, junto con la liberalización de los precios de algunos productos de la canasta básica, en ausencia de un incremento en el salario nominal ha contraído el poder de compra considerablemente. Posteriormente se han hecho ajustes salariales en los países del área con el propósito de recuperar el poder de compra, pero después de haber incurrido un costo social considerable. En el caso de Nicaragua la situación fue diferente, ya que junto con la introducción de la nueva moneda se llevó a cabo un reajuste del salario; el sueldo promedio se incrementó aproximadamente cinco veces. En cuanto al impacto social de las políticas de ajuste en el Istmo, véase E.Urrutia y H.Fallas, Agricultura y Cambio Estructural en los Países Centroamericanos (IICA, Serie Documentos de Programas, febrero, 1988).

21. Véase, a este respecto, SIECA, Consideraciones sobre las Modificaciones Arancelarias Realizadas por los Países Centroamericanos, Incluidas o No en Programas de Estabilización y de Ajuste Estructural (SIECA/ID-DOC-5/88) 21 de septiembre, 1988.

22. Aunque, como se enfatizó anteriormente, el mecanismo de Derecho de Importación Centroamericana (DICA) puede agilizar las transacciones sin necesidad de concertar una política cambiaria común.

23. P.Mandler, Sobre Indicadores de la Importancia Económica de la Agricultura y sus Limitaciones (San José: IICA, 1987) pp.20-21.

24. Ibid.

25. E.Jacobs, El Desarrollo Agroindustrial en la Estrategia de Reactivación Agropecuaria y el Desarrollo Económico: Perspectivas y Requerimientos (Documento temático del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe, IICA, 1988).

26. A.de Janvry y E.Sadoulet, "Investment Strategies to Combat Rural Poverty: A Proposal for Latin America" (Mimeo).

27. Los datos sobre la reforma agraria provienen de OSPA, ISTA y FINATA en el caso de El Salvador, y de MIDINRA y H.Pereira, Op. Cit.

28. Información proveniente de IDA, Memoria, 1987 en el caso de Costa Rica; del Instituto Agrario de la República Dominicana; para Honduras véase C.D.Brockett, Land, Power and Poverty: Agrarian Transformation and Political Conflict in Central America (Boston: Unwin Hyman, 1988).

29. Si en la estimación de la incidencia de la pobreza sólo se incluye Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá, el promedio se incrementaría considerablemente, ya que el nivel de pobreza en Costa Rica es marcadamente menor que en los otros países. Sin embargo, cabe enfatizar que el sector agropecuario de este último país tiene una incidencia de pobreza más alta que el sector urbano.

30. CEPAL, Centroamérica: Crisis Agrícola y Perspectivas de un Nuevo Dinamismo

31. R.Vargas-Lundius, Peasants in Distress: Poverty and Unemployment in the Dominican Republic (Lund: Lund Economic Studies No.43, 1988) pp.43-44.

32. Véase H.Pereira, Op. Cit.; ISTA, Logros Alcanzados por el Proceso de Reforma Agraria y Acciones y Hechos Violentos que han Influido Negativamente en el Proceso de Reforma Agraria 1980-1988, San Salvador, febrero, 1988; y MAG, Informe de los Daños Ocasionados en el Sector como Consecuencia de la Guerra (1984-1987) (Documento elaborado como respuesta a los requerimientos del Plan Esquipulas II).

33. Véase Capítulo II, Sección B, Inciso 3a para mayor información.

34 Aunque una contracción en la producción de caña de azúcar se ve más claramente en el caso de la República Dominicana que en el Istmo Centroamericano, donde no se reduce la superficie cosechada de este producto de una forma significativa. Además, es necesario tomar en cuenta que la contracción de la superficie cosechada de los productos de agroexportación también se originó por los conflictos nacionales de índole política que comenzaron a agudizarse al final de la década pasada, sobre todo en Nicaragua y El Salvador. En algunos productos, más notablemente en el caso del algodón, incidieron además otros factores que incrementaron los costos de producción, como sucedió con el aumento en los precios de los insumos por el alza del petróleo y la necesidad de aplicar mayores cantidades de pesticidas.

35. Mientras que en el período 1961-72 el crecimiento porcentual del hato fue de 45%, en el período 1972-79 fue de 80% para toda el área. Durante este último período las exportaciones del área se incrementaron en 468%; la mayor expansión se obtuvo en Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Véase CADESCA, Apoyo a la Caracterización de los Productores de Granos Básicos del Istmo Centroamericano, Octubre de 1987.

36. Mientras que en la década de los 70 la población creció a una tasa anual del 3.1%, la producción de maíz y frijol solo aumentó a una tasa de 2.5% y 1.8% anual. La situación de esos dos granos básicos en el período 1981-86 se mantiene igual en el caso del maíz, cuya producción sólo crece a un 2.6% anual, pero se mejora considerablemente para el frijol, que experimenta en promedio una tasa de crecimiento anual tres veces más alta que la de la población. Durante la década de los 70, la producción de arroz crece en promedio a una tasa anual de 9.3%, tres veces más que la tasa de aumento de la población, pero se reduce considerablemente en la presente década y llega a ser algo menor que el crecimiento poblacional. El crecimiento de la producción de sorgo experimenta tasas adecuadas de crecimiento durante los dos períodos considerados, que se sitúan un poco más arriba que las de la población, pero es importante tomar en cuenta que es un grano básico que no se consume directamente por la población, sino que sirve como insumo para la alimentación de animales.

37. En verdad, en el período 1980-87 sólo la producción de sorgo ha podido crecer de una forma significativa, mientras que la producción de arroz, frijol rojo, frijol negro y maíz crecieron a una tasa de 3.0%, 1.8%, -11.9% y 0.5% respectivamente, lo cual es inferior a la tasa de crecimiento de la población. Proyecto de Desarrollo Agrícola Nizao-Valdesia y el Area de Influencia de los Canales de Ysura y Fernando Valerio, Santo Domingo, Junio 1988. Para un tratamiento del problema en ese país, véase también R.Vargas-Lundius, Op. Cit.

38. G.Toro, "La Ayuda Alimentaria y su Impacto en el Sector Agrícola" (Mimeo), Guatemala, Junio, 1988; y P.Rodríguez, "Políticas Macroeconómicas y su Incidencia en la Agropecuaria: El Caso de la República Dominicana"

(Ponencia presentada al Seminario Internacional de los Procesos de Ajuste y su Influencia en la Agropecuaria", Santo Domingo, 1988).

39. CEPAL, (Centroamérica: Crisis...), Op.Cit., p.23. Por ejemplo, en Costa Rica, donde el financiamiento otorgado a los granos básicos es el más favorable en todo el Istmo, sólo 6-9% de este financiamiento corresponde al crédito agrícola total. Véase CADESCA, Op.Cit. En el caso de la República Dominicana, los préstamos del Banco Agrícola también benefician más a los grandes productores para la exportación. R.Vargas-Lundius, Op. Cit., cap.7.

40. Esto se puede apreciar en el caso de la producción de café, donde existen tanto pequeños como grandes productores. En Guatemala, las fincas que producen de 1 a 50 quintales tienen un rendimiento muy bajo de 7.5 qq/Mz, y las que producen entre 50 y 6 000 quintales, de 9.0 qq/Mz, pero las que producen más de 6 000 quintales incrementan su rendimiento a 16.0 qq/Mz. En la República Dominicana, los bajos niveles de productividad a nivel nacional son más que todo resultado de que la mayor parte de la producción viene de pequeños agricultores que no pueden tomar riesgos y no reciben ni apoyo financiero ni asistencia técnica. Las fincas que tienen relativamente un más alto rendimiento en Costa Rica son las que van de 50 y 200 ha, mientras que las de menor rendimiento son las de menos de 10 ha. Banco de Guatemala, Informe Económico, Abril-Junio, 1980; J.de Graff, The Economics of Coffee (Wagenigen: Pudoc Wagenigen, 1986) pp.163-164; Consejo Nacional de Agricultura de la República Dominicana, Análisis de las Recaudaciones Fiscales y la Rentabilidad del Café en la República Dominicana, Enero, 1988.

41. SIECA, Centroamérica: Evolución y Situación Actual de los Productos Básicos de Exportación (Guatemala: SIECA, 1987).

42. Véanse las publicaciones del International Cotton Advisory Committee.

43. Véase CADESCA, Op.Cit. El área máxima para el cultivo de arroz en la República Dominicana se restringe a 31.4 ha, lo que difiere de Centroamérica donde existe una alta concentración de la producción en grandes fincas. Además, se han establecido asentamientos colectivos en arroceras obtenidas por medio de la Reforma Agraria. Sin embargo, de unos 7 millones de tareas (1 tarea = 16 ha) distribuidas en la Reforma Agraria en 1987, entre 5.3 y 6.4 millones de tareas han quedado anualmente sin financiamiento. Al igual que en los países centroamericanos, existe una clara tendencia de concentrar el crédito en el cultivo del arroz, que en 1986 recibió 52% del financiamiento total y 83% del crédito al sector reformado otorgado por el Banco Agrícola. Cabe enfatizar que en la República Dominicana no sólo el sector agropecuario ha recibido menos del 10% de la expansión del crédito durante los últimos 11 años, sino que ha sido beneficiado un menor número de productores y el área de cultivo que ha recibido financiamiento se ha restringido, de 2.8 millones de tareas en 1975 a 2.2 millones de tareas en 1987. Discurso de F. Cruz en el Seminario-Taller "Veinticinco Años de Políticas Agropecuarias, Análisis, Perspectivas y Recomendaciones", Santo Domingo, 27-29 de Enero, 1988.

44. Por ejemplo, en la República Dominicana la concentración de crédito hacia la producción de arroz ha desincentivado la producción de otros granos básicos; así sucedió con el maíz, cuya importación ha ido incrementándose cada vez más. F. Cruz, Op.Cit.

45. En Costa Rica, el grado de mecanización del arroz y el sorgo llega a ser entre 70% y 80% del área total, mientras que para el maíz y el frijol sólo llega a 7.11%. En Nicaragua la producción de sorgo, que se realiza principalmente en grandes fincas privadas, tiene un nivel de tecnificación de casi 70%, mientras que la de maíz y frijol apenas llega al 20% de la producción. El nivel de tecnificación en la producción de arroz en Panamá, Honduras y El Salvador es al menos el doble de lo que se presenta para los otros granos básicos.

46. Aquí se hace referencia a los minifundistas de menos de 5 ha en el caso de Costa Rica y de menos de una manzana en Guatemala, que cultivan básicamente para poder subsistir. Los granos producidos en las fincas más grandes obtienen mayores rendimientos, como es el caso del sorgo en Costa Rica, Panamá, Guatemala y Nicaragua, el arroz en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua y el maíz en Costa Rica. Véase CADESCA, Op.Cit. Por otra parte, es importante considerar que el sector agropecuario se ha tecnificado de una manera desigual en los países en consideración. En el caso del Istmo Centroamericano, la intensidad en el consumo de fertilizantes a comienzos de la presente década era dos a tres veces mayor en el caso de Costa Rica y El Salvador, que para Guatemala, el tercer más alto consumidor. El consumo de Honduras es tan bajo que sólo llega a ser una décima parte de lo que consume Costa Rica. En cuanto al grado de mecanización, durante el mismo período Costa Rica se presenta como el más mecanizado en términos de hectáreas de tierra cultivable por tractor, seguido por Panamá y El Salvador, que sólo tienen aproximadamente la mitad del grado de mecanización que Costa Rica.

47. PREALC ha estimado que en 1982 el empleo en el sector informal urbano representaba el 29% del empleo total de las áreas metropolitanas del Istmo Centroamericano.

48. Por ejemplo, se estima que en la República Dominicana los campesinos sin tierra tienen un nivel de ocupación entre 3/4 a 2/3 partes del año, mientras que los minifundistas sólo la mitad del año. R.Vargas-Lundius, Op. Cit., p.41. B.L.Rogers y A.J.Swindale, Op. Cit., p.154, también plantea el mismo problema.

49. Esta situación es muy clara en la República Dominicana. La mayor escasez de mano de obra en ese país se encuentra en la producción de caña de azúcar, donde se pagan los salarios más bajos. Por ejemplo, en 1981, un trabajador en esa actividad ganaba diariamente 2.50 pesos en la zafra y 2.00 en la limpia de caña, mientras que el salario promedio en las plantaciones de café era entre 3.50 y 4.00 pesos por día. R.Lundius-Vargas, Op. Cit., pp.45-46.

50. El empleo más intensivo de mano de obra en la República Dominicana se encuentra en cultivos como tabaco, plátanos, papa, yuca, café y caña de

azúcar, donde la cantidad de días hombre por hectárea varía entre 131, en el caso del tabaco, y 70, en el caso de la caña de azúcar. Estas cifras se pueden comparar con la producción ganadera, que sólo emplea 8 días hombre por hectárea. Ibid., pp.256-257. En el caso de Costa Rica, véase, SEPSA, Situación General de la Producción Agropecuaria de la Región Chorotega y MIDEPLAN, Plan Maestro de la Región Chorotega, Julio, 1984.

51. La colonización de la frontera agrícola en Guatemala, que se ha llevado a cabo por la presión extrema del crecimiento de la población y la falta de tierra en el altiplano, ha implicado la distribución de tierras gratuitas y la construcción de obras de infraestructura en el norte del país. En Costa Rica, el mayor acceso a la tierra del Valle del General ha reducido la presión del crecimiento poblacional del Valle Central. J.Leonard, Natural Resources and Economic Development in Central America: An Environmental Profile (Washington: Internacional Institute for Environment and Development, 1986) pp.142-3.

52. J.Leonard, Op.Cit. pp.160-168

53. Ibid., p.168.

54. Ibid., p.104.

55. La estructura de la tenencia de la tierra y sus efectos en el desarrollo económico en general tiene explicaciones históricas que responden al modelo de crecimiento hacia afuera perseguido desde el siglo pasado por los países aquí considerados. Esta evolución de crecimiento hacia afuera se caracterizó por llevar a cabo una asignación de recursos y factores que favoreciera al subsector agroexportador; relegó de una manera creciente al pequeño agricultor hacia tierras marginales, a fin de producir alimentos para el consumo interno. La conformación de pequeñas unidades campesinas, que viven en una situación de subsistencia, ha servido además para proveer a las grandes unidades productivas de agroexportación de mano de obra barata; de esta manera se perpetúa la pobreza del sector rural y se induce la migración hacia mejores expectativas en el sector urbano.

56. La concentración en la tenencia de la tierra se volvió en algunos países más marcada en los años 70 que lo que había sido en la década precedente. En Guatemala y Costa Rica se vio una más alta polarización en la estructura de la tenencia de la tierra, que tendió hacia la concentración de la tierra en las fincas multifamiliares y la fragmentación de las subfamiliares. Una tendencia clara hacia la fragmentación de la pequeña propiedad también se experimentó en el caso de República Dominicana y Panamá y, en menor grado, en Honduras. Sólo en el caso de El Salvador se puede deducir que hubo un desarrollo hacia una menor concentración y fragmentación, aunque no de una manera significativa.

57. IICA, Reforma Agraria y Desarrollo Rural: Situación y Perspectivas en el Istmo Centroamericano y República Dominicana (Al/OC-88-001), p.20.

58. Datos de 1970 muestran que mientras que las fincas de más de 35 ha. del Istmo Centroamericano poseían el 39.9% del área total dedicada a cultivos, tenían alrededor del 82.8% del área total dedicada a la ganadería. Por otro lado, la expansión de praderas y pastos permanentes ocupa directamente la tierra de la frontera agrícola que ha sido y podría ser empleada para la producción de granos básicos. Véase CADESCA, Op.Cit.

59. Ibid.

60. Estos datos están de acuerdo con CEPAL/FAO, Agricultura Campesina en América Latina y el Caribe (Santiago: CEPAL/FAO, 1986) p.22, donde se especifica que mientras que más de la mitad de la producción de maíz y frijol se lleva a cabo por la agricultura campesina, una mayor parte del arroz es producido por grandes agricultores en el Istmo Centroamericano.

61. Ibid., p.24

62. Ibid., p.3

63. En este estudio se tomó como año base el valor bruto de la producción a precios constantes de 1986 para los cuatro granos básicos.

64. Por ejemplo, se considera que en la República Dominicana, donde se han hecho algunos esfuerzos para incrementar el acceso del campesino a la tierra, los cambios en la tenencia de la tierra y la estructura del uso de la tierra no han sido suficientes como para esperar que se genere el empleo e incremente el ingreso, de tal forma que mejore la situación deplorable de subempleo que existe en el sector rural. R.Vargas-Lundius, Op. Cit., pp.38-44.

65. CEPAL, (Lineamientos Metodológicos...), Op. Cit.

66. Una estrategia de desarrollo económico sostenido en el largo plazo requiere un balance intersectorial. A.de Janvry et.al., Rural Development in Latin America: An Evaluation and a Proposal (Documento temático del Plan de Acción Conjunta para la Reactivación Agropecuaria en América Latina y el Caribe, IICA, 1988) p.41.

67. Las políticas de ajuste introducidas principios de 1988 en Nicaragua, con el objetivo de corregir la distorsión de precios que existía en el país, redujo considerablemente la producción de algodón, que era el producto más importante para la consecución de divisas y el abastecimiento interno de aceite vegetal. En la República Dominicana también se desincentivó la producción de aceite vegetal a raíz del desplazamiento de la producción de maní por el aceite de soya importado mediante la ayuda alimentaria. En estos dos casos, la sustitución de importaciones de aceite vegetal por medio de una mayor producción nacional se plantea como una manera eficiente de ahorrar divisas.

68. En la República Dominicana, por ejemplo, se estima que de US\$240 millones invertidos en producción de exportaciones agropecuarias no tradicionales, sólo aproximadamente US\$50 millones corresponden a inversión extranjera, generalmente con participación nacional. Información de la Junta Agroempresarial de Consultoría y Coinversión de la República Dominicana (JACC).

69. A esto hay que agregar también la creciente saturación de los mercados de los productos tradicionales de exportación.

70. Véase C.Pomareda, "La Agricultura ante la Deuda Externa y la Reactivación Económica en los Países del CORECA" (Conferencia presentada ante la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros del CORECA, Guatemala, Mayo 13-15, 1987).

71. Por esa razón, la nueva política agropecuaria en Nicaragua enfatiza la necesidad de canalizar recursos al pequeño productor agroexportador, a pesar de que son los grandes agricultores los que poseen las condiciones óptimas de tierra para la producción de esta clase de cultivos.

72. A.de Janvry et.al., Op. Cit., pp.120-122; USPADA, Estudio de Caso: Desarrollo Productivo-Organizacional de la Cooperativa Agrícola "Union de Cuatro Pinos", Guatemala, Marzo de 1987; F.Antúñez, Resumen y Evaluación del Programa de Exportación de Melones y Sandías, UCAPE, Junio de 1986; y S.Moquete, Impacto Social de la Diversificación en el Sector Azucarero Estatal en la República Dominicana (Santo Domingo: Agencia Internacional de Desarrollo, Abril de 1987).

73. Véase A.de Janvry, Op. Cit., p.41.

74. Véase C.Pomareda, Op.Cit.; y P.Mandler, Op.Cit.

75. C.Pomareda, Op. Cit.

76. Información proveniente de OSPA e ISTA para EL Salvador, MIDINRA para Nicaragua e INDRHI para la República Dominicana.

77. Dos distritos de riego en El Salvador no han pasado a ser empleados enteramente, ya que el gobierno no participa de una forma compartida con los pequeños agricultores en la recuperación del capital. Por lo tanto, ha habido un deterioro considerable en la operación y el mantenimiento. En la República Dominicana los sistemas de riego para apoyar la producción de los pequeños agricultores, sobre todo la de arroz, han sido tradicionalmente construidos hasta el lugar de producción, sin que el gobierno participara en la construcción de canales de acceso. Además, los agricultores de los asentamientos bajo la Reforma Agraria no tienen experiencia en el uso del sistema. Como consecuencia, sólo se ha empleado el 30% del potencial de los sistemas de riego disponibles y la productividad de la tierra ha sido muy baja y los costos muy altos.

78. Para el problema del transporte, véase SIECA, El Transporte y la Integración en el Mercado Común Centroamericano.
79. La magnitud del problema se hace evidente en las plantaciones estatales de caña de azúcar cerca de Barahona; por el nivel de salinificación, no sólo se han tenido que dismantelar alrededor de 2 000 ha de un total de 11 500 ha, sino que la producción anual de caña de azúcar se ha reducido de un promedio de 140 toneladas por ha a 95 toneladas por ha en el transcurso de pocos años. R.Vargas-Lundius, Op. Cit., p.273.
80. Ya se han propuesto alternativas para controlar el alto grado de empleo de plaguicidas en el algodón, así como el control integrado de plagas. Además, la explotación maderera no causa mayores daños en el medio ambiente si va acompañada con un programa de reforestación y selectividad en la tala. Véase CEPAL, (Centroamérica: Crisis...), Op.Cit., pp.10-23; e ICAITI, Estudio de las Consecuencias Ambientales y Económicas del Uso de Plaguicidas en la Producción de Algodón en Centro América (Guatemala: ICAITI, 1986).
81. Costa Rica, el único país que ha seguido una política de pequeñas devaluaciones continuas desde 1982 y ha evitado de esta forma la sobrevaluación del colón, es el que más éxito ha tenido con las exportaciones no tradicionales. También se puede apreciar que el reciente crecimiento de estas exportaciones en Guatemala coincide con la realización de una devaluación de facto, que incluso fijó actualmente la moneda en una posición subvaluada. Por otra parte, la moneda sobrevaluada de Honduras parece crear un sesgo antiexportador, y las inflaciones de Nicaragua y El Salvador no han permitido que las devaluaciones de estos países tengan un efecto de promoción exportadora. Véase, J.A.Fuentes, L.García y L.Pira, La Evolución de las Exportaciones No Tradicionales en Centroamérica: Potencialidad y Obstáculos (Artículo presentado en la 8th. Nordic Research Conference on Latin America, Estocolmo, Julio 1-3, 1988).
82. En cuanto a los diferentes objetivos de las nuevas leyes de fomento a las exportaciones, véase C.M.Castillo, Op.Cit. p.22.
83. Sobre la aplicación de los diferentes incentivos a la exportación en Centroamérica y cómo se emplean éstos en los diferentes países, véase J.A.Fuentes, L.García y L.Pira Op.Cit.
84. Ya se han aplicado medidas compensatorias por parte de los Estados Unidos a las exportaciones de flores y cemento de Costa Rica y de celosías de El Salvador. Ibid.
85. Algunos países han diseñado mecanismos para contrarrestar el sesgo antiexportador de la sobrevaluación de la moneda y han hecho que los exportadores tengan libertad de cambiar una gran parte de las divisas en el mercado negro. Tal ha sido el caso de Honduras, donde se considera que la devaluación no es importante para la promoción de las exportaciones tradicionales.

86. Es importante que la asignación de crédito tome en cuenta la eficiencia. Por ejemplo, en Nicaragua se otorgaba crédito fácil que cubría el 100% del financiamiento, lo que incentivó la ineficiencia en la producción. Por esta razón, más bien uno de los objetivos de las políticas de ajuste en ese país es restringir la expansión del crédito, de tal forma que sólo cubra el 80% del financiamiento.

87. IICA, Estrategia para Fortalecer la Participación de la Economía Campesina en la Reactivación y el Desarrollo del Sector Agropecuario (Documento presentado en el Seminario "El Papel de la Economía Campesina en la Estrategia de Reactivación y Desarrollo Agropecuario", San José, 26-28 setiembre, 1988) , pp.74-75.

88. Ibid., p.65.

89. "La política diferenciada específicamente orientada para el sector campesino tiene dos dimensiones fundamentales; la primera está dirigida al plano institucional, en cuanto la otra propugna acciones de carácter socioeconómico", Ibid., p.67.

90. Como se ha visto en las experiencias de la Unión de Cuatro Pinos en Guatemala y UCAPE en Panamá. Véase Capítulo II, Sección C, Inciso 3.

91. En este sentido, cabe decir que entre 1970 y 1975 se crearon empresas campesinas que organizaron a una cantidad considerable de familias en Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana. Es importante también enfatizar que "las leyes de reforma agraria de varios países también establecieron organizaciones campesinas, por ejemplo: en El Salvador, las asociaciones cooperativas del sector reformado; en Nicaragua, las cooperativas de producción, de crédito y servicios, de surco muerto...". IICA, (Estrategia para Fortalecer...), Op. Cit., pp.26-27.

92. Ibid., p.26.

93. "Las cooperativas, relativamente numerosas en la región, se decantan muy pronto como una forma de organización para reivindicar demandas socioeconómicas de los grupos medios y altos de productores rurales, alcanzando éxitos, básicamente, entre agricultores empresariales. Los sindicatos de trabajadores, al representar mayoritariamente a los asalariados rurales permanentes, tampoco incluyen a los sectores más importantes del campesinado: el pequeño productor familiar independiente, ocupantes, aparceros, arrendatarios sin tierra y asalariados temporales." Ibid., p.27. Además, aunque se hayan organizado cooperativas en las áreas reformadas de Nicaragua, los productores no han podido emplear el crédito y la tierra de la manera más eficiente, ya que estos recursos no se han asignado junto con mayores niveles de capacitación y extensión.

94. Véase, por ejemplo, A.de Janvry et.al., Op. Cit.

95. Naciones Unidas, (Plan Especial...), Op. Cit., p.11.

96. CEPAL, (Lineamientos de Política...), Op. Cit., pp.31-32.
97. "Acción Conjunta en los Foros Internacionales", Boletín CEPLACEA, Vol. V, No.3, Marzo 1988.
98. GEPLACEA-PNUD, "Uso de la Caña de Azúcar para Energía y Alimento", Serie Diversificación, (México, 1987).
99. IICA, El Proceso de Planificación, el Ajuste Estructural y la Agricultura en los Países Miembros del CORECA (Seminario-Taller, Antigua, Guatemala, 10-13 de julio, 1988).
100. A ese respecto es importante enfatizar que, ante las políticas sectoriales de ajuste, una desprotección gradual de los alimentos básicos para el consumo interno podría llevarse a cabo por medio de un arancel común hacia terceros mercados; la liberalización se realizaría como primer paso dentro de un esquema de comercio intrarregional. Esta alternativa permitiría a los países devenir más eficientes en términos más favorables, ya que al principio competirían en condiciones más similares con el resto del mundo.
101. BCIE, (Propuesta para la Creación...), Op. Cit. Véase Capítulo II, Sección B para mayor información.
102. Se podría plantear una cooperación conjunta con la República Dominicana, donde se inicia una propuesta de convertir la deuda bilateral con los Estados Unidos en un programa de reforestación de gran envergadura.
103. Véase, L.R.Cáceres, Consideraciones sobre la Cooperación de la Comunidad Económica Europea a Centroamérica, BCIE, Enero 1988 (Mimeo) pp.15-17.
104. Por ejemplo, el Acuerdo de Panamá en 1974 fue una acción conjunta tomada por los productores de banano del área para implementar un impuesto al banano.
105. En verdad, el Acuerdo de Cooperación Económica suscrito entre la Comunidad Económica Europea y los países del Istmo Centroamericano, el 12 de noviembre de 1985, que entró en vigor el 1 de marzo de 1987, marca la primera vez que los seis países del Istmo Centroamericano suscriben juntos un Tratado vis à vis una contraparte. Véase, Fundación Friedrich Ebert, SIECA y FLACSO, Seminario Encuentro 87: La Integración y Desarrollo en Centroamérica (Guatemala, Diciembre 10-12 1987). p.102.
106. SIECA, (El Transporte...), Op.Cit.

B. ANEXOS

1. La Incidencia de las Fluctuaciones de Precios y de los Obstáculos al Comercio de Productos Agropecuarios del Área

a. Fluctuaciones a corto y largo plazo y su incidencia en la economía

En la década de los 70 se experimentó un incremento en los precios de casi todos los productos de agroexportación. Este auge fue relativamente más considerable en el caso del azúcar y el café, que experimentaron un incremento de precios por encima de 300% en el período 1973-74 para el primero y en el período 1975-77 para el segundo.<sup>1/</sup> Es en este sentido que, a mediados de 1970, la relación de precios de intercambio se mejoró considerablemente para los productores de azúcar de la República Dominicana, y hubo una relación favorable para los países del Istmo Centroamericano a finales de esa década por los mayores ingresos obtenidos en las exportaciones de café. La mejoría en los precios internacionales de los productos agropecuarios de exportación, junto con un incremento en su producción, aceleraron el crecimiento en el valor de las exportaciones a terceros países, donde las tasas promedio a precios corrientes llegaron a 15.3% en 1970-75 y 18.4% en 1975-80. <sup>2/</sup> Asimismo, cabe enfatizar que la expansión de carne y algodón también tuvo mucha importancia en el incremento del valor de las exportaciones, como demuestra la mayor participación de estos productos en el valor total de las exportaciones. <sup>3/</sup>

Sin embargo, ¿por qué se redujeron esos precios y se han mantenido deprimidos por tan largo tiempo, sin muchas expectativas de incrementarse en el mediano plazo? Al considerar los efectos externos de la crisis sobre las economías de los países, es necesario tomar en cuenta que, aunque las economías exportadoras centroamericanas se han diversificado, esto no ha sido suficiente como para reducir su dependencia en el movimiento de precios de uno o dos productos agropecuarios de exportación. Por consiguiente, cualquier deterioro en los precios de estos productos tiene consecuencias adversas en el resto de la economía, ya que reduce considerablemente el presupuesto de divisas requerido para implementar los programas de desarrollo.

Lo anterior se pone de relieve si se considera la dependencia de casi todos los siete países en la obtención de divisas e ingreso gubernamental con respecto a un solo producto de exportación de gran inestabilidad en su precio internacional. El valor de las exportaciones de café de El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y República Dominicana representó el 55.5%, 36.0%, 34.1%, 31.4%, 25.7% y 11.7% del valor total de las exportaciones respectivamente. Por otra parte, el ingreso gubernamental depende considerablemente de los impuestos a la exportación del café, como es evidente en el caso de El Salvador y Guatemala, donde representó entre 10% y 25% aproximadamente de los ingresos tributarios totales de los gobiernos durante los años de auge del segundo quinquenio de los 70. Durante esos años, más del 90% en Guatemala y entre 54% y 63% en Honduras de los impuestos totales de exportación provenían del café. En la República Dominicana, donde

el valor del café dentro del valor de las exportaciones totales tiene relativamente menor importancia, los impuestos de exportaciones de café contribuyeron con un 73% del monto recaudado de los impuestos de exportación en 1985. 4/ De este modo, cuando los precios del café se redujeron durante la década de los 80, no solamente se redujo la obtención de divisas, sino que también hubo una contracción considerable en la recaudación de impuestos, ya que en la mayoría de los países esos impuestos son ad valorem y se reducen al decrementarse el precio. Finalmente, se ha demostrado que existe una correlación muy cercana entre la trayectoria de la tasa de ahorro interno y la de los precios del café en Centroamérica, donde se aprecia claramente que, mientras en el segundo quinquenio de los años 70 hubo un incremento del ahorro como consecuencia de los mayores precios obtenidos en el café, esta situación se revierte en el primer quinquenio de los 80, cuando los precios sufren una caída considerable. Esto podría indicar que la situación de los precios internacionales del café tienen posiblemente una mayor influencia en el proceso de acumulación que la situación de los mercados financieros nacionales. 5/

b. Sustitución, saturación de mercados y proteccionismo

No obstante los efectos negativos de las fluctuaciones a corto y largo plazo de los principales productos de exportación en la recaudación de ingresos para el fisco y en el nivel de ahorro de los países del área, es importante tomar en cuenta otros obstáculos al comercio, que no sólo influyen en las fluctuaciones de corto y largo plazo, sino que también crean limitaciones en cuanto al desarrollo futuro de los países. Estas limitaciones se concentran en sustitución de productos, saturación de mercados y mayor proteccionismo hacia los productos de agroexportación de la Subregión.

En primer lugar, los mercados tradicionales de exportación se vuelven cada vez más saturados por la creciente disminución de la elasticidad ingreso de la demanda de productos agropecuarios del área y por la menor probabilidad de poder penetrar nuevos mercados potenciales.6/ Además, ha habido una creciente participación de otros productores que compiten en la exportación de los mismos productos del área, generándose una sobreoferta que ha deteriorado los términos de intercambio. En adición, la depresión económica en los países industrializados ha limitado su poder de compra en la última década, reforzando así la caída general de la demanda.

En segundo lugar, se han desarrollado nuevas tecnologías que facilitan la producción y el transporte de productos que sustituyen los que está exportando la región. Por ejemplo, la sustitución creciente del azúcar por la fructosa y otros sustitutos naturales y sintéticos se presenta como una limitante muy grande en cuanto a las perspectivas de expansión de este producto como importante generador de divisas. En el caso del banano se ha presentado una tendencia similar a la sustitución, pero en este caso es por otras frutas frescas que antes no estaban disponibles durante ciertas épocas del año en los mercados de países industrializados y que ahora lo están, y como resultado del uso de nuevas técnicas de producción y de un transporte más eficiente.

Por otra parte, la creciente internacionalización de la tecnología, así como trae grandes oportunidades también presenta serios peligros derivados del enorme avance tecnológico en los países desarrollados, particularmente en el área de la biotecnología y la consecuente apropiación de conocimiento de esos avances. 7/

Estos cambios tecnológicos se combinan con medidas proteccionistas aplicadas por los mercados existentes y potenciales, como Norteamérica, Europa y Japón, con el propósito de incrementar su autosuficiencia y proteger a los productores agropecuarios domésticos. Las medidas proteccionistas incluyen aranceles, tarifas, discriminación de calidad y medidas sanitarias que impiden la penetración de los productos agropecuarios del área. Además, es necesario tomar en cuenta los enormes subsidios otorgados por los países industrializados a su producción doméstica de productos agropecuarios, que impiden que las exportaciones del área sean competitivas en esos mercados.

1/ Véase CEPAL, (Centroamérica: Crisis...), Op. Cit., p.6

2/ Es importante destacar que en esos dos quinquenios las más altas tasas de crecimiento se dieron en los años 1972-74, con un promedio de aproximadamente 24% y en los años 1975-77, llegando a niveles de entre 40% y 47%, en coincidencia con las alzas de los precios del azúcar y el café, respectivamente.

3/ En 1979, la participación de las exportaciones de carne fue de 3.4%, 8.5%, 16.8% y 8.7% para Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, y las de algodón de 15%, 8.2% y 23.9% para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, respectivamente.

4/ BCIE, Diagnóstico de la Caficultura en Centroamérica y Lineamientos del Subprograma para el Control Químico de la Roya del Cafeto (PROMAG-52/83), Marzo 1983; G. Siri, World Coffee Prices and the Economic Activity of Central American Countries (Mimeo); y Consejo Nacional de Agricultura de la República Dominicana, Op. Cit.

5/ L.R.Cáceres, Consideraciones sobre la Cooperación de la Comunidad Económica Europea a Centroamérica, BCIE, Enero 1988 (Mimeo) pp. 15-17, y D.Ramírez "Consideraciones sobre el Endeudamiento Externo de Centroamérica", en BCIE, Deuda Externa: El Caso de los Países Pequeños Latinoamericanos (San José: EDUCA, 1987).

6/ Como fue el caso de la penetración del café en mercados como el Reino Unido y el Japón durante los años 50.

7/ Véase C. Pomareda, La Agricultura ante la Deuda Externa y la Reactivación Económica en los Países del CORECA (Conferencia presentada ante la VII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros del CORECA, Guatemala, mayo 13-15, 1987, p.6.

## 2. La Evolución de las Exportaciones No Tradicionales

Si se compara la participación relativa de las exportaciones no tradicionales con el total de las exportaciones (que además de las tradicionales para Centroamérica también incluyen las dirigidas al mercado centroamericano), es bastante claro que el país que más éxito ha tenido en cuanto a las no tradicionales nuevas ha sido la República Dominicana, que pasó del 38.1% del total de las exportaciones en 1982, a más del 70% en 1987. Costa Rica, que se presenta como el segundo país en importancia en cuanto al incremento de las exportaciones no tradicionales nuevas a terceros mercados, incrementa esta participación dentro de las exportaciones totales de 18.5% en 1982 a 32.4% en 1987. No es de extrañar entonces que los países que más peso tienen en cuanto a las exportaciones totales en términos relativos sean la República Dominicana y Costa Rica, que conjuntamente en 1987 conforman el 64% de las exportaciones no tradicionales (en la comparación no se incluye a Panamá). Es de importancia mencionar el incremento de la participación relativa de Costa Rica, que de 20.6% en 1982 sube gradualmente a 27.0%

A pesar de que los otros países incrementan su participación de los productos no tradicionales nuevos dentro de sus exportaciones totales, son sólo Guatemala y Honduras los que verdaderamente tienen un peso relativo a este respecto dentro de la Subregión. En 1987, las exportaciones no tradicionales nuevas de estos dos países representaban 13.9% y 12.4% para el primero y el segundo, respectivamente, en relación a las de los otros países aquí considerados. El caso de El Salvador y Nicaragua es de mucho menor éxito a este respecto, lo que no debe extrañar si se toma en cuenta la crisis política y el estado de guerra que experimentan esos dos países que, combinando sus políticas macroeconómicas con un sesgo antiexportador, no han permitido promocionar las exportaciones no tradicionales como en el resto del área. 1/

Las exportaciones no tradicionales más significativas de los países con mayor éxito son principalmente textiles y prendas de vestir -cuya importancia ha sido suscitada por la mayor producción de maquila y de zona franca-, productos químicos, como es el caso de Guatemala y Costa Rica, y productos agropecuarios. Sin embargo, en términos relativos son los productos agropecuarios los que han cobrado una importancia mayor. A pesar de que en la República Dominicana las exportaciones de minerales tienen un peso muy grande dentro de la participación de las no tradicionales, y de que la industria de zona franca es la que relativamente ha ganado mayor participación últimamente, son los productos agropecuarios los que se han planteado como la alternativa de la diversificación del sector externo; así lo demuestra el rápido crecimiento de las exportaciones de legumbres y frutas, dirigidas principalmente a abastecer el mercado estadounidense durante la época de invierno. Además, de los diez productos no tradicionales de exportación más importantes de Costa Rica, Guatemala y Honduras en 1986, los agropecuarios eran 6, 8 y 5 respectivamente. 2/

En su mayor parte, el incremento de las exportaciones agropecuarias no tradicionales se han dirigido al mercado estadounidense. Efectivamente, dicho incremento se ha debido en parte a la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), que ha hecho posible una mayor penetración de esos productos al mercado estadounidense. Los mayores beneficiarios de la ICC en 1986 fueron la República Dominicana y Costa Rica, que llegaron a representar conjuntamente un 45% del valor total de las importaciones de los Estados Unidos que entran bajo el programa. Después de esos países, los otros mayores beneficiarios fueron Haití, Guatemala, Honduras y Jamaica. 3/

---

1/ Aunque en el caso de Honduras también se experimenta un fuerte sesgo antiexportador en los últimos años, debido a la fuerte sobrevaluación de la moneda. J.A.Fuentes, L.García y L.Pira, "La Evolución de las Exportaciones no Tradicionales en Centroamérica, Potencialidad y Obstáculos" (Artículo presentado en la 8th Nordic Research Conference on Latin America, Estocolmo, Julio 1-3, 1988).

2/ En Honduras es necesario tomar en consideración que, como también sucede en la República Dominicana entran minerales como exportaciones no tradicionales importantes. Ibid, pp.12-17.

3/ United States International Trade Commission, Annual Report on the Impact of the Caribbean Basin Economic Recovery Act on U.S. Industries and Consumers (USITC Publication 2024, September, 1987).

### 3. Las Políticas de Ajuste y Estabilización

A pesar de que sólo Costa Rica y Panamá han firmado formalmente acuerdos con el Banco Mundial para ejecutar Programas de Ajuste Estructural (PAE), en los restantes países se están implementando voluntariamente programas de estabilización y ajuste que, si bien tienen sus particularidades, también muestran aspectos comunes. Los PAE se pueden definir en general como créditos no vinculados a proyectos, destinados a apoyar programas de políticas y cambios institucionales necesarios para modificar la estructura de la economía, de tal manera que en el mediano plazo puedan mantenerse tanto la tasa de crecimiento como la viabilidad del balance de pagos. El objetivo de los programas de ajuste y estabilización es expandir la producción eficiente, por medio de la reducción de obstáculos al comercio y de subsidios que afecten a los consumidores y productores.

A excepción de Honduras, una de las medidas de ajuste más importantes tiene como objetivo recobrar el equilibrio del tipo de cambio, por medio de devaluaciones y unificación de los mercados cambiarios, con el propósito de crear confianza financiera en los países y reducir el sesgo antiexportador por la sobrevaluación de las monedas locales. Además, la sobrevaluación de la moneda y la política de mantener un tipo de cambio múltiple se prestaban a que se llevaran a cabo importaciones de alimentos y petróleo a un precio doméstico inferior al precio real, lo que incrementó el endeudamiento, ya que los precios subsidiados ofrecían un menor ingreso que el costo de operación de las instituciones públicas a cargo de las transacciones.1/ Junto con el establecimiento de un tipo de cambio más realista, se pretende liberalizar el comercio internacional de los países, con el objetivo de lograr más eficiencia en la producción y crear mayor competitividad en los mercados de exportación. Se supone que la liberalización del comercio internacional elimina las distorsiones de los precios generados por el nivel de protección en los países y reduce los costos en que se ha incurrido por las políticas de subvenciones a la producción.

En todos los países, la implementación de los programas de ajuste y estabilización han involucrado medidas que llevan a una reducción del déficit fiscal: a) se ha tratado de incrementar los ingresos fiscales por medio de reformas tributarias y aumentos en las tarifas de servicios públicos; y b) se ha intentado reducir el gasto público mediante el incremento de la eficiencia de la gestión pública y la disminución del nivel de inversiones de los servicios públicos. La primera medida de ajuste en Guatemala, que se implementó en 1983, pretendía lograr un mayor equilibrio en la balanza de pagos, reduciendo el déficit fiscal por medio de una reforma tributaria. En El Salvador se llevó a cabo un cambio en el impuesto sobre la renta y el patrimonio; se logró alcanzar metas de recaudación bastante positivas y un incremento en las tarifas de electricidad, agua y uso de puertos. En Honduras, los ajustes sólo han involucrado medidas fiscales, arancelarias y de tarifas de servicios públicos. En Costa Rica la reducción del déficit fiscal ha constituido una medida importante para frenar la espiral inflacionaria. Uno de los objetivos más importantes en Nicaragua es reducir el déficit fiscal

mediante la recomposición de los ingresos fiscales, a tal grado que de 14% del PIB llegue a conformar 8-10% en 1988 y eventualmente 4-6%. Sólo en Nicaragua se han podido llevar a cabo cambios significativos en las instituciones públicas, donde se propone, por medio de la "compactación", reducir las estructuras y los cargos del sector público a fin de obtener cuadros más calificados y mayor capacidad en la gestión. Por otra parte, en la República Dominicana, Costa Rica y Honduras se están implementando medidas para privatizar las empresas estatales, con el propósito de reducir la carga fiscal de los subsidios otorgados por el gobierno a esas entidades.<sup>2/</sup>

Prácticamente todos los países del área están implementando políticas que tienen como objetivo incentivar la producción "eficiente" de alimentos para el consumo interno, sobre todo en la de los granos básicos. Esto se debe a que: a) la política de precios a la canasta básica de los consumidores, que se ha regido por el objetivo de mantener el poder de compra de la población de menores ingresos, ha presentado un desincentivo a la producción agropecuaria, al no estar combinada con una política de precios de sostenimiento;<sup>3/</sup> b) en el caso en que se hayan presentado precios tope a la canasta básica junto con un subsidio al productor, el Estado ha tenido que incurrir un gran costo por la distorsión de los precios entre el productor y el consumidor; y c) los precios de sostenimiento han promocionado la producción ineficiente de alimentos. Dado que estas instituciones son, en algunos de los países, las únicas que pueden comercializar granos básicos, los excedentes de producción se han tenido que exportar a un precio inferior, debido a la menor competitividad que presentan en algunas ocasiones. Especialmente éste ha sido el caso de la comercialización de arroz por el INESPRES de la República Dominicana, el CNP de Costa Rica y el IMA de Panamá. Por ejemplo, "el INESPRES comenzó a comprar y vender con una pérdida por quintal de RD\$5.15. Luego esta diferencia fue aumentada a RD\$8.15/qq. En febrero de 1985 fue llevada a RD\$19.70/qq."<sup>4/</sup> En el caso del IMA, en Panamá, el arroz ha sido el que ha ocasionado más pérdidas "cuando, como consecuencia de un precio de sostén marcadamente mayor al internacional, el nivel de producción superó al consumo doméstico y creció en proporción el nivel de compras del IMA".<sup>5/</sup>

Estas políticas de ajuste sectorial han involucrado una reducción a la protección de productos agropecuarios para el consumo interno, así como una liberalización de precios de productos básicos al consumidor. Sin embargo, además de políticas que hagan mayor uso del sistema de precios para incrementar la eficiencia en la producción del sector agropecuario, se ha planteado que es necesario traspasar al sector privado funciones tradicionales de las instituciones de mercadeo, tales como el acopio, el almacenamiento y la venta. En el caso de Panamá se pretende que el IMA se vuelva una entidad que solamente se ocupe de formación, organización y regulación indirecta del mercado. En Costa Rica, desde 1986, "el CNP ya no ofrece garantía de compra de

la cosecha de arroz y no comercializa los excedentes; la comercialización está en manos privadas y las pérdidas por excedentes, que antes significaban un importante déficit financiero para el CNP, deben ahora ser asumidas por los productores e industriales organizados en la ONA (Oficina Nacional del Arroz)". En cuanto al INESPRES de la República Dominicana se ha sugerido, que además de traspasar al sector privado las cinco agroempresas que controla, deje al libre juego del mercado la comercialización interna y externa de los productos agropecuarios. 6/

---

1/ A este respecto, cabe enfatizar la experiencia de la República Dominicana. Véase H.Guiliani, La Necesidad del Ajuste en la Economía Dominicana (Charla pronunciada en la cena anual de la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana, Abril 25, 1985).

2/ Como es el caso de CODESA en Costa Rica, la comercialización de madera en Honduras y las empresas que manejaba INESPRES en la República Dominicana.

3/ En cuanto al desincentivo a la producción por el congelamiento de los precios en la República Dominicana, véase H.Guiliani, Op. Cit.

4/ Consejo Nacional de Agricultura, Alternativas para una Nueva Política de Intervención de Precios: El Caso de INESPRES.

5/ Management Analysis Center, "Lineamiento de una Política de Precios Agrícolas", en Proyecto para Mejorar las Instituciones Agrícolas de Panamá, Enero 1986, p.1.

6/ Management Analysis Center, Op.Cit. OIKOS asesores, Opciones de Políticas de Precios y Comercialización para Granos Básicos, Azúcar y Leche (Reporte Preliminar del Proyecto "Precios, Incentivos y Reformas de Política en el Sector Agropecuario de Costa Rica", Septiembre, 1987) p.9. Consejo Nacional de Agricultura, Op.Cit., pp.74-108.

4. La Relación entre Rendimientos y Costos al Aplicar Nuevas Técnicas de Producción: El Caso de los Granos Básicos 1/

El alto grado de mecanización y la aplicación de nuevas técnicas de producción implica más altos costos en la producción, en el sentido de que un incremento en la productividad implica esos mayores costos. Lo importante al respecto es considerar hasta qué punto los mayores costos se justifican en términos de la producción adicional por área cultivada. Por ejemplo, en el caso del maíz y el sorgo en Guatemala y el frijol en Costa Rica, los rendimientos se incrementaron al intensificar el nivel de tecnificación, pero no lo suficiente como para ser más altos en términos del incremento en los costos. Sin embargo, en la producción de maíz, arroz y sorgo en El Salvador y de arroz en Panamá, el incremento en la productividad ha más que compensado el incremento en el costo.

Es importante comparar los costos unitarios de producción para determinar el grado de competitividad entre los países. Es bastante claro que Guatemala tiene el mayor nivel de competitividad en la producción de maíz, no sólo por sus bajos costos de producción, sino por sus altos índices de productividad. Ese país también es el más competitivo en el caso del frijol, pero no por altos niveles de rendimiento, ya que entre los países aquí analizados son los más bajos, sino por costos de producción relativamente mucho menores que los demás. Asimismo, no obstante el nivel tan alto de productividad en la producción de arroz y sorgo en El Salvador, y de arroz en Panamá, Guatemala se presenta como más competitivo por sus bajos costos. A Guatemala le siguen El Salvador y Honduras en nivel de competitividad en los cuatro granos básicos considerados, pero la situación de El Salvador es relativamente más ventajosa que la de Honduras en cuanto a la producción de arroz y sorgo, debido a sus niveles de tecnificación. En verdad, el nivel de tecnificación en Honduras es muy bajo y el nivel de competitividad de los cuatro granos básicos, cuya producción se realiza mayoritariamente por pequeños agricultores, no se debe a altos niveles de productividad, ya que en promedio son los más bajos del área, sino a los bajos costos en que se incurre en una producción agropecuaria de subsistencia. Esta relación se puede ver claramente al comparar la producción de maíz tradicional de Honduras con la de República Dominicana. El primer país tiene mayor competitividad por sus costos tan bajos, no obstante la más alta productividad del segundo. En el caso del arroz, Costa Rica y Panamá se presentan como más competitivos que Honduras, principalmente por el más alto grado de tecnificación que existe en los dos primeros países. La República Dominicana, que depende en un alto grado del arroz para el consumo interno, tiene los más altos costos de producción y uno de los más bajos rendimientos en ese producto en relación a los otros países de la Subregión.

La consecución de un tipo de cambio realista influye en el nivel de competitividad en cuanto a los granos básicos entre los países de la Subregión. Por ejemplo, el alto nivel de competitividad de Guatemala con respecto a los granos básicos también tiene que atribuirse al sesgo proexportador de la devaluación de la moneda, que incluso ha estado subvaluada. A pesar de que en El Salvador se ha devaluado la moneda, los altos

índices de inflación han sobrevaluado la moneda otra vez y ese país podría ser aún más competitivo si tuviera un tipo de cambio realista. Lo mismo se experimenta en Honduras, donde el Lempira se ha mantenido al dos por uno en términos de US\$ desde hace muchos años; sin embargo, este país también podría incrementar su nivel de competitividad modernizando la estructura productiva de granos básicos. En Costa Rica y República Dominicana, donde las pequeñas y continuas devaluaciones han mantenido al tipo de cambio cerca de su punto de equilibrio, y en Panamá, donde el Balboa equivale al US\$, un incremento en el nivel de competitividad tendrá que llevarse a cabo por medio de una reducción en los costos y/o un incremento en la productividad.

---

1/ No se incluye en este análisis a Nicaragua por diversos problemas que se presentan para comparar la información en ese país con el resto de la Subregión.

5. <u>Cuadros Estadísticos</u>	CUADRO
Crecimiento del PIB a precios de mercado.	1
Crecimiento de la población total.	2
Crecimiento del PIB per cápita.	3
Inversión interna bruta por países.	4
Valor de las exportaciones.	5
Crecimiento del valor de las exportaciones.	6
Déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos.	7
Índice de precios del comercio.	8
Saldo de la deuda externa total desembolsada, por países.	9
Evolución de ingresos y gastos de los gobiernos centrales, por países.	10
Estructura de la distribución del ingreso y niveles de ingreso por habitante hacia 1980.	11
Variación anual en el índice de precios al consumidor por países.	12
Situación de la salud por país.	13
Disponibilidad de calorías y proteínas por país.	14
Estimación de la incidencia de la pobreza hacia 1980 por países.	15
Tasas de analfabetismo.	16
Población urbana y rural que dispone de agua potable.	17
Viviendas por número de cuartos y número de ocupantes alrededor de 1973.	18
Participación de las exportaciones agropecuarias en el valor total de las exportaciones.	19
Participación del destino de las exportaciones.	20
Composición de las exportaciones.	21

Participación por país de las exportaciones no tradicionales nuevas a terceros mercados.	22
Participación de las importaciones por clasificación cuode en Centroamérica, Panamá y República Dominicana.	23
Porcentaje del valor agregado de los sectores agropecuario y manufacturero.	24
Población urbana y rural por países.	25
Población económicamente activa por rama, por actividad.	26
Superficie cosechada de maíz.	27
Superficie cosechada de frijol.	28
Superficie cosechada de sorgo.	29
Superficie cosechada de arroz.	30
Superficie cosechada de café.	31
Superficie cosechada de caña de azúcar.	32
Superficie cosechada de algodón.	33
Superficie agropecuaria y superficie regada.	34
Crecimiento del volumen de la producción de granos básicos y crecimiento de la población en Centroamérica.	35
Promedio quinquenal del valor de las importaciones netas de productosalimenticios.	36
Centroamérica y República Dominicana: Promedio quinquenal del volumen de importaciones netas de algunos alimentos básicos.	37
Ayuda alimentaria por medio del Programa Mundial de Alimentos.	38
Población agrícolay poblacióneconómicamenteactiva en la agricultura.	39
Distribución de la tierra por superficie en fincas y por número de fincas.	40

Estructura de la tierra de algunos productos agropecuarios.	41
Indicadores del nivel de tecnificación.	42
Rendimientos, costos de producción y precios de sostenimiento de granos básicos.	43
Estructura de la canasta básica de alimentos por país (total nacional y sector rural).	44

CUADRO 1

CRECIMIENTO DEL PIB A PRECIOS DE MERCADO  
(TAZAS ANUALES MEDIAS)

PAIS	1950-60	1960-70	1970-75	1975-80	1980-85	1986	1987 †
COSTA RICA	7.10	6.80	6.00	5.30	0.20	4.40	3.00
EL SALVADOR	4.70	5.60	5.50	1.00	-2.2	0.90	2.00
GUATEMALA	3.80	5.50	5.60	5.70	-1.2	0.20	2.50
HONDURAS	3.10	5.00	2.30	7.30	0.70	1.80	4.50
NICARAGUA	5.30	6.90	5.10	-3.2	0.90	-0.4	1.50
PANAMA	4.80	8.00	4.70	6.30	2.30	3.00	1.50
REP. DOMINICANA	5.70	5.10	9.00	4.90	1.60	1.90	7.00
PROMEDIO	4.93	6.13	5.46	3.90	0.33	1.69	3.14

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la CEPAL.

†Estimación preliminar.

CUADRO 2  
CRECIMIENTO DE LA POBLACION TOTAL  
(Tazas anuales medias 100/

PAIS	1950-55	1955-60	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85
COSTA RICA	3.6	3.8	3.7	3.2	3.0	2.7
EL SALVADOR	2.7	3.0	3.1	3.6	3.0	3.0
GUATEMALA	2.9	2.9	2.9	2.8	2.8	2.9
HONDURAS	3.3	3.4	3.5	2.8	3.6	3.4
NICARAGUA	3.1	3.2	3.2	3.2	2.8	3.4
PANAMA	2.6	2.9	3.0	3.0	2.8	2.2
REP. DOMINICANA	2.8	3.1	3.0	2.8	2.4	2.4
PROMEDIO	3.0	3.2	3.2	3.1	2.9	2.9

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la CEPAL.

CUADRO 3

CRECIMIENTO DEL PIB PER CAPITA

(TAZAS ANUALES DE CRECIMIENTO)

PAIS	1950-60	1960-70	1970-75	1975-80	1980-85	1986	1987*
COSTA RICA	3.30	3.30	3.40	2.20	-3.20	1.80	0.20
EL SALVADOR	1.80	2.30	2.50	-1.80	-4.00	-0.80	0.40
SUATEMALA	0.90	2.60	2.80	2.90	-2.10	-2.70	-0.40
HONDURAS	-0.20	1.90	-0.80	3.60	-2.70	-1.40	1.10
NICARAGUA	2.10	3.60	1.80	-5.80	-0.30	-3.70	-1.70
PANAMA	2.00	4.90	1.90	3.50	-2.40	0.80	-0.50
REP. DOMINICANA	2.70	2.20	6.00	2.50	0.10	-0.50	4.60
PROMEDIO	1.80	3.00	2.50	1.00	-2.1	-0.9	0.50

FUENTE: Cuadro elaborado con datos de la CEPAL.

\*Estimación preliminar.

CUADRO 4

INVERSION INTERNA BRUTA POR PAISES  
PORCENTAJE (1960-1986)

PAIS	PROPORCION DEL PIB PROMEDIOS			TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIOS <sup>1</sup>		
	1960-69	1970-1979	1980-86 <sup>2</sup>	1961-70	1971-80	1980-86 <sup>3</sup>
COSTA RICA	18.60	23.70	20.60	7.90	5.30	1.00
EL SALVADOR	13.60	16.80	12.10	3.00	3.50	-4.7
GUATEMALA	11.40	13.80	10.20	6.60	5.20	-7
HONDURAS	17.00	21.40	16.20	9.90	7.10	-8
<sup>1</sup> NICARAGUA	19.20	15.70	21.40	8.60	0.20	6.30
PANAMA	21.50	27.90	18.80	13.40	3.80	-2.4
<sup>2</sup> REP. DOMINICANA	13.30	23.60	15.00	12.20	10.00	-1.4
PROMEDIO	16.37	20.40	16.60	8.70	5.60	-2

FUENTE: BID

<sup>1</sup>Crecimiento acumulativo.

<sup>2</sup>Preliminar.

<sup>3</sup>1986 valor estimado.

1.No incluye 1980, ya que no es posible calcular la tasa de crecimiento debido al valor negativo registrado en 1979.

2.No incluye cifras para 1985 y 1986.

## CUADRO 5

## VALOR DE LAS EXPORTACIONES

(MILLONES DE DOLARES)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1986	1987†
COSTA RICA	67.0	111.7	231.0	493.1	1 000.8	930.0	1 083.0	1 175.0
EL SALVADOR	102.6	190.0	236.1	533.0	1 075.3	679.0	727.0	580.0
GUATEMALA	115.9	192.1	297.1	640.9	1 519.9	1 060.0	1 058.0	1 045.0
HONDURAS	63.1	128.2	178.2	309.6	850.3	778.0	878.0	850.0
NICARAGUA	63.8	149.2	178.6	374.9	450.5	301.0	243.0	270.0
PANAMA	39.0	92.5	130.3	330.9	2 267.1	1 959.0	2 412.0	2 370.0
REP. DOMINICANA	157.4	125.5	214.0	893.9	962.0	738.0	722.0	750.0
TOTAL	628.8	989.2	1 465.3	3 576.3	8 125.9	6 445.0	7 123.0	7 040.0

FUENTE: CEPAL.

†Estimación preliminar CEPAL.

CUADRO 6

CRECIMIENTO DEL VALOR DE LAS EXPORTACIONES

(TASA PROMEDIO ANUAL)

PAIS	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-86	1986-87
COSTA RICA	5.6	15.8	17.0	15.8	0.0	16.4	8.5
EL SALVADOR	10.2	4.0	18.0	17.6	-10.2	7.1	-20.2
GUATEMALA	9.6	10.4	16.6	21.0	-6.8	-0.2	-10.7
HONDURAS	17.8	8.8	11.4	22.6	-1.2	12.8	-3.2
NICARAGUA	18.0	4.6	10.6	2.8	-6.6	-19.3	11.1
PANAMA	18.2	6.2	22.4	109.4	1.2	23.1	-1.7
REP. DOMINICANA	-3.0	11.4	33.6	3.2	-0.6	-2.2	3.9

FUENTE: CEPAL.

CUADRO 7

DEFICIT EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS†

(MILLONES DE DOLARES)

ARO	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA
1950	-2.3	-13.7	0.0	0.6	-0.5
1955	7.8	-1.3	5.6	7.9	-0.6
1960	19.3	28.4	25.5	-2.6	11.2
1965	71.3	16.2	38.6	10.3	27.2
1970	76.6	-6.8	8.0	67.5	43.1
1973	112.1	45.7	-8.5	38.0	95.8
1974	267.1	135.3	101.9	122.9	269.4
1975	217.8	95.2	65.2	124.9	197.5
1976	203.4	-18.8	78.6	114.6	47.6
1977	226.0	-21.6	37.1	138.9	192.4
1978	364.0	292.3	271.2	170.0	34.3
1979	554.4	-14.9	208.9	205.9	-90.1
1980	658.0	0.9	165.0	330.0	491.0
1981	407.6	271.6	574.1	321.3	563.0
1982	274.3	271.4	399.9	249.3	514.2
1983	330.4	211.1	224.9	254.0	519.5
1984	265.3	243.1	378.2	371.6	505.0
1985	337.9	199.0	247.2	373.9	681.0
1986	165.0	173.0	32.0	271.0	685.0

FUENTE: CEPAL, con base en cifras oficiales.

†De bienes y servicios, excluyendo factores productivos.

CUADRO 8

INDICE DE PRECIOS DEL COMERCIO

(BASE: 1970=100)

PAIS	1960	1965	1975	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
COSTA RICA	101.1	107.6	85.5	111.9	97.90	97.3	84.9	90.0	83.0	84.7	79.7
EL SALVADOR	116.1	107.0	87.2	120.2	111.2	93.6	85.5	82.6	72.3	78.0	87.7
GUATEMALA	124.6	110.8	70.8	113.6	96.0	94.2	82.9	72.1	60.0	70.1	71.6
HONDURAS	106.8	125.3	91.4	113.8	103.4	106.4	92.2	87.5	82.6	81.9	88.1
NICARAGUA	110.2	112.3	79.4	97.0	81.5	78.7	69.5	62.3	54.5	57.7	61.7
PANAMA	87.7	105.8	110.7	75.2	75.3	76.2	75.2	61.3	62.8	62.8	68.4
REP. DOMINICANA	73.6	82.3	149.4	85.5	86.6	103.2	106.1	72.7	78.9	83.4	89.7

FUENTE: CEPAL, con base en cifras oficiales.

Índice de precios de bienes y servicios, excluyendo factores productivos.

CUADRO 9

SALDO DE LA DEUDA EXTERNA TOTAL DESEMBOLSADA, POR PAISES, 1978-86

(MILLONES DE DOLARES A FIN DE AÑO)

PAIS	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
COSTA RICA	1 683.2	2 113.8	2 744.7	3 264.6	3 463.3	4 315.6	4 122.1	4 191.0	4 206.0
EL SALVADOR	913.5	889.9	914.5	1 130.5	1 404.7	1 679.9	1 709.4	1 735.0	1 770.0
GUATEMALA	813.0	1 040.1	1 166.3	1 394.0	1 600.8	1 853.1	2 436.6	2 596.0	2 665.0
HONDURAS	935.2	1 184.0	1 469.3	1 682.4	1 800.5	2 081.8	2 307.6	2 712.0	2 844.0
NICARAGUA	1 229.7	1 284.5	2 196.6	2 575.9	3 151.0	4 001.5	4 881.0	5 633.1	6 000.3
PANAMA	2 318.0	3 510.8	1 969.0	3 315.6	3 932.7	4 389.3	4 412.8	4 710.0	4 929.0
REP. DOM.	1 375.7	1 644.2	2 004.3	2 311.8	2 496.4	2 918.6	3 056.5	3 294.0	3 424.0
TOTAL	9 268.3	11 667.3	13 464.7	15 674.7	17 849.4	21 239.8	22 926.0	24 871.1	25 838.3

FUENTE: BID.

CUADRO 10  
EVOLUCION DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS GOBIERNOS CENTRALES  
POR PAISES

(PORCENTAJE DEL PIB)

PAIS	1970			1980			1985			1986		
	INGRESOS	GASTOS	SALDO*									
COSTA RICA	12.9	12.8	0.1	12.8	20.8	-8	16.6	18.7	-2.1	16.6	20.2	-3.6
EL SALVADOR	10.9	12.3	-1.4	11.4	18.6	-7.2	13.4	17.1	-3.7	14.8	18.8	-4
GUATEMALA	8.7	9.9	-1.2	9.5	14.2	-4.7	7.8	9.6	-1.8	9.0	10.8	-1.8
HONDURAS	12.3	15.4	-3.1	14.9	22.7	-7.8	15.6	25.0	-9.4	15.7	23.0	-7.3
NICARAGUA	10.7	11.9	-1.2	21.5	33.1	-11.6	32.1	54.9	-22.9	32.1	48.9	-16.8
PANAMA	15.7	0.0	-4.8	19.9	25.8	-5.9	20.4	24.1	-3.7	20.3	22.4	-2.1
REP. DOMINICANA	16.1	17.7	-1.6	14.3	17.5	-3.2	11.2	13.2	-2	13.3	11.4	1.9
TOTAL			-13.2			-48.4			-45.6			-34.7

FUENTE: BID

\*Valor positivo: superávit.

Valor negativo: déficit.

CUADRO 11

ESTRUCTURA DE LA DISTRIBUCION DEL INGRESO Y  
NIVELES DE INGRESO POR HABITANTE HACIA 1980

(DOLARES DE 1970)

ESTRATOS	COSTA RICA		EL SALVADOR		GUATEMALA		HONDURAS		NICARAGUA		PANAMA	
	%	INGRESO PROMEDIO	%	INGRESO PROMEDIO	%	INGRESO PROMEDIO	%	INGRESO PROMEDIO	%	INGRESO PROMEDIO	%	INGRESO PROMEDIO
20% MAS POBRE	4.00	176.70	2.00	46.50	5.50	111.00	4.30	80.70	3.00	61.90	2.70	120.00
30% BAJO MEDIANA	17.00	500.80	10.00	155.10	14.50	202.70	12.70	140.00	13.00	178.20	10.00	304.00
30% SOBRE MEDIANA	30.00	883.80	22.00	341.20	25.00	364.30	23.70	254.60	26.00	350.20	27.00	822.60
20% MAS RICO	49.00	1 165.20	66.00	1 535.50	55.00	1 133.60	59.30	796.30	58.00	1 199.80	60.30	2 710.10

FUENTE: CEPAL, con base en cifras oficiales.

CUADRO 12

VARIACION ANUAL EN EL INDICE DE PRECIOS  
AL CONSUMIDOR POR PAISES 1961-1986

NIVEL DE INFLACION	PAISES	1961-70	PAISES	1971-80	PAISES	1985	PAISES	1986
PAISES CON PRECIOS ESTABLES (AUMENTOS ANUALES EN LOS PRECIOS MENORES AL 5%)	EL SALVADOR	0.7			PANAMA	1.0	PANAMA	-0.1
	GUATEMALA	0.8			HONDURAS	3.4	HONDURAS	4.4
	PANAMA	1.3						
	NICARAGUA	1.7						
	REPUBLICA DOMINICANA	2.1						
	HONDURAS	2.2						
	COSTA RICA	2.5						
PAISES CON INFLACION MODERADA (AUMENTOS ANUALES EN LOS PRECIOS ENTRE EL 5 Y EL 15%)			PANAMA	7.1			REPUBLICA DOMINICANA	9.7
			HONDURAS	8.0			COSTA RICA	11.8
			GUATEMALA	9.3				
			REPUBLICA DOMINICANA	10.5				
			EL SALVADOR	11.0				
			COSTA RICA	11.2				
			NICARAGUA	14.7				
PAISES CON ALTA INFLACION (AUMENTOS ANUALES SUPERIORES AL 15%)					COSTA RICA	15.1	EL SALVADOR	31.9
					GUATEMALA	18.7	GUATEMALA	36.9
					EL SALVADOR	22.3	NICARAGUA	681.6
					REPUBLICA DOMINICANA	37.5		
					NICARAGUA	219.5		

FUENTE: FMI: Estadísticas financieras internacionales, mayo de 1987 y números anteriores. Además; fuentes nacionales. Cálculos basados en la comparación de promedios anuales de los índices mensuales de precios al consumidor.

SITUACION DE LA SALUD POR PAIS  
(PORCENTAJES)

TASA MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL NACIDOS VIVOS)	ISTMO CENTRO- AMERICANO	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMA	REPUBLICA DOMINICANA
1950	90.00	90.20	81.20	106.80	85.60	62.00	68.40	139.10
1960	65.80	68.80	76.30	91.90	52.00	70.20	56.90	103.20
1970	62.30	61.50	65.60	87.10	33.20	42.80	40.50	78.40
1980	49.00	19.10	60.00	69.20	31.40	42.90	22.00	73.10
1985	60.00	20.20	71.00	70.40	81.50	84.50	32.50	63.50
<hr/>								
NUMERO DE MEDICOS POR 10 000 HABIT.								
1960	2.50	3.70	1.90	2.20	1.90	3.60	3.70	---
1970	3.60	5.10	2.40	2.80	2.70	5.80	5.90	---
1980	4.30	6.50	2.60	3.90	3.00	6.50	7.90	---
1985							3.50	
<hr/>								
NUMERO DE CAMAS POR MIL HABITANTES								
1960	2.60	4.50	2.20	2.60	1.60	2.30	3.90	---
1970	2.40	4.00	1.90	2.30	1.70	2.50	3.10	---
1980	2.00	3.80	1.40	1.60	1.50	2.00	3.70	---
1985			1.30	1.60	1.40	1.60	---	---
<hr/>								
GASTOS EN SALUD SOBRE EL PIB A PRECIOS CORRIENTES								
1970	1.20	0.40	1.30	1.10	1.30	1.50	2.00	1.20
1980	1.30	1.0	1.30	1.00	1.20	1.00	2.00	1.60
1985		0.70	1.50	0.60	0.60	0.60	4.90	1.50

FUENTE: CEPAL, 1979. (CE/CEPAL/76.1125).

CUADRO 14

DISPONIBILIDAD DE CALORIAS Y PROTEINAS POR PAIS

PAIS	DISPONIBILIDAD DIARIA DE CALORIAS POR HABITANTE (UNIDADES)				DISPONIBILIDAD DIARIA DE PROTEINAS POR HABITANTE (GRAMOS)			
	1960	1970	1978	1985	1960	1970	1978	1985
ISTMO CENTROAMERICANO	1 983.00	2 217.00	2 213.00		54.10	59.70	58.10	
COSTA RICA	2 153.00	2 400.00	2 477.00	2 772.00	52.10	58.20	58.40	64.40
EL SALVADOR	1 805.00	1 845.00	2 075.00	ND	51.60	49.80	54.40	ND
GUATEMALA	1 903.00	2 233.00	2 166.00	2 298.00	52.60	61.80	57.80	60.40
HONDURAS	1 936.00	2 216.00	2 074.00	2 208.00	52.10	58.40	53.50	54.00
NICARAGUA	2 185.00	2 471.00	2 453.00	ND	64.10	73.50	70.40	ND
PANAMA	2 312.00	2 517.00	2 357.00	2 422.00	57.30	62.30	59.50	60.70
REP. DOMINICANA	1 862.00	2 083.00	2 316.00	2 468.00	40.40	45.00	50.30	51.90

FUENTE: CEPAL, con base en cifras oficiales.

\*Las cifras corresponden a los periodos 61, 63, 69, 71, 79-81, y 83-85.

CUADRO 15

ESTIMACION DE LA INCIDENCIA DE LA POBREZA HACIA 1980, POR PAISES  
(ESTRUCTURA PORCENTUAL)

PAISES	ESTADO DE POBREZA				TOTAL (A+B+C)
	TOTAL (A+B)	EXTREMA POBREZA (A)	NO SATIS- FACCION DE NECESIDADES BASICAS (B)	NO POBRES (C)	
TOTAL ISTMO	60.40	37.70	27.70	39.60	100.00
URBANO	47.70	25.70	22.00	52.30	100.00
RURAL	69.40	46.20	23.20	30.60	100.00
COSTA RICA	24.80	13.60	11.20	75.20	100.00
URBANO	13.60	7.40	6.20	86.40	100.00
RURAL	34.20	18.70	15.50	65.80	100.00
EL SALVADOR	68.10	50.60	17.50	31.90	100.00
URBANO	57.60	44.50	13.10	42.40	100.00
RURAL	76.40	55.40	21.00	23.60	100.00
GUATEMALA	63.40	31.60	31.80	36.60	100.00
URBANO	58.10	22.80	35.30	41.90	100.00
RURAL	66.20	36.20	30.00	33.80	100.00
HONDURAS	68.20	56.70	11.50	31.80	100.00
URBANO	43.90	30.60	13.30	56.10	100.00
RURAL	80.20	69.70	10.50	19.80	100.00
NICARAGUA	61.50	34.70	26.80	38.50	100.00
URBANO	45.60	21.60	24.00	51.40	100.00
RURAL	80.00	50.00	30.00	20.00	100.00
PANAMA	53.90	23.70	30.20	46.10	100.00
URBANO	42.90	11.80	31.10	57.10	100.00
RURAL	67.30	38.30	29.00	32.70	100.00

Con base en información suministrada por los países.

(A) Cubre únicamente alimentación.

(B) Cubre los gastos mínimos de alimentación.

CUADRO 16  
TASAS DE ANALFABETISMO

	1970			1980		
	TOTAL	RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO
GUATEMALA	51.8	65.9	26.7	45.6	60.0	20.8
EL SALVADOR	40.3	55.3	19.8	42.9 <sup>a</sup>	n.d.	n.d.
HONDURAS	47.5	54.4	21.1	33.2	43.2	15.0
NICARAGUA	46.9	68.7	23.9	12.1 <sup>b</sup>	.d.	n.d.
COSTA RICA	10.7	14.7	4.4	10.2 <sup>b</sup>	n.d.	n.d.
PANAMA	20.7	n.d.	n.d.	11.9 <sup>b</sup>	38.1	6.3

a. 1983; b. 1981.

FUENTE: J.R.López y M.E.Gallardo, Centroamérica: La Crisis en Cifras (San José: IICA/FLACSO, 1986) p.200.

CUADRO 17  
POBLACION URBANA Y RURAL QUE DISPONE DE AGUA POTABLE<sup>a</sup>  
(PORCENTAJES)

	1969		1979	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
GUATEMALA	86.5	11.0	89.4	15.6
EL SALVADOR	79.8	25.0	66.8	34.1
HONDURAS	96.8	18.5	91.5	35.1
NICARAGUA	87.3	5.9	80.9	9.4
COSTA RICA	100.0	53.6	99.9	64.0
PANAMA	95.2	6.7	100.0 <sup>b</sup>	63.8 <sup>b</sup>

a.Población servida ya sea mediante conexión directa o con "acceso fácil".

b.1977

FUENTE: J.R.López y M.R.Gallardo, Centroamérica: La Crisis en Cifras.  
(San José, IICA/FLACSO, 1986) p.215.

CUADRO 18

VIVIENDAS POR NUMERO DE CUARTOS Y NUMERO DE OCUPANTES ALREDEDOR DE 1973  
(PORCENTAJES)

	NUMERO DE CUARTOS			
	1	2	3	MAS DE 3
GUATEMALA	30.1	41.1	14.4	14.4
EL SALVADOR <sup>a</sup>	61.0	23.6	7.4	8.1
HONDURAS <sup>b</sup>	19.8	43.7	19.6	16.9
NICARAGUA <sup>a</sup>	38.6	31.1	16.6	13.8
COSTA RICA	4.4	10.0	18.7	67.0
PANAMA <sup>c</sup>	38.2	29.4	15.9	16.6

  

	NUMERO DE OCUPANTES			
	1 A 2	3 A 4	5 A 8	9 Y MAS
GUATEMALA	12.7	27.4	47.1	12.8
EL SALVADOR <sup>a</sup>	17.0	24.9	44.1	14.0
HONDURAS <sup>b</sup>	12.1	-	72.3	15.6
NICARAGUA <sup>a</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
COSTA RICA	14.3	27.0	41.8	16.9
PANAMA <sup>c</sup>	23.7	25.7	39.0	11.7

a.1971; b.1974; c.1970; d.incluye también de 3 a 4 ocupantes.

FUENTE: J.R.López y M.E.Gallardo, Centroamérica: La Crisis en Cifras.  
(San José: IICA/FLACSO, 1986) p.214.

CUADRO 19

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES AGROPECUARIAS  
EN EL VALOR TOTAL DE LAS EXPORTACIONES, 1970-1985  
(EN PORCENTAJES)

AÑO	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMA	REP. DOMINICANA
<b>CAFE</b>							
1965	41.70	49.90	49.30	17.50	16.70	1.00	N.D.
1970	31.60	48.70	34.70	15.20	17.90	1.60	N.D.
1975	19.60	35.80	25.90	19.40	12.80	0.80	4.80
1979	33.80	55.70	35.30	27.10	28.00	3.30	16.40
1985*	34.10	55.50	36.00	25.70	31.40	5.10	11.60
<b>BANANO</b>							
1965	25.30	0.00	1.20	42.40	0.00	44.20	0.00
1970	28.90	0.00	4.70	42.00	0.20	57.30	0.00
1975	29.20	0.00	5.40	21.00	1.60	21.26	0.00
1979	20.80	0.10	2.00	27.70	1.20	22.30	0.00
1985*	21.80	0.00	3.90	37.80	6.10	25.90	0.00
<b>ALGODON</b>							
1965	1.00	20.00	18.20	4.85	44.90	0.00	0.00
1970	0.20	8.80	8.00	0.60	18.80	0.00	0.00
1975	0.00	14.30	11.60	1.50	25.50	0.00	0.00
1979	0.00	8.20	15.00	1.60	23.90	0.00	0.00
1985*	0.00	1.40	6.70	1.00	33.10	0.00	0.00
<b>AZUCAR</b>							
1965	4.20	0.80	2.20	0.00	0.00	2.30	N.D.
1970	4.30	3.00	3.20	0.70	5.50	4.10	48.50
1975	29.40	16.00	16.50	2.30	11.30	9.80	62.70
1979	1.90	2.60	4.30	1.80	3.50	8.80	22.00
1985*	0.50	2.30	2.60	3.10	1.10	9.10	21.40

(Continúa)

Continuación Cuadro 19

ANO	COSTA RICA	EL SALVADOR	GUATEMALA	HONDURAS	NICARAGUA	PANAMA	REP. DOMINICANA
CARNE							
1965	3.00	0.00	2.50	2.50	3.90	0.00	0.00
1970	7.80	0.00	4.40	5.70	15.00	1.35	0.00
1975	7.70	0.00	2.60	6.20	1.90	0.55	0.00
1979	8.70	1.40	3.40	8.50	16.80	0.50	0.00
1985†	5.80	0.50	0.90	1.90	4.60	0.00	0.00
CACAO							
1965	2.00	0.00	0.10	0.00	0.00	3.20	N.D.
1970	0.80	0.00	0.00	0.00	0.00	1.80	8.90
1975	1.10	0.00	0.10	0.00	0.00	1.90	2.70
1979	1.00	0.00	0.70	0.10	0.10	1.30	8.40
1985†	0.30	0.00	0.10	0.40	0.40	0.20	7.80

FUENTE: SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica.  
 Dirección General de Aduanas y Puertos de República Dominicana.

†Estimación preliminar.

CUADRO 20  
PARTICIPACION DEL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES 1960-1984  
(EN PORCENTAJES)

PAIS	1960				1985			
	MCCA	ALALC	CARIBE 1	RM 2	MCCA	ALALC	CARIBE	RM
COSTA RICA	2.70	1.30	1.30	94.80	16.40	1.80	1.70	80.20
EL SALVADOR	10.50	0.00	0.20	89.20	24.00	0.00	0.20	75.80
GUATEMALA	4.40	0.80	0.00	94.80	19.20	0.10	0.40	80.30
HONDURAS	13.50	2.60	1.90	82.00	16.60	0.00	1.40	82.00
NICARAGUA	4.00	0.30	0.20	95.50	8.30	0.10	0.20	91.30
TOTAL MCCA	7.00	1.00	0.70	91.30	16.90	0.40	0.80	81.90
PANAMA	0.00	0.50	0.00	99.50	0.70	0.40	0.00	98.80
REP. DOMINICANA	0.00	0.00	0.20	99.80	0.00	0.70	0.00	99.30

  

PAIS	1970				1975			
	MCCA	ALALC	CARIBE 1	RM 2	MCCA	ALALC	CARIBE	RM
COSTA RICA	20.30	0.30	3.20	76.20	21.70	3.70	3.60	71.00
EL SALVADOR	31.20	0.20	0.40	68.30	27.50	1.30	1.20	70.00
GUATEMALA	35.30	0.40	1.00	63.30	27.10	0.80	2.00	70.10
HONDURAS	11.00	0.10	5.90	83.00	10.20	2.30	9.50	78.00
NICARAGUA	25.50	0.60	1.30	72.60	24.70	0.50	0.50	74.30
TOTAL MCCA	24.70	0.30	2.40	72.70	22.20	1.70	3.40	72.70
PANAMA	2.90	1.00	0.20	95.80	4.60	0.90	1.20	93.40
REP. DOMINICANA	0.00	0.70	0.20	99.10	0.00	0.60	0.40	99.00

  

PAIS	1980				1984			
	MCCA	ALALC	CARIBE 1	RM 2	MCCA	ALALC	CARIBE	RM
COSTA RICA	27.60	1.90	4.90	65.70	19.60	2.10	4.30	74.00
EL SALVADOR	27.60	0.20	0.70	71.50	21.90	0.20	1.00	76.90
GUATEMALA	29.10	2.00	1.50	67.40	26.10	2.20	2.30	69.40
HONDURAS	11.00	0.60	1.80	86.50	6.80	0.30	3.10	89.80
NICARAGUA	9.40	0.20	0.70	89.70	9.60	1.80	0.20	88.50
TOTAL MCCA	20.90	1.00	1.90	76.20	16.80	1.30	2.20	79.70
PANAMA	13.20	4.60	1.30	80.80	11.60	1.40	0.30	86.70
REP. DOMINICANA	0.10	8.90	1.40	89.60	0.20	2.60	2.50	94.70

FUENTE: CEPAL

1. Incluye Panamá.
2. Resto del Mundo.

COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES 1982-1987  
(EN PORCENTAJES)

		GUATEMALA					1
		1982	1983	1984	1985	1986	1987
2							
Tradicional	3	51.9	49.7	50.5	61.6	62.8	52.8
No Trad.	viej	8.4	11.8	12.8	7.7	7.2	6.2
No Trad.	nuev	10.8	9.2	10.9	11.1	12.2	19.2
Centroamérica	4	28.8	29.4	25.7	19.6	17.8	21.8
		EL SALVADOR					1
		1982	1983	1984	1985	1986	1987
2							
Tradicional	3	66.6	70.9	66.3	73.6	75.5	63.2
No Trad.	viej	2.6	1.5	2.8	1.4	2.3	3.6
No Trad.	nuev	5.9	5.8	9.2	11.2	10.2	13.9
Centroamérica	4	24.9	21.8	21.7	13.8	12.1	19.4
		HONDURAS					1
		1982	1983	1984	1985	1986	1987
2							
Tradicional	3	64.1	59.8	61.9	64.0	69.1	66.7
No Trad.	viej	10.8	10.9	11.5	9.5	8.7	11.3
No Trad.	nuev	17.5	10.5	20.2	23.3	19.6	19.0
Centroamérica	4	7.7	8.8	6.5	3.2	2.6	2.9
		NICARAGUA					1
		1982	1983	1984	1985	1986	1987
2							
Tradicional	3	71.7	79.5	79.3	81.7	78.6	73.4
No Trad.	viej	5.3	3.9	3.3	4.3	3.5	4.0
No Trad.	nuev	10.1	8.8	7.8	6.0	11.5	16.6
Centroamérica	4	12.8	7.8	9.6	8.0	6.3	6.0
		COSTA RICA					1
		1982	1983	1984	1985	1986	1987
2							
Tradicional	3	61.5	61.7	59.9	63.3	63.6	58.0
No Trad.	viej	0.7	0.5	1.1	2.4	2.0	n.d.
No Trad.	nuev	18.5	14.5	19.6	18.9	25.2	32.4
Centroamérica	4	19.2	23.2	19.3	15.4	9.3	9.6
		REP. DOMINICANA					1
		1982	1983	1984	1985	1986	1987
2							
Tradicional	3	52.1	47.7	47.8	40.8	29.0	22.0
No Trad.	viej	9.8	9.9	11.2	10.3	7.9	7.6
No Trad.	nuev	38.1	42.5	41.0	49.0	63.0	70.4

1.Preliminar.

2.Incluye café, banano, algodón, azúcar y carne.

3.Guatemala: mariscos, cardamomo y petróleo; El Salvador: mariscos; Honduras: mariscos y maderas; Nicaragua: mariscos; Costa Rica: mariscos y cacao; Rep. Dominicana: tabaco y cacao.

4.Total de exportaciones a Centroamérica.

FUENTE: Consejo Monetario Centroamericano y CEDOPEX.

CUADRO 22

PARTICIPACION POR PAIS DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES NUEVAS  
A TERCEROS MERCADOS 1982-1987

PAIS	1982	1983	1984	1985	1986	1987 <sup>2</sup>
GUATEMALA	16.2	12.6	13.4	12.5	11.6	13.9
EL SALVADOR	5.3	5.6	7.2	8.3	7.0	6.0
HONDURAS	15.2	18.3	16.1	19.6	15.8	12.4
NICARAGUA	5.3	4.8	3.3	1.9	2.5	3.8
COSTA RICA	20.6	15.8	21.2	15.8	24.8	27.0
REP. DOMINICANA	37.4	42.6	36.8	38.8	38.2	37.0

1/ Excluye, además de exportaciones a Centroamérica, exportaciones tradicionales como café, banano, algodón, azúcar y carne, y exportaciones no tradicionales viejas, como mariscos, cardamomo y petróleo en Guatemala, mariscos en El Salvador, mariscos y maderas en Honduras, mariscos en Nicaragua, mariscos y cacao en Costa Rica y tabaco y cacao en la República Dominicana.

2/ Preliminar.

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano y CEEDEPEX.

CUADRO 23

PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES POR CLASIFICACION CUODE  
EN CENTROAMERICA, PANAMA Y REPUBLICA DOMINICANA, 1960-1984  
(EN PORCENTAJES)

CONCEPTO	1960	1965	1970	1975	1980	1984†
BIENES CONSUMO NO DURADERO	19.60	17.80	17.70	12.80	13.90	11.80
	12.00	11.10	11.30	7.10	7.30	5.20
COMBUSTIBLE	7.90	8.40	6.80	18.20	21.10	25.00
MATERIA PRIMA Y PROD. INT. PARA AGRIC. E INDUSTRIA	33.90	35.30	37.70	36.20	36.20	39.80
MATERIALES CONSTRUCCION	6.10	5.50	3.70	3.50	2.80	1.90
BIENES CAPITAL AGRICULTURA	2.60	3.20	2.40	2.70	1.90	1.80
BIENES CAPITAL INDUSTRIA	12.80	14.20	14.10	12.70	10.80	9.10
BIENES CAPITAL TRANSPORTE	5.10	4.60	6.20	6.80	5.80	5.50
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

FUENTE: CEPAL

† Estimación preliminar.

CUADRO 24

PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO DE LOS SECTORES  
AGROPECUARIO Y MANUFACTURERO

(PORCENTAJE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES)

	1970	1975	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
<b>COSTA RICA</b>									
AGROPECUARIO	23.50	20.90	18.00	17.80	19.20	19.70	20.00	20.40	19.60
MANUFACTURERO	15.50	17.90	18.60	18.60	19.00	18.10	18.00	18.40	18.80
<b>EL SALVADOR</b>									
AGROPECUARIO	28.10	27.10	26.70	27.80	28.40	28.70	27.70	27.60	26.60
MANUFACTURERO	15.20	15.40	15.30	15.00	14.70	14.30	14.50	14.50	14.90
<b>GUATEMALA</b>									
AGROPECUARIO	29.80	30.60	27.70	27.10	27.10	27.20	27.50	27.90	28.00
MANUFACTURERO	16.70	16.10	17.30	17.60	16.90	16.60	16.70	16.80	16.90
<b>HONDURAS</b>									
AGROPECUARIO	31.00	27.00	27.40	27.70	27.40	27.80	28.30	28.40	26.70
MANUFACTURERO	14.80	15.10	15.50	15.90	16.10	15.20	14.60	14.50	14.00
<b>NICARAGUA</b>									
AGROPECUARIO	24.10	23.80	30.00	23.20	24.10	25.00	25.20	23.90	24.60
MANUFACTURERO	20.90	21.70	23.40	25.60	25.10	25.30	25.60	26.00	25.40
<b>PANAMA</b>									
AGROPECUARIO	13.00	11.10	10.80	9.00	9.40	8.80	9.10	9.10	9.10
MANUFACTURERO	11.80	10.90	10.90	10.00	9.30	9.10	8.90	8.90	8.70
<b>REP. DOMINICANA</b>									
AGROPECUARIO	27.90	21.00	20.30	20.20	20.40	21.10	20.80	20.70	20.20
MANUFACTURERO	15.50	15.60	15.40	15.30	15.10	15.50	15.00	14.50	14.00

FUENTE: CEPAL.

CUADRO 25

POBLACION URBANA Y RURAL POR PAISES 1960-1986  
(MILES DE HABITANTES)

PAIS	1960			1970			1980			1986		
	URB.	RUR.	% RUR.									
COSTA RICA	410.0	910.0	68.9	672.0	1 054.0	61.1	1 015.0	1 202.0	54.2	1 252.0	1 276.0	50.5
EL SALVADOR	935.0	1 726.0	64.9	1 089.0	2 450.0	69.2	1 644.0	2 869.0	63.6	2 034.0	2 833.0	58.2
GUATEMALA	1 347.0	2 574.0	65.6	1 672.0	3 534.0	67.9	2 248.0	2 869.0	63.6	2 680.0	5 515.0	67.3
HONDURAS	438.0	1 550.0	78.0	787.0	1 922.0	70.9	1 335.0	4 665.0	67.5	1 824.0	2 690.0	59.6
NICARAGUA	622.0	881.0	58.6	1 084.0	886.0	45.0	1 551.0	2 372.0	64.0	1 925.0	1 458.0	43.1
PANAMA	441.0	779.0	63.9	639.0	905.0	58.6	1 038.0	1 216.0	43.9	1 147.0	1 080.0	48.5
REPUBLICA DOMINICANA	1 138.0	2 303.0	66.9	1 510.0	2 549.0	62.8	2 607.0	2 939.0	53.0	3 496.0	3 064.0	46.7

FUENTE: BID 1987. Con base en estadísticas oficiales de los países.

CUADRO 26  
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMA, POR ACTIVIDAD, 1950-1980.  
(PORCENTAJES)

COSTA RICA	1950	1960	1970	1980
AGRICULTURA	58.0	52.0	43.0	30.0
INDUSTRIA	11.0	12.0	14.0	17.0
COMERCIO	6.0	9.0	11.0	14.0
SERVICIOS	15.0	17.0	21.0	26.0
OTRAS	8.0	10.0	11.0	13.0
<hr/>				
EL SALVADOR				
AGRICULTURA	68.0	63.0	58.0	52.0
INDUSTRIA	11.0	12.0	12.0	11.0
COMERCIO	5.0	6.0	8.0	9.0
SERVICIOS	12.0	12.0	17.0	21.0
OTRAS	4.0	7.0	5.0	7.0
<hr/>				
GUATEMALA				
AGRICULTURA	69.0	64.0	60.0	57.0
INDUSTRIA	12.0	13.0	14.0	13.0
COMERCIO	6.0	7.0	8.0	8.0
SERVICIOS	10.0	11.0	12.0	14.0
OTRAS	3.0	5.0	6.0	8.0
<hr/>				
HONDURAS				
AGRICULTURA	81.0	71.0	64.0	57.0
INDUSTRIA	8.0	8.0	11.0	15.0
COMERCIO	2.0	5.0	7.0	10.0
SERVICIOS	6.0	12.0	12.0	11.0
OTRAS	3.0	4.0	6.0	7.0
<hr/>				
NICARAGUA				
AGRICULTURA	69.0	62.0	52.0	42.0
INDUSTRIA	11.0	12.0	14.0	15.0
COMERCIO	5.0	7.0	9.0	12.0
SERVICIOS	10.0	13.0	17.0	22.0
OTRAS	5.0	6.0	8.0	9.0

(Continúa)

Continuación Cuadro 26....

PANAMA	1950	1960	1970	1980
AGRICULTURA	53.0	50.0	40.0	31.0
INDUSTRIA	8.0	8.0	9.0	11.0
COMERCIO	8.0	9.0	11.0	13.0
SERVICIOS	24.0	25.0	28.0	32.0
OTRAS	7.0	8.0	12.0	13.0
<b>REP. DOMINICANA</b>				
AGRICULTURA	---	61.4	45.3	34.1
INDUSTRIA	---	8.2	8.8	15.0
COMERCIO	---	6.7	6.7	13.2
SERVICIOS	---	11.1	15.1	26.6
OTRAS	---	12.6	24.1	11.1

FUENTE: Elaboración PREALC, con base en censos nacionales y encuestas de hogares; R.Vargas Lundius, Peasants in Distress: Poverty and Unemployment in the Dominican Republic (Lund: Lund Economic 1988).

CUADRO 27

SUPERFICIE COSECHADA DE MAIZ, 1960-1985  
(MILES DE HA)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985
GUATEMALA	652.00	677.00	662.00	559.00	659.00	770.00
EL SALVADOR	178.00	193.00	206.00	246.00	292.00	243.00
HONDURAS	350.00	294.00	283.00	331.00	338.00	350.00
NICARAGUA	132.00	195.00	259.00	209.00	162.00	161.00
COSTA RICA	55.00	80.00	43.00	52.00	39.00	61.00
PANAMA	79.00	105.00	65.00	74.00	58.00	70.00
REPUBLICA DOMINICANA	40.00	25.00	26.00	25.00	35.00	38.00
TOTAL	1 486.00	1 569.00	1 544.00	1 496.00	1 583.00	1 693.00

FUENTE: CEPAL

CUADRO 28

SUPERFICIE COSECHADA DE FRIJOL, 1960-1985  
(MILES DE HA)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985
GUATEMALA	58.00	88.00	96.00	158.00	65.00	166.00
EL SALVADOR	20.00	27.00	36.00	56.00	52.00	58.00
HONDURAS	84.00	63.00	72.00	74.00	68.00	80.00
NICARAGUA	42.00	59.00	61.00	56.00	64.00	86.00
COSTA RICA	38.00	58.00	24.00	36.00	22.00	43.00
PANAMA	19.00	15.00	18.00	16.00	11.00	10.00
REPUBLICA DOMINICANA	40.00	35.00	33.00	42.00	51.00	67.00
TOTAL	301.00	345.00	340.00	438.00	323.00	512.00

FUENTE: CEPAL

CUADRO 29

SUPERFICIE COSECHADA DE SORGO, 1960-1985  
(MILES DE HA)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985
GUATEMALA	23.00	49.00	51.00	38.00	35.00	66.00
EL SALVADOR	87.00	111.00	124.00	132.00	119.00	116.00
HONDURAS	65.00	41.00	36.00	56.00	62.00	48.00
NICARAGUA	51.00	50.00	57.00	60.00	48.00	74.00
COSTA RICA	3.00	4.00	7.00	11.00	20.00	26.00
PANAMA	---	---	---	---	---	---
REPUBLICA DOMINICANA	---	2.00	4.00	5.00	4.00	17.00
TOTAL	229.00	257.00	279.00	302.00	288.00	347.00

FUENTE: CEPAL

CUADRO 30

SUPERFICIE COSECHADA DE ARROZ, 1960-1985  
(MILES DE HA)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985
GUATEMALA	10.00	8.00	11.00	16.00	13.00	22.00
EL SALVADOR	12.00	13.00	12.00	17.00	17.00	17.00
HONDURAS	13.00	9.00	11.00	21.00	20.00	39.00
NICARAGUA	21.00	25.00	25.00	30.00	33.00	41.00
COSTA RICA	53.00	5.50	43.00	67.00	60.00	69.00
PANAMA	89.00	133.00	93.00	115.00	101.00	105.00
REPUBLICA DOMINICANA	55.00	76.00	83.00	89.00	125.00	110.00
TOTAL	253.00	319.00	278.00	375.00	369.00	403.00

FUENTE: CEPAL

## CUADRO 31

SUPERFICIE COSECHADA DE CAFE, 1960-1985  
(MILES DE HA)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985
GUATEMALA	218.00	237.00	225.00	248.00	250.00	260.00
EL SALVADOR	125.00	134.00	120.00	147.00	185.00	188.00
HONDURAS	100.00	82.00	101.00	110.00	119.00	133.00
NICARAGUA	83.00	90.00	84.00	84.00	94.00	93.00
COSTA RICA	---	86.00	95.00	85.00	82.00	85.00
PANAMA	17.00	21.00	21.00	22.00	17.00	35.00
REPUBLICA DOMINICANA	---	150.00	75.00	170.00	157.00	162.00
TOTAL	543.00	800.00	721.00	866.00	904.00	956.00

FUENTE: CEPAL

## CUADRO 32

SUPERFICIE COSECHADA DE CAÑA DE AZUCAR, 1960-1985  
(MILES DE HA)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985
GUATEMALA	21.00	33.00	36.00	70.00	79.00	90.00
EL SALVADOR	13.00	28.00	28.00	42.00	34.00	50.00
HONDURAS	34.00	33.00	50.00	50.00	85.00	95.00
NICARAGUA	22.00	25.00	34.00	35.00	37.00	46.00
COSTA RICA	21.00	27.00	38.00	37.00	49.00	60.00
PANAMA	20.00	17.00	18.00	30.00	48.00	37.00
REPUBLICA DOMINICANA	146.00	72.00	143.00	154.00	180.00	185.00
TOTAL	277.00	235.00	347.00	418.00	512.00	563.00

FUENTE: CEPAL

CUADRO 33  
SUPERFICIE COSECHADA DE ALGODON, 1960-1985  
(MILES DE HA)

PAIS	1960	1965	1970	1975	1980	1985
GUATEMALA	26.00	100.00	74.00	111.00	123.00	63.00
EL SALVADOR	57.00	111.00	56.00	88.00	85.00	37.00
HONDURAS	2.00	14.00	4.00	8.00	13.00	7.00
NICARAGUA	61.00	135.00	109.00	178.00	45.00	115.00
COSTA RICA	2.00	5.00	0.00	0.00	7.00	2.00
PANAMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
REP. DOMINICANA	9.00	6.00	4.00	3.00	6.00	6.00
TOTAL	157.00	371.00	247.00	388.00	279.00	230.00

FUENTE: CEPAL

CUADRO 34  
SUPERFICIE AGROPECUARIA  
(MILES DE HECTAREAS)

PAIS	1961-65			1984		
	TIERRAS ARABLES	TIERRAS EN CULTIVOS PERMANENTES	PRADERAS Y PASTOS PERMANENTES	TIERRAS ARABLES	TIERRAS EN CULTIVOS PERMANENTES	PRADERAS Y PASTOS PERMANENTES
COSTA RICA	285.0	199.0	969.0	283.0	352.0	2 167.0
EL SALVADOR	489.0	166.0	606.0	560.0	165.0	610.0
GUATEMALA	1 125.0	317.0	1 039.0	1 330.0	484.0	1 334.0
HONDURAS	1 360.0	139.0	2 000.0	1 570.0	200.0	3 400.0
NICARAGUA	1 180.0	155.0	3 384.0	1 095.0	172.0	5 050.0
PANAMA	437.0	124.0	910.0	462.0	122.0	1 161.0
REP. DOMINICANA	740.0	280.0	1 020.0	1 110.0	350.0	2 092.0

FUENTE: CEPAL

CUADRO 35

CRECIMIENTO DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS  
Y CRECIMIENTO DE LA POBLACION  
(EN PORCENTAJES)

	<u>1971-81</u>	<u>1981-86</u>
Maíz	2.5	2.6
Frijol	1.8	9.3
Arroz	9.3	2.9
Sorgo	4.3	4.1
Población	3.1	3.0

Fuente: SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica

CUADRO 36

PROMEDIO QUINGUENAL DEL VALOR DE LAS IMPORTACIONES\*  
NETAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS  
(MILLONES DE DOLARES)

PAIS	PERIODO	CEREALES Y PREPAR.	PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	FRUTAS Y HORTALIZAS	ACEITES ANIMALES Y VEGETALES
COSTA RICA	1961-65	6.0	1.0	-23	2.0
	1971-75	18.0	2.0	-85	3.0
	1981-85	25.0	4.0	-229	4.0
EL SALVADOR	1961-65	7.0	3.0	7.0	-1
	1971-75	13.0	6.0	7.0	3.0
	1981-85	39.0	17.0	31.0	22.0
GUATEMALA	1961-65	7.0	2.0	-9	3.0
	1971-75	17.0	2.0	-20	4.0
	1981-85	31.0	10.0	-89	23.0
HONDURAS	1961-65	0.0	1.0	-44	0.0
	1971-75	2.0	4.0	-82	4.0
	1981-85	22.0	14.0	-246	1.0
NICARAGUA	1961-65	4.0	1.0	-1	1.0
	1971-75	7.0	-3	-1	-1
	1981-85	36.0	12.0	-3	30.0
PANAMA	1961-65	5.0	2.0	-15	1.0
	1971-75	2.0	2.0	1.0	1.0
	1981-85	24.0	9.0	-52	16.0
REP. DOMINICANA	1961-65	7.0	-6	-6	1.0
	1971-75	44.0	4.0	-3	20.0
	1981-85	71.0	11.0	-22	51.0

FUENTE: BID

\* Importaciones netas = valores positivos.

Exportaciones netas = valores negativos.

CUADRO 37

PROMEDIO QUINQUENAL DEL VOLUMEN DE  
IMPORTACIONES NETAS DE ALGUNOS ALIMENTOS BASICOS 1971-1985\*  
(EN TONELADAS METRICAS)

---

<u>Istmo Centroamericano</u>				
	<u>Maíz</u>	<u>Frijol</u>	<u>Arroz</u>	<u>Sorgo</u>
1971-75	90.7	11.2	2.5	-2.3
1976-80	122.7	7.4	-12.8	9.4
1981-85	163.0	16.7	1.4	1.1

---

<u>República Dominicana</u>				
	<u>Maíz</u>	<u>Frijol Rojo</u>	<u>Arroz</u>	<u>Aceites Vegetales</u>
1973-75	58.0	6.9	54.9	9.3
1976-80	103.3	5.6	32.5	10.6
1981-85	212.6	2.1	18.7	16.6
1986-87	162.5	6.2	36.0	30.5

---

\*números positivos=importaciones netas; números negativos= exportaciones netas.

Fuente: SIECA, Series Estadísticas Seleccionadas de Centroamérica; y Proyecto de Desarrollo Agrícola Mizao-Valdesia y el Area de Influencia de los Canales de Ysura y Fernando Valerio, Santo Domingo, Junio 1988.

AYUDA ALIMENTARIA POR MEDIO DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS, 1975-1986  
(MILES DE TONELADAS)

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
GUATEMALA												
TRIGO	3.3	6.3	6.3	2.7	3.7	2.5	5.3	2.9	7.2	8.0	10.7	26.6
ARROZ	-	-	1.0	-	-	3.7	2.7	2.0	-	0.3	0.1	0.5
CEREALES SECUND.	5.6	10.5	4.8	4.7	4.4	3.5	5.9	5.7	11.9	10.5	12.1	23.4
LECHE EN POLVO	-	-	1.3	2.4	2.7	2.0	3.6	3.2	5.3	6.4	6.1	8.4
OTROS PROD.LACT.	-	-	0.2	0.5	0.4	0.3	1.0	0.6	-	-	-	-
ACEITE VEGETAL	-	-	0.2	1.3	1.4	1.4	1.6	1.5	2.0	10.3	6.2	14.2
EL SALVADOR												
TRIGO	0.4	0.9	1.5	3.0	1.8	0.4	36.0	112.6	137.2	124.3	119.7	206.7
ARROZ	-	-	-	-	1.5	0.9	3.5	2.9	4.8	10.6	15.6	9.6
CEREALES SECUND.	3.4	3.1	1.2	1.9	6.5	1.9	10.0	13.6	68.6	128.0	58.3	21.8
LECHE EN POLVO	-	-	1.4	1.7	2.7	1.3	3.4	4.5	12.4	4.9	2.3	8.9
OTROS PROD.LACT.	-	-	-	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-
ACEITE VEGETAL	-	-	0.4	0.3	0.8	0.5	10.0	10.0	15.5	16.3	14.4	30.1
HONDURAS												
TRIGO	12.4	8.5	25.4	2.8	9.2	17.9	26.5	27.4	81.2	87.6	103.0	127.8
ARROZ	10.5	-	1.2	2.8	-	3.2	1.2	0.9	1.1	2.7	2.3	1.6
CEREALES SECUND.	7.9	4.9	3.9	2.9	4.0	5.7	8.1	5.5	12.2	8.5	12.4	5.6
LECHE EN POLVO	-	-	1.6	4.0	4.1	1.0	3.7	3.7	4.4	4.2	3.4	4.5
OTROS PROD.LACT.	-	-	0.1	0.1	0.1	-	0.1	0.2	0.5	0.7	0.6	0.4
ACEITE VEGETAL	-	-	0.5	0.6	0.7	0.6	1.0	1.2	1.5	1.6	1.7	1.0
NICARAGUA												
TRIGO	0.3	0.9	0.6	1.0	7.6	55.9	47.8	94.5	39.6	52.9	14.6	16.8
ARROZ	-	-	-	-	0.5	5.1	1.8	3.6	4.2	2.0	0.9	0.8
CEREALES SECUND.	2.4	2.2	0.8	0.4	-	8.6	8.7	5.5	12.7	1.4	27.6	23.0
LECHE EN POLVO	-	-	0.1	0.1	3.6	2.5	2.7	5.1	5.0	3.7	3.2	1.9
OTROS PROD.LACT.	-	-	-	-	0.2	0.1	-	-	-	-	-	-
ACEITE VEGETAL	-	-	-	-	0.4	16.4	3.7	0.8	2.6	2.8	1.2	0.9
COSTA RICA												
TRIGO	0.4	0.7	0.6	1.1	0.1	0.6	0.7	30.5	101.5	0.8	120.2	118.2
ARROZ	-	0.1	-	-	-	-	-	-	13.8	12.0	-	0.4
CEREALES SECUND.	0.8	0.5	0.4	0.3	0.7	0.2	0.2	14.7	79.1	26.2	43.4	-
LECHE EN POLVO	-	-	1.9	0.1	-	-	0.7	1.5	0.1	0.1	0.2	0.6
OTROS PROD.LACT.	-	-	-	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
ACEITE VEGETAL	-	-	0.2	0.3	-	0.1	1.3	3.0	0.1	-	0.1	0.1

(Continúa)

Continuación cuadro 38...

	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
PANAMA												
TRIGO	0.1	0.2	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.1	0.2
ARROZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CEREALES SECUND.	2.8	1.8	2.7	2.6	1.7	1.9	2.2	3.0	2.7	1.5	0.8	0.2
LECHE EN POLVO	-	-	0.8	1.3	1.1	0.9	1.9	1.2	1.5	1.6	-	-
OTROS PROD.LACT.	-	-	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	-	-
ACEITE VEGETAL	-	-	0.2	0.3	0.2	0.1	0.4	0.3	0.4	0.6	-	-
REPUBLICA DOMINICANA												
TRIGO	3.4	5.1	2.9	7.7	3.7	47.7	28.4	40.4	5.9	53.9	26.3	99.4
ARROZ	-	-	-	1.2	-	5.2	1.1	12.7	-	-	-	22.6
CEREALES SECUND.	12.4	18.4	10.9	28.9	25.7	67.4	43.6	4.0	161.2	93.7	93.7	2.8
LECHE EN POLVO	-	-	0.8	0.1	0.7	1.2	0.2	0.3	1.3	1.2	1.2	4.1
OTROS PROD.LACT.	-	-	0.7	0.6	1.1	0.4	0.6	0.4	0.2	0.1	0.1	0.6
ACEITE VEGETAL	-	-	0.9	0.7	9.9	1.5	1.0	18.7	22.2	4.4	4.4	38.7

FUENTE: Programa Mundial de Alimentos (PMA).

POBLACION AGRICOLA Y POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN LA AGRICULTURA  
(MILES DE HABITANTES)

PAIS	POBLACION TOTAL	POBLACION AGRICOLA	% TOTAL	POBLACION ECON.ACT.	%
<b>COSTA RICA</b>					
1970	1 732.0	746.0	43.1	226.0	42.6
1975	1 965.0	727.0	37.0	233.0	36.6
1980	2 279.0	711.0	31.2	239.0	30.8
1985	2 600.0	716.0	27.5	245.0	27.1
1986	2 664.0	714.0	26.8	245.0	26.4
<b>EL SALVADOR</b>					
1970	3 582.0	2 032.0	56.7	633.0	54.8
1975	4 143.0	2 079.0	50.0	673.0	50.2
1980	4 797.0	2 105.0	43.9	718.0	45.7
1985	5 552.0	2 274.0	41.0	755.0	40.6
1986	5 727.0	2 312.0	40.4	760.0	39.5
<b>GUATEMALA</b>					
1970	5 246.0	3 216.0	61.3	973.0	61.3
1975	6 023.0	3 558.0	59.1	1 048.0	59.1
1980	6 917.0	3 932.0	56.8	1 118.0	56.8
1985	7 963.0	4 303.0	54.0	1 221.0	54.0
1986	8 196.0	4 381.0	53.4	1 245.0	53.6
<b>HONDURAS</b>					
1970	2 639.0	1 759.0	66.6	513.0	64.9
1975	3 093.0	1 995.0	64.5	570.0	62.7
1980	3 691.0	2 300.0	62.3	652.0	60.5
1985	4 372.0	2 607.0	59.6	752.0	57.8
1986	4 510.0	2 664.0	59.1	774.0	57.2
<b>NICARAGUA</b>					
1970	2 053.0	1 053.0	51.3	319.0	51.5
1975	2 408.0	1 176.0	48.8	354.0	49.1
1980	2 771.0	1 284.0	46.3	384.0	46.6
1985	3 272.0	1 380.0	42.2	422.0	42.4
1986	3 384.0	1 399.0	41.3	429.0	41.6
<b>PANAMA</b>					
1970	1 531.0	629.0	41.0	214.0	41.6
1975	1 248.0	631.0	36.1	212.0	36.6
1980	1 958.0	614.0	31.3	209.0	31.8
1985	2 180.0	608.0	27.9	215.0	28.3
1986	2 226.0	606.0	27.2	216.0	27.6
<b>REPUBLICA DOMINICANA</b>					
1970	4 289.0	2 349.0	54.8	633.0	54.8
1975	4 945.0	2 482.0	50.2	673.0	50.2
1980	5 558.0	2 540.0	45.7	718.0	45.7
1985	6 243.0	2 533.0	40.6	755.0	40.6
1986	6 382.0	2 523.0	39.5	760.0	39.5

CUADRO 40  
DISTRIBUCION DE LA TIERRA POR SUPERFICIE EN FINCAS  
(PORCENTAJES)

PAIS	SUBFAMILIARES		FAMILIARES		MULTIFAMILIARES	
	1960-70	1970-80	1960-70	1970-80	1960-70	1970-80
GUATEMALA	18.7	16.6	18.9	19.0	62.6	64.5
EL SALVADOR	15.7	19.6	26.9	30.9	57.5	49.5
<sup>1</sup> HONDURAS	8.1	9.1	35.0	35.4	56.9	55.5
COSTA RICA	1.9	1.9	21.2	18.4	76.9	79.7
NICARAGUA	-	2.1	-	15.4	-	82.5
PANAMA	5.4	3.7	36.8	32.7	57.9	63.6
ISTMO C. A.	10.0	8.8	27.8	25.3	62.4	65.9
<sup>2</sup> REP. DOMINICANA	12.9	12.2	29.9	32.6	57.2	55.2

DISTRIBUCION DE LA TIERRA POR NUMERO DE FINCAS  
(PORCENTAJES)

PAIS	SUBFAMILIARES		FAMILIARES		MULTIFAMILIARES	
	1960-70	1970-80	1960-70	1970-80	1960-70	1970-80
GUATEMALA	87.4	88.2	10.5	9.3	2.1	2.6
EL SALVADOR	85.1	86.9	13.0	11.6	1.9	1.6
<sup>1</sup> HONDURAS	57.1	63.9	38.7	32.1	4.3	4.1
COSTA RICA	36.0	45.8	48.6	39.4	15.4	14.9
NICARAGUA	-	45.3	-	32.8	-	21.9
PANAMA	45.8	45.4	47.1	45.2	7.1	9.3
ISTMO C.A.	62.3	62.6	31.6	28.4	6.2	9.1
<sup>2</sup> REP. DOMINICANA	77.1	81.7	20.6	16.5	2.3	1.8

1. 1960-70 datos de 1952. 2. 1960-70 datos de 1971 y 1970-80 datos de 1981.

Nota: La extensión de las fincas en ha es: subfamiliares menos de 5; familiares entre 5 y 50; multifamiliares mayores de 50. Con la excepción de Guatemala y Nicaragua, donde: subfamiliares menos de 7; familiares de 7 a menos de 35; multifamiliares más de 35.

Fuente: M.E.Gallardo y R.López, Centroamérica: La Crisis en Cifras (San José: IICA/FLACSO, 1986) y Censos Nacionales.

CUADRO 41

ESTRUCTURA DE LA TIERRA DE ALGUNOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS  
(EN PORCENTAJES DEL TOTAL DE FINCAS Y DE LA PRODUCCION)

PAIS	Maíz		Frijol		Arroz		Sorgo		Café		Banano		Caña		Cacao		Algodón		Ajonjolí	
	Fincas	Prod.	Fincas	Prod.	Fincas	Prod.														
<b>GUATEMALA</b>																				
10 mz	78.6	50.0	85.1	57.8	59.2	17.3	87.0	33.6	81.6	8.7	57.4	7.0	71.3	1.0						
10-64 mz	9.8	25.7	11.9	24.3	34.1	27.5	10.8	16.7	14.4	7.8	32.0	7.9	21.2	3.7						
1-20 cab	2.0	21.5	3.0	15.2	6.7	55.2	2.1	20.3	3.7	64.0	10.4	61.7	6.9	53.9						
20 cab	0.1	2.7	0.1	0.7	-	-	0.2	42.0	0.2	19.4	0.2	3.4	0.5	41.3						
<b>HONDURAS</b>																				
10 ha	79.1	55.6	74.6	58.3	64.5	41.6	62.4	64.6	63.3	30.9	57.5	1.5								
10-50 ha	17.5	27.6	21.4	27.7	29.7	31.8	15.5	22.6	30.0	38.2	34.3	1.4								
50-200 ha	2.9	10.1	3.4	8.8	5.1	15.7	1.7	6.7	5.7	20.4	6.4	0.4								
200 ha	0.6	6.7	0.7	5.2	0.7	10.9	0.4	5.9	1.1	10.4	1.8	96.7								
<b>EL SALVADOR</b>																				
10 ha		72.2		77.0		46.6														
10 ha		27.8		23.0		53.4														
<b>NICARAGUA</b>																				
Pequeña y Med. Prod.Privada																				
		54.1		50.8		18.3		24.6		33.5								15.9		58.7
Gran Prod. Privada																				
		4.6		2.3		81.7		38.3		34.7								53.3		2.9
Cooperativas																				
		26.7		45.1				22.9		8.8								6.1		36.6
Emp.Estatal																				
		12.5		1.8				14.1		23.0								24.6		1.9
<b>COSTA RICA</b>																				
10 ha	49.5	31.2	48.3	30.2	33.6	4.3	72.8	10.2	79.4	37.5	31.8	0.6	54.3	9.0	36.7	18.0				
10-50 ha	36.7	43.2	36.6	39.5	45.8	10.4	20.3	29.0	16.5	26.5	43.9	2.8	32.1	12.8	47.8	44.1				
50-200 ha	11.7	17.7	13.1	21.9	17.1	15.6	4.7	25.4	3.5	20.6	19.0	11.3	10.3	11.8	13.4	25.3				
200 ha	2.0	7.9	2.1	8.4	3.5	69.7	2.2	35.4	0.6	15.4	5.3	85.3	3.2	66.5	2.1	12.6				
<b>PANAMA</b>																				
20 ha			92.0		91.6		61.4		0.0											
20 ha			8.0		8.4		38.6		100.0											
<b>REPUBLICA DOMINICANA</b>																				
10 ha									98.3	77.9				93.9	55.8					
10-20 ha									1.3	10.9				4.4	18.2					
20 ha									0.4	11.2				1.8	26.0					

## FUENTES:

1. Para granos básicos, Censo Agropecuario 1979, y para café Banco de Guatemala, Informe Económico, Abril-Junio, 1980. Para café, la estratificación de fincas está de más o menos la siguiente manera: (10 mz; 10-200 mz; y) 600 mz. 2. Censo Agropecuario, 1974. 3. Censo Agropecuario, 1971. 4. MIDINRA, excepto para el arroz que se obtuvo de CADESCA, Apoyo a la Caracterización de los Productores de Granos Básicos del Istmo Centroamericano, 1987, y se estimó en términos del área cultivada. 5. El dato comprende gran producción privada y estatal. 6. Censo Agropecuario, 1984. 7. Tasaño de explotación es de 50-150 ha y de) 150 ha. 8. CADESCA, OP.Cit. 9. Para el café Consejo Nacional de Agricultura, Análisis de Recaudaciones Fiscales y la Rentabilidad del Café en la República Dominicana, Enero 1988. Para el cacao, ROCAP/AID Fortalecimiento de Generación y Transferencia de Tecnología en Cacao. La producción relativa del café y cacao está medida en términos del área relativa de producción. En el café, la clasificación es de (12.5 ha; 12.5-25.0 ha; y 25.0 ha).

## INDICADORES DEL NIVEL DE TECNIFICACION

PAIS	PROMEDIO 1961-65		PROMEDIO 1977-81		TASA DE CRECIMIENTO ANUAL	
	FERTILIZANTE (A)	MECANIZACION (B)	FERTILIZANTE (A)	MECANIZACION (B)	FERTILIZANTE (A)	MECANIZACION (B)
COSTA RICA	557.0	112.0	1 523.0	84.0	6.5	2.0
EL SALVADOR	536.0	364.0	1 260.0	221.0	5.5	3.4
GUATEMALA	115.0	641.0	541.0	463.0	10.2	2.2
HONDURAS	90.0	4 529.0	144.0	560.0	3.0	15.0
NICARAGUA	86.0	5 340.0	350.0	854.0	9.2	13.0
PANAMA	157.0	710.0	430.0	146.0	6.5	11.0
TOTAL AMER.LATINA	105.0	264.0	410.0	186.0	7.0	3.0

A) 100 g por ha de tierra.

B) Ha de tierra cultivable por tractor.

FUENTE: CEPAL

CUADRO 43

RENDIMIENTOS, COSTOS DE PRODUCCION Y PRECIOS DE  
SOSTENIMIENTO DE GRANOS BASICOS (1) 1986-87

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	COSTA RICA	REP. DOMINICANA	PANAMA
RENDIMIENTOS (QQ/HA)						
MAIZ TECN.	85.7	107.1				
MAIZ PAR.TECN.	66.1	64.3		49.6		72.0
MAIZ TRAD.	46.3		28.3		30.9	
FRIJOL PAR.TECN.		34.3		21.3		
FRIJOL TRAD.	12.8	28.6	14.9	17.3	14.2	20.0
ARROZ TECN.2		135.7				105.0
ARROZ PAR.TECN.	56.7	97.1		72.9	77.2	95.0
ARROZ TRADI.			36.5			80.0
SORGO TECN.		107.1				
SORGO PAR.TECN.	57.6	71.4		56.9	60.8	58.3
SORGO TRAD.	57.0		17.9			
COSTOS POR HECTAREA (US\$/HA)						
MAIZ TECN.	360.0	719.7				
MAIZ PAR.TECN.	257.9	580.9		503.6		543.2
MAIZ TRAD.	162.2		172.3		303.8	
FRIJOL PAR.TECN.		601.4		647.3		
FRIJOL TRAD.	156.6	465.3	247.3	478.0	283.1	410.18
ARROZ TECN.2		1 001.4				836.3
ARROZ PAR.TECN.	277.8	758.5		685.6	982.8	876.3
ARROZ TRADI.			354.1			753.9
SORGO TECN.		507.4				
SORGO PAR.TECN.	218.6	353.5		498.3	409.1	584.31
SORGO TRAD.	159.5		91.3			
COSTOS POR RENDIMIENTO (US\$/QQ)						
MAIZ TECN.	4.2	6.7				
MAIZ PAR.TECN.	3.9	9.0		10.2		7.5
MAIZ TRAD.	3.5		6.1		9.8	
FRIJOL PAR. TECN.		17.5		30.4		
FRIJOL TRAD.	12.2	16.3	16.6	27.6	19.9	20.5
ARROZ TECN. 2		7.4				8.0
ARROZ PAR. TECN.	4.9	7.7		9.4	12.7	9.2
ARROZ TRADI.			9.7			9.4
SORGO TECN.		4.7				
SORGO PAR.TECN.	3.8	5.0		8.8	6.7	10.0
SORGO TRAD.	2.8		5.1			

(Continua)

Continuación Cuadro 43..

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	COSTA RICA	REP. DOMINICANA	PANAMA
PRECIOS DE SOSTENIMIENTO (US\$/QQ)						
MAIZ	5.0	9.0	8.5	11.7	7.5	11.3
FRIJOL	13.9	24.0	23.0	32.7	13.9	25.0
ARROZ	5.9	9.2	11.5	-	19.2	13.0
SORGO	3.1	-	7.3	-	6.9	10.3

1. A fin de homogenizar los costos y precios a US\$ se emplearon los siguientes tipos de cambio: Guatemala 2.88Q=1US\$, El Salvador 5 colones= 1US\$, Honduras 2 Lempiras= 1US\$; Costa Rica 30.5 Colones=1US\$ en 1985 y 56.0 Colones= 1US\$ en 1986, y República Dominicana 3.2 Pesos= 1US\$.

2. En Panamá, la producción de arroz está clasificada de la siguiente manera: Con riego (tecn.), par. con riego (par. tecn.) y secano (trad.) Fuente: Rendimiento y Costos: Banco de Guatemala, Estimación de los Costos de Producción de los Principales Productos Agrícolas del País, 1986-87. Banco de Fomento Agropecuario de El Salvador, Manual sobre Costos de Producción y Guía de Montos Máximos de Financiamiento para Proyectos Agrícolas y Pecuarios, Mayo 1986. Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, Serie Histórica de Producción de Granos Básicos, 1986-87 y Banco Central de Honduras. Banco Central de Costa Rica. Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá. Secretaria de Estado de Agricultura. Precios de Sustentación: SIECA, Istmo Centroamericano: Precios de Garantía Establecidos por los Organismos Sustentadores de Precios, 1986-87; Instituto de Mercadeo Agropecuario de Panamá (INA); Instituto Nacional de Estabilización de Precios de la República Dominicana (INESPRE).

CUADRO 44

## ESTRUCTURA DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS POR PAIS

PRODUCTOS	COSTA RICA		EL SALVADOR		GUATEMALA		HONDURAS		NICARAGUA		PANAMA		REP. DOMINICANA	
	Calorias	%	Calorias	%	Calorias	%	Calorias	%	Calorias	%	Calorias	%	Calorias	%
TOTAL NACIONAL														
MAIZ	1 131.0	39.0	1 247.0	43.0	928.0	32.0	435.0	15.0	136.0	5.0	101.0	3.5	—	—
FRIJOL	261.0	9.0	261.0	9.0	290.0	10.0	319.0	11.0	255.0	9.0	100.0	3.5	—	4.75
ARROZ	145.0	5.0	203.0	7.0	232.0	8.0	377.0	13.0	682.0	23.5	926.0	32.0	—	30.65
SUBTOTAL		53.0		59.0		50.0		39.0		37.5		39.0		35.42
AZUCAR	348.0	12.0	203.0	7.0	232.0	8.0	348.0	12.0	377.0	13.0	247.0	8.0	—	9.52
CARNE-LECHE	290.0	10.0	299.0	11.0	435.0	15.0	319.0	11.0	495.0	17.0	347.0	12.0	—	13.34
GRASAS	174.0	6.0	261.0	9.0	319.0	11.0	551.0	19.0	447.0	15.4	381.0	13.0	—	—
ACUMULADO		81.0		86.0		84.0		81.0		82.9		72.0		58.27
SECTOR RURAL														
MAIZ	195.0	6.7	1 624.0	36.0	1 305.0	45.0	1 160.0	40.0	435.0	15.0	156.0	5.4	—	—
FRIJOL	307.0	10.6	290.0	10.0	261.0	9.0	348.0	12.0	319.0	11.0	104.0	3.6	—	4.05
ARROZ	696.0	24.0	145.0	5.0	145.0	5.0	218.0	7.5	377.0	13.0	1 030.0	35.5	—	30.75
SUBTOTAL		41.3		71.0		59.0		59.5		39.0		44.5		34.80
AZUCAR	418.0	14.4	203.0	7.0	319.0	11.0	203.0	7.0	348.0	12.0	261.0	9.0	—	9.00
CARNE-LECHE	366.0	12.6	145.0	5.0	232.0	8.0	406.0	14.0	551.0	19.0	270.0	9.3	—	10.12
GRASAS	424.0	14.6	174.0	6.0	116.0	4.0	261.0	9.0	319.0	11.0	333.0	11.5	—	—
ACUMULADO		82.9		89.0		82.0		89.5		81.0		74.3		53.92

FUENTE: Para Istmo Centroamericano, CEPAL. Para República Dominicana, B.L. Rogers y A. J. Swindale, Determinantes del Consumo de Alimentos en la República Dominicana (Medford, Mass., Universidad de Tufts. Abril, 1988).







INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica — Tel.: 29-0222 — Cable: IICASANJOSE — Telex: 2144 IICA,  
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA SC — FACSIMIL (506)294741 IICA COSTA RICA